

CUADERNO DE FORMACIÓN



CUADERNO DE FORMACIÓN

Programa de Economía Social y Solidaria - Secretaría de Extensión - UNICEN
Cátedra de Cooperativismo y Economía Social y Solidaria

<http://extension.unicen.edu.ar/economiasocial>
economiasocial@rec.unicen.edu.ar
2018/2019

Este cuaderno fue impreso en Cooperativa de Trabajo Proyecto Cooper
Diseño gráfico: Darío Ledesma
Edición y compilación:
Marcos Pearson, Mariano Larrondo (UNICEN)
Emanuel De Fino (UNQ)

| Introducción

La CátedraCoop es coordinada por la Secretaría de Extensión de la UNICEN, a través del Programa ESS y se encuentra en funcionamiento desde el año 2014. Es una propuesta de formación, reflexión y discusión en torno a los principios y propuestas de la economía social y solidaria, como instrumento para identificar junto a los y las estudiantes nuevas potencialidades en torno al mundo del trabajo y su desarrollo profesional desde lo asociativo y cooperativo.

La iniciativa tiene, además, entre sus objetivos, que los/as estudiantes puedan conocer distintas experiencias vinculadas a la economía social y solidaria (organizaciones, cooperativas, emprendimientos asociativos, instituciones, políticas públicas, etc.), así como también incorporar el espíritu de trabajo cooperativo y asociativo como herramienta para el desarrollo tanto laboral y profesional como humano de las personas.

En el presente cuaderno incluimos una selección de artículos, documentos y reflexiones de distintos/as intelectuales y académicos/as vinculados/as al campo de la economía social y solidaria, como una herramienta para el debate y la formación colectiva de profesionales, dirigentes sociales y cooperativistas.

Como lo expresa la Declaración Final de la V Cumbre Cooperativa de las Américas, “la humanidad debe enfrentar enormes retos que hacen a la supervivencia de su civilización, entre los cuales hoy tiene especial relevancia la crisis ambiental.” En este marco, la misma declaración sostiene que “el cooperativismo cuenta con atributos, experiencia y recursos para aportar soluciones globales que tomen en cuenta las particularidades económicas, históricas, culturales, ambientales y sociales de cada territorio.”

De acuerdo a los números de la organización internacional Oxfam, el 82% de la riqueza mundial está en manos del 1% más rico de la población mundial, 8 personas poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial (3.600 millones de personas).

Con estos alarmantes números en la mano y en el corazón, hacemos nuestras las síntesis surgidas de la V Cumbre Cooperativa de las Américas que expresan:

“Por la Defensa del Planeta cambiemos con el cooperativismo las formas de producir y consumir”

“Para una nueva economía global construida desde los territorios y la solidaridad”

“Por un cooperativismo integrado al servicio del desarrollo sostenible”

Antecedentes y fundamentación de la CátedraCoop

Como punto de encuadre del proyecto fundacional de la CátedraCoop se toma el concepto de la denominada economía del trabajo o economía popular urbana (Coraggio 1998, 2008, 2012) o social solidaria (Defourny, 2003; Laville 2004; Coraggio, 1999; Singer, 2004) y se asumen como miembros de esta categorización experiencias de emprendimientos sociales y organizaciones productivas del sector cooperativo y de la ESS.

Comprendemos a una cooperativa como una asociación de personas (los/as socios/as cooperativistas) que se unen de forma voluntaria para satisfacer en común sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante una empresa que es de propiedad colectiva y de gestión democrática.

Un rápido repaso de la dinámica del sector cooperativo y de la economía social y solidaria exhibe un complejo panorama compuesto por más de 27.000 cooperativas en Argentina, abarcando a 9,6 millones de cooperativistas, cifra dentro de la cual se identifican 370 empresas recuperadas por sus trabajadores/as, 50 de ellas en el interior de la provincia de Buenos Aires, y al menos 8 de éstas en la región de influencia de la UNICEN, aspecto que resulta central y que interpela a la Universidad a abordar esta temática, junto con otras.

Las acciones que vienen desarrollándose hasta aquí en nuestra Universidad –y que se reconocen como antecedentes- encuentran en el Programa de Economía Social y Solidaria (Programa ESS) dependiente de la Secretaría de Extensión de la UNICEN, un espacio de vinculación con estos actores mencionados que se encuentran en nuestra región y que han logrado desarrollar instancias de participación colectiva donde no solo la Universidad participa junto a ellos, sino otras instancias del Estado. Estos espacios conformados como mesas sectoriales han generado el nucleamiento y la visibilidad en favor del trabajo que vienen realizado conjuntamente.

Asimismo, las acciones realizadas hasta el momento han resultado en numerosas réplicas en las unidades académicas que componen la UNICEN, con acciones formativas e informativas que convergen en una idea de promover vínculos entre el sector de la economía vinculado al cooperativismo y la ESS.

Dicho proceso de trabajo también ha generado vínculos con otros actores sociales del sector del cooperativismo y la economía social y solidaria, sostenidos en el tiempo y rubricados por la confianza mutua y el trabajo en conjunto.

Entre los ejemplos de la mencionada articulación entre actores universitarios y organizaciones que conforman las diversas líneas del cooperativismo y la Economía Social y Solidaria, vale la pena mencionar los vínculos creados con la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo en Tecnologías de la Información y la Comunicación (FACTTIC), Banco Credicoop, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC), Instituto de Profesorado de Arte de Tandil (IPAT), ISFDyT nro. 10, entre otros.

Asimismo, resulta necesario remarcar, la articulación y convergencia generada entre equipos universitarios de todo el país dedicados a la promoción de la ESS en el marco de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS) a partir del año 2014.

La Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS) es una propuesta de organización colectiva de los equipos universitarios que trabajan comprometidos en la promoción de una economía que garantice el trabajo digno, así como relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto por el medio ambiente.

En el marco de la RUESS los equipos universitarios:

- Desarrollan investigación aplicada para fortalecer el campo de la ESS
- Generan estrategias de extensión junto a las organizaciones del sector a escala nacional
- Impulsan propuestas de formación y capacitación de pregrado, grado y posgrado
- Motorizan procesos de innovación social

Desde la RUESS planteamos que es necesario que la economía social y solidaria sea abordada en el marco de las universidades en sus distintos niveles y con la gran variedad de propuestas posibles, como un vehículo para garantizar el compromiso y rol que le cabe a la Universidad Pública para con este sector, y con la convicción de que, de este modo, se está aportando a su fortalecimiento y al desarrollo local.

Actualmente forman parte de la RUESS personas y equipos de más de 30 universidades nacionales de toda la república argentina.

Nace la CátedraCoop

El corolario de este trabajo articulado fue la creación de una cátedra sobre cooperativismo y economía social y solidaria, coordinada entre la Secretaría de Extensión de Rectorado y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas. Comenzó con una primera experiencia durante el segundo cuatrimestre de 2014, donde estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas la cursaron en la modalidad de optativa válida para la carrera de Ingeniería de Sistemas, y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas la cursaron como Actividad de Libre Elección (ALE), válida para las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público.

Esta línea de formación surge de las experiencias de trabajo académico, de investigación y de extensión que diversos actores de la UNICEN vienen llevando adelante desde hace varios años. La creación de la Secretaría de Extensión por parte del Rectorado de la UNICEN en el año 2011, y el posterior surgimiento del Programa de Economía Social y Solidaria, permitió coordinar esfuerzos e iniciativas entre los distintos actores de la comunidad universitaria que venían trabajando sobre la temática.

De la coordinación conjunta, surge la necesidad de generar un ciclo formativo en torno a la temática, que brinde a estudiantes, nodocentes, docentes, investigadores/as y a la sociedad en general, la posibilidad de reflexionar en torno al Cooperativismo y la Economía Social y Solidaria, a partir del aporte de experiencias concretas de organizaciones, de forma sistemática y con reconocimiento académico de ese trayecto formativo.

Durante el segundo año de dictado, en 2015, se incorporó el reconocimiento académico del curso en la Facultad de Ciencias Veterinarias (válida como curso extracurricular) y en la Facultad de Ciencias Humanas (válida como Seminario).

Los años subsiguientes, hasta la fecha, la CátedraCoop ha sido acreditada en las distintas unidades académicas de la sede Tandil bajo diversos formatos y han pasado por la misma más de 150 estudiantes de las distintas carreras y disciplinas.

Objetivos CátedraCoop

- Fomentar un proceso de sensibilización de toda la comunidad universitaria respecto al cooperativismo y la economía social como forma de organizar el trabajo en la sociedad, promoviendo valores solidarios, cooperativos y asociativos, produciendo una distribución de la ganancia equitativa, organizándose de una forma democrática, participativa y protagónica entre los actores que se ven involucrados en el proceso.

- Promover un espacio que aporte a la formación profesional y humana de los/as estudiantes de la UNICEN, a partir de la organización de diferentes experiencias de aprendizaje integral en torno a la temática del cooperativismo y la economía social y solidaria, con el fin de vislumbrar a este sector como un actor importante con el cual articular sus conocimientos técnicos y desarrollar su futura profesión.

- Conformar un espacio pedagógico interdisciplinar que aporte a la reflexión, el intercambio y difusión de temáticas relacionadas con el cooperativismo y la economía social, tanto al interior de la comunidad universitaria, como en toda la sociedad en general.

- Propiciar la realización de actividades académicas (cursos, seminarios, jornadas, foros, conferencias y publicaciones u otras actividades, bajo las modalidades presencial y virtual) a fin de incorporar la temática en la formación de estudiantes y profesionales de la UNICEN y de cualquier persona de la comunidad interesada en la temática.

- Articular y coordinar acciones que tiendan hacia la integralidad junto con los programas, proyectos e iniciativas de investigación y extensión en el abordaje del campo del cooperativismo y

la economía social y solidaria.

Funcionamiento CátedraCoop

Si bien la participación es abierta a todo público, y se pone especial atención en los/as estudiantes universitarios/as de las facultades mencionadas, se busca garantizar la convocatoria y participación de integrantes de organizaciones sociales, cooperativistas, emprendedores/as, productores/as de experiencias locales y regionales. La vinculación en una misma cátedra de estudiantes universitarios/as y de integrantes de distintas experiencias reales de trabajo asociativo en el territorio resulta en una experiencia única de construcción de conocimiento conjunto, donde lo teórico y lo práctico se funden en una síntesis superadora.

El curso es de carácter cuatrimestral y se dicta bajo un formato de taller participativo, orientado a la construcción conjunta de conceptos entre estudiantes y docentes, sumado al aporte que realizan distintas experiencias cooperativas que participan de la cátedra compartiendo su recorrido y visiones.

La cátedra propone a los y las estudiantes un programa integral de formación en la temática mediante la realización de una serie de encuentros en los cuales se realizan introducciones teórico-conceptuales para posteriormente reflexionar de manera participativa sobre los ejes de las temáticas propuestas, siempre vinculando los contenidos teóricos guía con la experiencia real del territorio. En ese sentido, se plantean seis grandes ejes vertebradores que componen y son la base de esta propuesta integral de sensibilización y formación universitaria, y que, según nuestra experiencia, no deberían escindirse al momento de plantear una propuesta de formación en el ámbito universitario sobre cooperativismo y economía social y solidaria:

- La integralidad de las funciones de la Universidad, realizando un análisis de la articulación entre las tres funciones universitarias (docencia, investigación y extensión), el rol de la Universidad Pública en la sociedad y su articulación con organizaciones sociales. Se realiza especial énfasis en conceptualizar la importancia de la formación integral de los y las estudiantes en el marco universitario y sus posibilidades de desarrollo profesional en el compromiso ético con la sociedad, y en particular con el campo de la ESS.

- Introducción a la Economía Social y Solidaria, orientado a la conceptualización de la economía en clave socio-histórica, analizando los cambios en el mundo laboral y el mercado de trabajo, con el objetivo de introducir a una conceptualización de la economía social y solidaria mediante la comparación de las racionalidades sistemáticas involucradas en ambas propuestas (la racionalidad centrada en el capital vs. la racionalidad centrada en el trabajo). También se analiza la evolución socio-histórica de la Economía Social y Solidaria y el movimiento cooperativo en Argentina.

Introducción al Cooperativismo, con el objetivo de visibilizar la evolución histórica del cooperativismo a nivel mundial, latinoamericano y nacional.

- Nociones y principios básicos del cooperativismo, donde se rescatan los valores cooperativos como fundamentos en la concepción de la estructura básica de una cooperativa. Además se analizan de forma general la estructura legal y normativa de Mutuales y Cooperativas.

- Tipos de cooperativas y organización del sector, donde mediante la visita de experiencias de distintas cooperativas de trabajo, servicios, consumo y educación, se logra que los y las estudiantes tengan un acercamiento a los distintos modelos y formatos cooperativos. Se trabaja también en la importancia de la organización interna del sector cooperativo, mediante sus Federaciones, Federaciones Sectoriales y Confederaciones.

- Potencial del Trabajo Cooperativo, planteando las potencialidades, dificultades y desafíos que involucran al trabajo con lógicas asociativas, y analizando los distintos modelos autogestivos y los mecanismos de participación democrática interna.

|La cuestión universitaria hoy: aportes para una conversación colectiva

|Eduardo Rinesi en Voces en el Fenix

A casi cien años de su enunciación, los principios y valores de la reforma del '18 son tanto irrenunciables cuanto insuficientes. A partir de los cambios ocurridos en el sistema universitario y de los procesos de democratización política, social y educativa acontecidos en América Latina, es que empezamos a postular y defender la idea de la universidad como un derecho. Los artículos de este número se proponen reflexionar sobre esta problemática, por demás acuciante en el actual contexto regional.

Eduardo Rinesi: Politólogo y filósofo, autor de una docena de libros de teoría social y filosofía política, entre los que puede mencionarse, en relación con el tema de este número de “Voces en el Fénix”, su “Filosofía (y) política de la Universidad” (2015). Investiga y enseña en la Universidad Nacional de General Sarmiento, donde se desempeñó como director del Instituto del Desarrollo Humano entre 2003 y 2010, y como rector entre 2010 y 2014, y donde actualmente dirige la Carrera de Especialización en Filosofía Política.

La inminencia de la celebración del centenario de la Reforma Universitaria de 1918 da un marco especialmente propicio a la publicación de este número de Voces en el Fénix sobre el pasado, el presente y el futuro de la universidad pública argentina. La revuelta estudiantil de Córdoba, sus grandes textos y su fuerte impacto sobre la vida cultural y la historia política de los países de toda la región siguen siendo y deben seguir siendo para nosotros motivos de reflexión y también inspiración para nuestros propios modos de seguir habitando las instituciones universitarias que tenemos y de seguir pensando los tipos de lazos que esas instituciones universitarias, sus actores y sus producciones pueden establecer con las distintas esferas de la actividad social, política y cultural de la nación.

Por supuesto, a la cabeza de los asuntos que la Reforma instaló en el corazón de los grandes debates que tenemos que retomar y que complejizar se encuentra el tema clásico, fundamental, de la autonomía. Que es una vieja palabra de la gran tradición republicana que, aplicada a la cuestión de las universidades, no puede servir para señalar apenas (aunque por supuesto que tiene que servir para señalar también) su independencia de los designios o el poder del gobierno del Estado, sino que debe nombrar –me atrevo a decir que en primerísimo lugar– la autonomía de los pensamientos que piensa y de los conocimientos que produce frente a cualquiera de los muchos factores de heteronomización que sabemos bien que esos pensamientos y conocimientos enfrentan todo el tiempo. Y que son, junto a (y eventualmente incluso antes que) los que puedan provenir de la orientación de las políticas desarrolladas desde el gobierno de cualquiera de los niveles o de los poderes del Estado, los que reconocen su origen en las fuerzas del mundo de la economía y de la

producción y en la organización corporativa de una cantidad de intereses de actores de lo más diversos, externos y también internos a la propia dinámica de la vida de nuestras universidades.

La otra cuestión que el movimiento reformista de hace un siglo nos deja como herencia y como mandato es su vocación por democratizar la vida interna de nuestras universidades, el tipo de interacciones y conversaciones que estas promueven y la organización de sus cuerpos colegiados de gobierno. Por supuesto, esta idea de democratización de la vida universitaria ha ido ganando en exigencias y en alcances a lo largo de todas estas décadas, y el modo en que hoy nos la representamos es ciertamente mucho más rico, más exigente y más completo que el que podemos encontrar en la historia y en los documentos de la Reforma de 1918. Por un lado, hoy se nos vuelve mucho más pensable que hace algunas décadas la participación activa en los órganos de gobierno de la universidad de actores que no formaban parte del imaginario reformista que pudieran participar del cogobierno de las universidades. Por otro lado, hoy se nos hacen mucho más inaceptables que hace un siglo una serie de restricciones de diverso tipo, empezando por las sociales y económicas, que históricamente hicieron de los estudios universitarios un privilegio reservado a los miembros de una pequeña elite.

Por último, importa destacar y recuperar del espíritu de la Reforma su fuerte vocación latinoamericana. El asunto ha sido estudiado en textos justamente clásicos, que señalan tanto el fuerte impacto que tuvo la Reforma sobre la formación de la APRA de Haya de la Torre en el Perú como la deriva que ese ánimo reformista siguió hasta encontrarse, décadas más tarde, con el espíritu de la revolución cubana de 1959. Por supuesto, algo de todo eso estaba en el aire de ese proceso de lo que Michel de Certeau llamó la “toma de la palabra” protagonizada por los jóvenes universitarios parisinos de 1968, tan parecido a su antecedente cordobés de justo medio siglo antes, y cuyos ecos muy notorios volverán a hacerse oír –como cerrando un círculo– en esa misma Córdoba de nuevo sublevada apenas un año más tarde, en el '69. ¿Y cómo no recordar también, en este rápido repaso de estas fuertes líneas de inspiraciones e influencias de la epopeya cuyo centenario nos preparamos para conmemorar, el tono marcadamente “reformista” del importante discurso que pronunció Fidel Castro en las escalinatas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en su última visita a nuestro país en el año 2003?

Los temas que quedan hasta aquí muy rápidamente esbozados son abordados por varios de los artículos que componen el presente número de esta publicación, que quiero aprovechar para agradecer muy especialmente al Dr. Abraham Gak haber tenido el privilegio y el placer de coordinar. Los textos han sido organizados en dos grandes bloques. Uno, de carácter más histórico, reúne siete colaboraciones en torno al problema de la evolución de nuestras universidades y de nuestro sistema universitario desde los años de la creación de las dos primeras casas de altos estudios en el país, hace cuatrocientos y doscientos años, hasta hoy mismo. Pablo Buchbinder ofrece en su trabajo un panorama general de esa larga historia, y Roberto Follari y Abraham Gak analizan el movimiento reformista de 1918 sobre el que venimos conversando y se preguntan por la actualidad de su legado y de los problemas que se atrevió a plantear. Otro bloque, de carácter más –digamos– temático, reúne otros siete textos sobre otros tantos problemas que parecía importante considerar. A este segundo bloque pertenece, sobre estos temas que hemos indicado hasta aquí, la muy cuidadosa revisión que realiza Jesica Rojas sobre los sentidos de una palabrita que ya hemos apuntado, “democratización”, a lo largo de la historia de nuestras universidades y de la reflexión sobre ellas.

De todos modos, es evidente que, cien años después, los principios y valores de la Reforma Universitaria, con ser absolutamente irrenunciables y permitir y reclamar, como lo hacen, una permanente actualización, no pueden alcanzar para dar cuenta de los desafíos que enfrenta la reflexión sobre la cuestión universitaria en una sociedad que ha cambiado mucho desde entonces. Es preciso tener en cuenta, por lo tanto, todos estos cambios, y pensar también, de la mano de la reflexión sobre ellos, las transformaciones operadas en nuestros modos de pensar, de conceptualizar, la “cuestión universitaria” en nuestros días. Así, uno de los asuntos que una

historia de la universidad argentina como la que propone la primera parte de la selección de textos que sigue tenía que considerar es el de la fuerte expansión del sistema universitario nacional operada en las últimas décadas: es lo que hace, en su trabajo, Silvia Paredes. La otra cuestión que es necesario tener en cuenta es la de las transformaciones conceptuales, los cambios en nuestras representaciones sobre la universidad que han escoltado esa expansión del sistema y que determinan los modos en que hoy organizamos nuestro pensamiento en torno a ella.

Que es, en efecto, un modo sumamente novedoso, que a partir de las transformaciones operadas en las últimas décadas en el sistema universitario de los distintos países de nuestra región, y al calor del impulso de los procesos de democratización política, social y educativa alentados por los gobiernos que comandaron en América latina las experiencias políticas más originales y renovadoras de los tres primeros lustros de este siglo, empieza de un tiempo a esta parte a sostenerse no ya solamente sobre los principios clásicos que heredamos de la Reforma del '18 –y que se asocian a las distintas formas en las que la misma reivindicó la idea, el principio, el valor fundamental de la libertad–, sino también, al mismo tiempo, a la postulación y la defensa, por primera vez en la historia de la reflexión sobre esta institución casi milenaria que es la universidad, de la idea de que la misma puede y debe ser pensada como un derecho de los individuos y de los pueblos. La idea aparece formulada muy sistemáticamente por primera vez en la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior del IESALC/UNESCO reunida en Cartagena de Indias en 2008, y desde entonces se ha vuelto una orientación fundamental de las discusiones públicas y de muchas políticas gubernamentales.

Permitirnos comprender los alcances conceptuales de la representación de la universidad como un derecho y acercarnos la experiencia de la reforma legislativa que en la Argentina se impulsó en el año 2015 a partir de la decisión de asumir todas las consecuencias de esa representación, son los grandes méritos de los trabajos que se recogen aquí de Sebastián Torres y de Adriana Puiggrós, respectivamente. Los escritos de Anabella Lucardi, Adriana Chiroleu y Martín Mangas y Horacio Rovelli también pivotean sobre esta idea de la universidad como un derecho. El primero, para preguntarse cuáles fueron las políticas públicas desplegadas durante los años de las gestiones kirchneristas del Estado para garantizar la realización efectiva, material y cierta de un derecho cuya postulación no podía ni puede permanecer apenas en el plano declarativo. El segundo, para proponer un balance de conjunto de los logros y también de las limitaciones de estas políticas públicas ensayadas durante los años de la experiencia política que culminó en la Argentina a fin de 2015. El tercero, para poner el ojo en las potencialidades democratizadoras del tipo de decisiones que los gobiernos tienen que adoptar en el específico campo del financiamiento de las universidades nacionales.

Hay algunos problemas y desafíos que todas estas discusiones acarrearán. Uno es el de la coordinación de un sistema de universidades públicas que, en el último medio siglo, ha nada menos que sextuplicado el número de instituciones que lo integran, y ganado en complejidad de sus problemas y en densidad del tipo de relación que debe establecer con las autoridades educativas, y no solo educativas, del gobierno del Estado nacional. De ese asunto se ocupan aquí Carlos Pérez Rasetti, en una perspectiva histórica, y Gustavo Lugones en una programática. Otro es el de la calidad de la educación superior, que es un problema, por supuesto, siempre, pero que lo es con más razón cuando lo encaramos a partir de la idea de que la educación superior es un derecho. Porque cuando pensamos las cosas de ese modo nos resulta tan imposible concebir una educación superior de calidad que no sea de calidad para todos como imaginar una educación para todos que no sea, para todos, de la más alta calidad. El texto de Norberto Fernández Lamarra nos ayuda a enfrentar el problema de qué quiere decir esto y de cómo “medir”, si es que semejante cosa es posible, la calidad de la educación universitaria.

Por último: aquella importantísima Declaración Final de la CRES de 2008 no solo merece recordarse por su ya mencionada caracterización de la universidad como un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados. También debe tenerse muy

presente (y esto doblemente en vísperas de la celebración de una nueva CRES, que tendrá lugar el año que viene en Córdoba, en coincidencia con las conmemoraciones por el centenario de la Reforma, y que se desarrollará en un contexto político e ideológico regional muy distinto del de diez años atrás) el modo en que aquel documento planteaba una gran cantidad de otros asuntos, y entre ellos el de las mejores formas de propender a la internacionalización de nuestras universidades, no en una perspectiva economicista, subordinada y dependiente, sino con una mirada puesta en la integración latinoamericana que aquella Reforma del '18, como ya indicamos, tan enfáticamente había promovido también. Daniela Perrotta, que hace tiempo viene pensando y escribiendo sobre esta cuestión, aporta a este número de Voces en el Fénix una penetrante mirada sobre el desafío de una internacionalización universitaria “solidaria” en el actual contexto regional y mundial.

No son estos que se abordan en las páginas que siguen todos los desafíos que tienen por delante nuestras universidades en su necesario ejercicio de reflexión sobre su papel, sus tareas y sus responsabilidades, ni nuestra sociedad en su no menos imprescindible conversación colectiva sobre lo que espera de su universidad. Por eso es necesario alentar y perseverar en ese ejercicio de reflexión y de discusión, en el que se juega el carácter democrático de nuestras instituciones educativas de más alto nivel, su habilidad para procesar, actualizar e incluso superar el legado de las grandes jornadas cordobesas de un siglo atrás y su capacidad para contribuir al desarrollo nacional. Ojalá estos materiales puedan aportar alguna luz a ese imprescindible ejercicio colectivo.

| Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina

| Rodolfo E. Pastore ¹

I - Introducción ²

En la Argentina y otros países de América Latina, existe en los últimos años una notable presencia del debate sobre la economía social, ya sea bajo esta denominación u otras afines, como economía solidaria, nueva economía social o economía popular solidaria, por citar algunas expresiones que, si bien tienen matices diferenciados de importancia, pertenecen en conjunto al campo plural de lo que en el presente trabajo denominaremos *Economía Social y Solidaria* (ESS) ³. La temática también se ha instalado en las políticas públicas, tanto de la Argentina como de distintos países del continente, incorporando programas y proyectos destinados a promover emprendimientos socioeconómicos. Ahora bien, es importante destacar que este resurgimiento del debate y de las políticas públicas sobre ESS tiene un antecedente empírico previo y más profundo, el cual hecha sus raíces en la expansión de iniciativas socioeconómicas autónomas de los sectores populares y sus organizaciones de apoyo como respuesta social a los crecientes niveles de pobreza, exclusión social y precariedad laboral del mundo actual. Esas iniciativas sociales han impulsado emprendimientos socioeconómicos como opciones de trabajo, ingresos y búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus comunidades de pertenencia. En el caso argentino, entre las experiencias socioeconómicas más sobresalientes de los últimos tiempos, se encuentran:

las iniciativas de asociatividad en emprendimientos de la economía popular (denominados localmente “microemprendimientos”);

las experiencias socioeconómicas impulsadas por los movimientos sociales y de trabajadores desocupados;

las “empresas recuperadas” por sus trabajadores (que en el caso argentino cobraron una dimensión significativa antes y después de la crisis de 2001);

el cooperativismo de trabajo, que ha registrado un notable crecimiento en los últimos años;

el desarrollo de formas de intercambio equitativo, mercados solidarios y monedas sociales (por ejemplo Ferias Francas, Clubes del Trueque, redes de Comercio Justo, etc.);

la expansión de diferentes experiencias de finanzas solidarias (particularmente los programas de microcrédito, que han cobrado un dinamismo notable en años recientes);

las diversas iniciativas asociativas de inserción social o de desarrollo comunitario, como los denominados “emprendimientos sociales” y “empresas sociales”.

De allí que en este trabajo utilicemos la expresión “economía social y solidaria” para designar en un espacio común a las experiencias históricas del cooperativismo y mutualismo (conjunto también llamado “economía social tradicional”), así como a estas nuevas formas organizativas de hacer economía social (llamada “nueva economía social” o “economía solidaria”). Sin duda, dicho conjunto abarca una diversidad de experiencias, organizaciones y emprendimientos que tienen características distintivas entre sí, pero desde nuestro punto de vista, lo más significativo es que poseen una matriz identitaria de atributos compartidos, entre los que se destaca el desarrollar

actividades económicas con una definida finalidad social (en términos generales, mejoramiento de las condiciones, ambiente y calidad de vida de sus propios miembros, de algún sector de la sociedad o de la comunidad en un sentido más amplio), a la vez que implican elementos de carácter asociativo y gestión democrática en un contexto de autonomía tanto del sector privado lucrativo como del Estado.

En tal sentido, este trabajo se propone presentar una serie de cuestiones vinculadas a la expansión de la nueva ESS en la Argentina. Algunas preguntas que guían ese itinerario son: ¿A qué se debe el resurgimiento contemporáneo de la ESS? ¿Cuál es su contexto de expansión? ¿A qué tipo de problemáticas viene a dar respuesta la nueva economía social? ¿Cuáles son sus principales trayectorias empíricas?

II - El contexto contemporáneo del resurgimiento de la ESS

La hipótesis central que sostiene toda una corriente de opinión sobre el resurgimiento contemporáneo la ESS se asocia con el cambio trascendental de época que está viviendo el mundo en materia económica en las últimas décadas y sus negativos efectos sobre la integración social, particularmente en términos de trabajo digno y acceso a servicios públicos de calidad y magnitud suficiente. Algunos elementos claves que suelen caracterizar esa transformación hacen referencia a los procesos de globalización y regionalización económica, a la creciente revolución tecnológica y comunicacional, a la crisis del Estado de bienestar o a la profunda transformación de la “sociedad salarial”. Todos esos procesos estarían repercutiendo de manera directa sobre la “metamorfosis de la cuestión social” y, en particular, sobre los problemas de empleo, condiciones de vida y trayectorias de exclusión social de amplias capas de la población, tanto en los países centrales como, con más gravedad aún, en los países periféricos, tal es el caso de la Argentina.

Dicho conjunto de transformaciones, más allá de coyunturas favorables, tienden a erosionar las raíces mismas de los compromisos sociales y de las reglas institucionales que constituían las bases del modelo de desarrollo en el mundo occidental de posguerra del siglo XX, llámese “modelo fordista” desde el punto de vista del régimen productivo de acumulación; “Estado del bienestar”, desde la perspectiva de las políticas públicas y acción estatal; o “sociedad salarial”, desde el punto de vista de la cuestión social moderna.

Desde dicha perspectiva, son estos fenómenos los que se encuentran en el centro de la problemática social en las economías occidentales contemporáneas, haciendo patente de manera dramática los límites del mercado global para generar por sí mismo una economía integradora, equitativa y socialmente responsable. No obstante, al mismo tiempo se reivindica la necesidad de un papel activo y potente del Estado, aunque tiende a ponerse en cuestión la capacidad exclusiva de este para dar respuestas socialmente apropiadas a estos dilemas. Esa puesta en cuestión del dominio estatal se basa, por una parte, en cuestiones estructurales asociadas a las transformaciones en curso de la economía global que, sin predeterminedar una pérdida categórica de la soberanía estatal, generan nuevos condicionantes para su ejercicio. Por otra parte, ese cuestionamiento se asocia también a la propia lógica de acumulación de poder y de relaciones de dominancia en que puede derivar la acción estatal cuando no es acompañada de manera efectiva y activa por instituciones y actores colectivos de contrapeso, transparencia y control social.

Para algunos autores, esta es una de las claves esenciales para entender el porqué de la importancia y resurgimiento de las experiencias y debates sobre la “otra economía”; a tal punto que puede hablarse de una “nueva economía social” o “economía solidaria” surgida de la acción y de las estrategias de organizaciones colectivas que desarrollan economía como respuesta social a los dilemas relacionados con los problemas estructurales de integración social que surgieron de las crisis del empleo asalariado y del Estado social tradicional. Esta “otra economía” tiene como principal horizonte de acción su finalidad social, su arraigo en comunidades territoriales, su forma de gestión autónoma y democrática y su perspectiva de sustentabilidad integral (económica, social, ambiental e intergeneracional). En tal sentido, la estrategia de esa nueva economía social

podría ser un componente clave en la búsqueda por renovar las bases de sustentación de nuevos compromisos e institucionalidades solidarias y democráticas, que colaboren junto con una acción pública transparente y participativa a reconfigurar el desarrollo de sociedades más integradas en términos sociales, políticos y económicos. Esto es, un nuevo tipo de configuración de “sociedad del bienestar” que, sin dejar de considerar el lugar de los mercados en una economía mixta (es decir, economía lucrativa, economía estatal y economía social y solidaria) y más aún el papel indelegable del Estado democrático de derecho en la promoción del bien común, tienda a replantear sus lógicas de funcionamiento y acción para favorecer la expansión simultánea de los anhelos que dieron origen a la modernidad democrática de “igualdad, libertad y fraternidad”.

El contexto en la Argentina

Aproximándonos en este marco al caso de la Argentina, y más allá de los debates al respecto, puede decirse que, dentro del contexto latinoamericano, desde la década del cuarenta y hasta mediados de los años setenta, la Argentina contaba con una sociedad relativamente equitativa, estructurada en torno a dos grandes ejes de integración social: el empleo asalariado y un conjunto de dispositivos estatales de servicios públicos complementarios de relativa universalización. Es decir, una sociedad donde existían bajos niveles de desempleo y subempleo, una distribución relativamente equitativa de la riqueza y una organización colectiva poderosa de la clase trabajadora, la cual además había conquistado una serie de beneficios sociales básicos, tales como salud, educación, jubilaciones, vacaciones, derechos laborales, entre otros, que como regla general debían ser garantizados por el Estado.

Se sabe que esa economía de “desarrollo sustitutivo” tenía una serie de tensiones estructurales que fueron señaladas ya en los años sesenta por las distintas variantes del modelo económico stop and go, tales como el problema de las brechas externa y fiscal, la puja distributiva o el proceso inflacionario⁴. Pero puede decirse que la principal dificultad de dicha sociedad radicaba en la falta de correspondencia entre la dominación económica y la hegemonía política, centrada en un conflicto de poder entre dos bloques alternativos de fuerzas sociales, que definía una condición estructural de “empate hegemónico”⁵.

En contraposición, la tremenda crisis económica y social que afrontamos los argentinos en el año 2001 puso de manifiesto la cara más brutal de la exclusión económica y social, que fue pergeñándose en un proceso histórico de más de dos décadas. Sin duda, esa crisis tiene sus antecedentes directos en las nefastas consecuencias de las políticas neoliberales aplicadas durante la década del noventa; pero tampoco debe olvidarse que su origen histórico está anclado en los cambios socioeconómicos y de poder que trajo consigo el último golpe de Estado, la brutal dictadura militar de 1976-1984, que buscó definir esa situación de empate hegemónico a favor del bloque de poder dominante. Desde entonces, y por más de dos décadas, tendió a prevalecer un patrón estructural caracterizado, entre otras cuestiones, por la apertura indiscriminada de la economía a la globalización, la des-industrialización productiva, la tremenda concentración económica y de ingresos, el desmantelamiento y la privatización del Estado o el deterioro creciente de los servicios públicos. El neoliberalismo de los años noventa fue la manifestación más contundente de esas tendencias, y hoy resultan indudables los graves efectos que esos procesos trajeron aparejados sobre la situación social, las condiciones de vida y de trabajo de la mayor parte de la población.

Al respecto, una de las expresiones más dramáticas de ese deterioro ha sido el terrible crecimiento de los niveles de pobreza, precariedad laboral y desempleo, sobre todo en las regiones más densamente pobladas, como son los suburbios de las grandes ciudades de nuestro país. Si bien la recuperación económica registrada en los últimos años en un principio significó una mejora relativa en los indicadores sociolaborales, sigue resultando más que problemática la situación social y de inserción productiva de amplios sectores populares. En particular, las condiciones de vida y las posibilidades de reintegración plena de los grupos de mayor vulnerabilidad social

continúa siendo una de las problemáticas de mayor preocupación. Más aún en un nuevo contexto de crisis económica internacional y sus repercusiones locales, en el cual es equívoco creer que la dinámica del sistema económico formal pueda por sí misma reintegrar, vía empleo asalariado, de manera plena y estable, a tan amplia cantidad de población.

Ante esta situación, las diferentes variantes de políticas asistenciales de paliación de la pobreza, más allá de constituir respuestas para atender la urgencia y extrema necesidad, muestran sus límites estructurales como salida de más de largo plazo, no sólo por el deterioro adquisitivo de dichas transferencias de asistencia, sino también por el tipo de vínculo asistencial que estas generan, al no estar asociadas al fomento de las capacidades de trabajo y relación de los propios involucrados.

De allí que la validez del reclamo por una vida mejor y un trabajo digno sigue siendo el tema principal de la agenda pública en la Argentina actual. Al respecto, y desde una perspectiva de más largo plazo, la posibilidad de proyectar e impulsar estrategias y acciones de integración social desde la ESS puede resultar no sólo necesaria, sino imprescindible.

III- Las problemáticas a las cuales se busca dar respuesta

En este cuadro general, también en el caso argentino tendieron a expandirse y diversificarse en las últimas décadas los emprendimientos de la ESS, básicamente, como hemos dicho, en respuesta a las grandes transformaciones socioeconómicas en curso y a la cuestión social de allí emergente (precariedad laboral y pobreza estructural, aumento de necesidades humanas insatisfechas, fragmentación y desintegración social, etc.).

En tal sentido, más allá de los ciclos macroeconómicos de corto plazo, en las últimas décadas son fundamentalmente tres los procesos estructurales implicados al respecto:

- a) las problemáticas de empleo;
- b) la persistencia de la pobreza estructural y la desigualdad social;
- c) los déficits en la provisión y acceso a servicios públicos de calidad.

a) Las problemáticas de empleo

Ya hemos señalado algunas transformaciones en el mundo de la economía y la producción con sus secuelas de agravamiento estructural de los problemas de empleo. Un marco de largo plazo indica que más allá de las mejoras observadas en los últimos años, es evidente, en términos estructurales, el severo agravamiento de las problemáticas de empleo entre el modelo económico vigente hasta mediados de la década del setenta y las profundas restricciones en la dinámica del empleo asalariado originadas en un contexto más general de globalización excluyente.

En efecto, por una parte, si bien en el lustro 2003-2008 se observó una caída en los indicadores de la tasa de desocupación abierta, aún en este caso el desempleo sigue resultando un problema de magnitud particularmente importante en determinados grupos sociales, en especial, desempleados de larga duración, mujeres y, mucho más significativo aún, en el caso de los jóvenes⁶.

Pero es reconocido también que la problemática laboral se asienta no sólo en el desempleo abierto, sino de forma creciente en la significativa importancia de diversos modos de subempleo, desprotección social, informalidad, inestabilidad y precariedad laboral. Además de la falta de aportes previsionales, seguro y salud, el empleo precario e informal tiene asociado, por lo general, remuneraciones menores que el registrado, horarios de trabajo más extendido, peores condiciones ambientales de trabajo y elevada inestabilidad laboral. Es así que más allá del mejoramiento relativo durante los recientes años de recuperación económica, la tasa subempleo registró un aumento en los años 2008 y 2009 (que llegó a poco más del 10%), en tanto que el empleo no registrado alcanza el 36% para este último año⁷. Una lectura de la magnitud de esta última problemática puede realizarse, por ejemplo, en una reciente medida oficial de significación, como resulta el decreto de "asignación universal por hijo para protección social", que al reconocer el

derecho de asignación familiar por hijo para las familias que no perciban otro beneficio, pone de manifiesto también el alcance de la población comprendida en situación de falta de empleo o precariedad laboral⁸.

En este marco, la presente coyuntura económica mundial pone aún más en el tapete la centralidad de la problemática. En efecto, a pesar de las leves mejoras registradas en los indicadores económicos de algunas de las principales economías occidentales, son aciagos los efectos de la crisis económica en el empleo, y se proyecta a nivel mundial un incremento sustancial del número desempleados, empleos vulnerables y trabajadores pobres⁹. América Latina, en general, y la Argentina, en particular, no están exentas de estos efectos¹⁰. De hecho, se estima que en el año 2009 la economía de América Latina y el Caribe tuvo una caída del 1,8%, en tanto que el PBI per cápita cayó un 2,9% (CEPAL, 2009, p. 13). Por su parte, en el caso de nuestro país, se registró una de las mayores desaceleraciones, al pasar de un crecimiento de 6,8% en 2008 a sólo el 0,7 % en 2009 (CEPAL, 2009, p. 85). En este contexto regional y local de fuerte caída del crecimiento económico, tiende a agravarse el cuadro del mercado laboral (sobre todo en subempleo, informalidad y precariedad laboral), con un mayor impacto sobre los hogares de bajos ingresos y los grupos socialmente más vulnerables.

Justamente las nuevas experiencias de ESS que se han expandido en las últimas décadas son una respuesta social a dicha problemática. Una respuesta efectiva, vale decirlo, de amplia magnitud que no sólo genera iniciativas de trabajo para amplios colectivos sociales expulsados del mercado laboral, sino que al mismo tiempo tiende a reconstituir la significación social del esfuerzo y el trabajo, de las capacidades, potencialidades y expectativas de los involucrados, así como a fortalecer sus tramas relacionales y socio- vinculares de solidaridad y apoyo mutuo.

b) Pobreza y desigualdad

Otro de los elementos contextuales fuertemente negativos lo constituye la persistencia estructural de altos niveles de pobreza y elevada desigualdad social. En efecto, aunque superados los peores momentos de la crisis (2001-2003), es cierto que los actuales indicadores de pobreza están por encima de los registrados a principios de los años noventa y comprometen a, por lo menos, diez millones de personas.

Debemos considerar que esta cuestión no sólo se vincula con las problemáticas estructurales de empleo comentadas en el punto anterior, sino también con la creciente desigualdad de la sociedad argentina de las últimas décadas. Ello puede observarse de diversas maneras. Por ejemplo, en una comparación internacional, entre los años setenta y la presente década, no sólo se observa una considerable pérdida del ingreso promedio de la Argentina en comparación con los países desarrollados; lo más significativo es el mayor decrecimiento sufrido por los sectores de menores ingresos¹¹. Por otra parte, aún teniendo en cuenta la mejora relativa en la distribución del ingreso en comparación con los peores momentos de la crisis (2002), en una mirada de largo plazo la disparidad de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre de la población pasó de cerca de 12 a 1, en los años setenta, a cerca de 30 a 1 en la actualidad. A su vez, mientras esta franja más enriquecida se queda hoy con el 34,4% de la riqueza, la población más pobre apenas se lleva el 1,2% del total (Kosacoff, B., 2009).

En resumen, en una perspectiva estructural de largo plazo los niveles de desigualdad social resultan muy elevados y, al mismo tiempo, tienden a persistir profundos problemas de pobreza en una proporción muy importante de la sociedad argentina. En tal sentido, las nuevas experiencias de ESS en la Argentina son una de las principales expresiones sociales de respuesta a dichos problemas, pues los distintos tipos de experiencias socioeconómicas, por regla general, buscan integrar a los colectivos socialmente más desfavorecidos, planteando alternativas concretas de distribución más equitativa de ingresos. Al mismo tiempo, ello no significa condenar a la ESS a una economía “de pobres para pobres”, sino que uno de los principales desafíos resulta plantear estrategias y senderos efectivos de consolidación y expansión de la ESS como un sistema específico

dentro de una economía mixta.

c) Déficit en la provisión y acceso a servicios sociales y residenciales

Junto a las problemáticas de empleo, pobreza y desigualdad social que venimos considerando, otra de las características sobresalientes desde una perspectiva de mediano plazo es la transformación estructural regresiva del Estado que se inició a fines de los setenta y se profundizó en la década del noventa. Si bien se observan cambios considerables en los últimos años en la intencionalidad, discurso y acción de la política pública (en particular de los programas sociales y de desarrollo local), lo cierto es que en términos estructurales preexiste una profunda descomposición de los servicios públicos y bienes de salario indirecto, persistiendo severas dificultades de acceso a servicios sociales, educativos, sanitarios y residenciales de calidad por parte de los sectores socialmente más vulnerables.

En tal sentido, es reconocido que las situaciones de pobreza y exclusión social, además de estar relacionadas con las dinámicas de trabajo y distribución del ingreso, se vinculan también con las capacidades de acceso a bienes y servicios de satisfacción de necesidades, en particular de acceso a bienes públicos. Al respecto, los trabajos que abordan esta problemática muestran un cuadro de graves restricciones en la satisfacción de necesidades y en el acceso a servicios públicos de los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad. Así, por ejemplo, algunos estudios sobre los hogares en situación de pobreza indicaron que las principales restricciones se presentaban en la carencia de servicios residenciales básicos, inadecuada asistencia médica y sanitaria, importantes déficits de seguridad pública, falta de servicios educativos con enseñanza de nuevas tecnologías y escasa cobertura de planes o programas sociales¹². Es decir, un significativo conjunto de restricciones de accesibilidad que perjudican o ponen en serio riesgo las oportunidades, las condiciones de vida y la dignidad de la población afectada.

En ese contexto de pobreza urbana también se ha generalizado un grave cuadro de degradación ambiental, del hábitat y de la infraestructura básica (ver FADU s/f), así como tendencias psicosociales de baja confianza institucional, dificultades de relacionamiento social, deterioro de sentido hacia futuro o malestar psicológico en un considerable núcleo de personas¹³.

De allí que se necesite una fuerte inversión social para atender estas necesidades, con políticas públicas de carácter universal, pero también integradas, territorializadas y de atención específica a las problemáticas de cada grupo. Entre esas políticas, resulta clave la articulación, apoyo y promoción sustantiva de las iniciativas asociativas de emprendimientos que han surgido como respuestas sociales a estas problemáticas. Este es el caso particular de los nuevos tipos de emprendimientos de la ESS, que vienen desarrollando otras maneras de gestionar los servicios de atención de demandas emergentes de la sociedad, incluyendo diversas modalidades de gestión social reactivas al monopolio operativo gubernamental. En dichas trayectorias, los servicios sociales ya no quedan bajo dominio exclusivo de gestión operativa estatal, más allá de requerir un fuerte impulso de su parte en términos de definición de políticas públicas concertadas, facilidades y promoción de la actividad o adecuados niveles de financiamiento y de regulación pública del servicio. Por ello dichas iniciativas muestran nuevas modalidades de articulación estatal-organizaciones ciudadanas, las cuales no sólo permiten mejorar el alcance e impacto de dichos servicios, sino también potenciar las capacidades de los destinatarios. Entre este tipo de experiencias, se destacan las iniciativas que proveen servicios de proximidad a las comunidades (tales como atención domiciliaria, cuidados socio-sanitarios, nuevos servicios educativos, preservación y mantenimiento del ambiente, etc.) o la inserción de colectivos en distintas situaciones de vulnerabilidad social (personas con problemas estructurales de inserción laboral, en proceso de recuperación de adicciones, personas en situación de calle, personas con discapacidad física o mental). Así, este tipo de iniciativas resulta una trayectoria empírica relevante en un camino que tienda a renovar las bases de reconfiguración del Estado social y brinde nuevas respuestas colectivas a las necesidades sociales emergentes.

Avanzado ya este cuadro contextual, a continuación hacemos revista de esa pluralidad de trayectorias empíricas de la ESS, para señalar luego algunas tendencias presentes en el caso de las nuevas iniciativas de la Argentina.

IV - La pluralidad de la economía social y solidaria

Este es el marco en el que se inscriben las estrategias y acciones de la “otra economía” o economía social y solidaria en el caso argentino. En otro trabajo (Pastore, 2006), hemos desarrollado que la expresión “economía social” no tiene un único sentido, sino que, como han puesto de manifiesto varios autores, constituye un término polisémico que designa distintos niveles de cuestiones¹⁴. Por nuestra parte, en el trabajo referido proponemos tres dimensiones analíticas: a) una dimensión de trayectorias empíricas de otra forma de hacer economía, de creciente importancia y diversidad en las últimas décadas; b) una dimensión conceptual que denota un enfoque alternativo a la “economía de los economistas convencionales”; c) una dimensión propositiva de proyectos alternativos de sociedad.

Por cuestiones de espacio y objetivos analíticos, en este trabajo nos detendremos en la primera de dichas dimensiones, referente a las trayectorias empíricas. Como hemos adelantado, en este caso, el término “economía social y solidaria” busca designar un conjunto heterogéneo de emprendimientos económicos que se han ido desarrollando de manera diferenciada a la típica empresa capitalista y a las formas de organización estatal, aunque también a las iniciativas desconectadas de la economía popular de subsistencia. Desde este punto de vista, la ESS se constituye por entidades u organizaciones que realizan actividades económicas (es decir, de producción o distribución de bienes o servicios, incluyendo las actividades financieras), pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano y que, al mismo tiempo, contemplan elementos organizativos de autogestión asociativa y democrática, así como vínculos solidarios con su comunidad de pertenencia. En otras palabras, sus acciones se orientan a mejorar la calidad de vida, tanto de sus integrantes como de su comunidad de pertenencia, privilegiando para ello a las personas, sus capacidades y vinculaciones. Al respecto, reproducimos aquí un esquema sintético de clasificación de esa diversidad de tipos de emprendimientos de la ESS.

Cuadro 1

<p>Economía social tradicional o histórica</p> <p>Cooperativas de trabajo, agropecuarias, servicios públicos, vivienda, consumo, crediticias y bancarias, de seguros, de provisión profesional.</p> <p>Mutuales entre otras en actividades como: proveeduría, vivienda, salud; educativas y culturales, previsionales, deportes, guarderías, seguros, hogares, sepelios y velatorios, turismo.</p> <p>Asociaciones socioeconómicas que producen y/o proveen bienes o servicios de diverso tipo.</p> <p>Nueva economía social</p> <p>Producción-servicios: empresas recuperadas; nuevas cooperativas de trabajo; emprendimientos asociativos de la economía popular, etc.</p> <p>Intercambio: experiencias de ferias sociales, ferias francas, comercio justo, mercados de moneda local, club del trueque.</p> <p>Finanzas solidarias: entidades de microcrédito y microfinanzas, fondos rotatorios, banca social, banca ética.</p> <p>Sociales: iniciativas económicas comunitarias, socioambientales; empresas sociales (inserción, servicios sociosanitarios); emprendimientos socioculturales; redes de ayuda mutua, asociativismo rural y comunal, etc.</p> <p>Fuente: Pastore, 2006</p>
--

Es reconocido que, en términos de trayectorias concretas, sus antecedentes asociativos más

relevantes se remontan a la primera mitad del siglo XIX, como respuesta a los efectos sociales negativos de la Revolución Industrial, y se expresaron desde entonces en diversas experiencias cooperativistas, mutualistas y de asociacionismo obrero y popular, una trayectoria que en muchos contextos nacionales ha sido denominada “economía social” y que como hemos dicho también suele llamarse “economía social histórica o tradicional”¹⁵. En el caso argentino, el desarrollo de este tipo de economía social fue significativa desde fines del siglo XIX hasta entrado el siglo XX, tanto en el asociacionismo de sectores populares e inmigrantes (por ejemplo, con las sociedades de socorros mutuos de españoles, italianos u otras colectividades de inmigrantes) como con el desarrollo del cooperativismo en sectores como el agropecuario o el de consumo. Como en otros contextos nacionales, desde los años cuarenta del siglo XX, la expansión del mercado, por una parte, y del Estado social, por otra, hizo perder peso relativo al cooperativismo y a las asociaciones de ayuda mutua, al no adaptarse a las condiciones establecidas por las dinámicas de estos sectores.

Como hemos señalado, desde fines del siglo XX sobresale también en la Argentina el surgimiento de una “nueva economía social” en la agenda pública contemporánea, la cual se ha expandido básicamente como respuesta social a las problemáticas que trajo aparejada la globalización excluyente y el desguace del Estado social, reseñadas en el apartado anterior. El conjunto de dichas iniciativas y experiencias pasó a denominarse “economía solidaria” y ha replanteado de manera práctica la relación entre economía, sociedad y Estado democrático, reivindicando la relación entre lo económico, lo socio - cultural y lo político desde un punto de vista de autogestión y de acción solidaria. Es así que, como muestra el cuadro previo, desde un punto de vista empírico podemos llamar “economía social y solidaria” al conjunto de experiencias que incluyen tanto a las experiencias históricas de la economía social presentes hoy en día como a la diversidad de trayectorias alternativas de hacer economía que se expandieron en las últimas décadas del siglo XX.

V - Las trayectorias de la nueva economía social en la Argentina

En este contexto evolutivo pueden señalarse tres grandes trayectorias evolutivas de esta nueva economía social, las cuales responden a diferentes historias constitutivas de lo socioeconómico: a) la economía popular solidaria; b) las iniciativas comunitarias o asociativas de integración social; y c) la organización del trabajo autogestivo colectivo.

a) De la economía informal hacia la economía popular solidaria

En las estrategias de subsistencia de los sectores populares, tanto en las grandes urbes de la Argentina como en otras ciudades del continente, pasaron a tener una mayor incidencia las actividades de autoempleo o el desarrollo pequeños emprendimientos económicos, particularmente con el crecimiento del denominado sector informal. Es decir, emprendimientos, en general, de base familiar o de relaciones de proximidad, con fuerte peso en el sector de servicios o en actividades de oficio y con un alto grado de informalidad o de economía no registrada. Sin duda, estas iniciativas en sí mismas no forman parte de la ESS. Por ello en los países centrales no se encuentran insertas en estrategias de desarrollo de economía social, a pesar de tampoco integrar el sector típicamente capitalista, sino más bien un conjunto variado de iniciativas económicas de autoempleo, artesanado o pequeñas unidades socioeconómicas familiares. Sin embargo, entendemos que en el caso de América Latina la situación resulta muy diferente, ya que una parte importante de la economía popular está siendo apoyada cada vez más por organizaciones territoriales, movimientos sociales o entidades de apoyo, con el objeto de ganar en asociatividad, articulación vertical y horizontal, capacidad de relacionamiento, acceso a recursos y tecnología, etc. En otras palabras, las experiencias de la economía popular están siendo incluidas en una estrategia más amplia de desarrollo de la ESS, a tal punto que puede hablarse, como en el caso de Brasil, de una “economía popular solidaria”, al impulsarse un conjunto de acciones concretas para incluirla en un proyecto de ESS que implique al mismo tiempo una transformación de dicha economía popular con sentido solidario, organización colectiva y gestión democrática. Sin duda

ello obedece al significativo peso que la economía popular tiene en los países latinoamericanos, particularmente el amplio sector informal urbano y los pequeños productores rurales familiares y campesinos, lo que lleva a la necesidad de integrar a estas experiencias en estrategias de desarrollo asociativo que les permitan sortear las limitaciones de escala productiva, disponibilidad de capital de trabajo, dificultades de acceso a mercados de mayor valor agregado, escaso poder de compra individual, o incorporación y generación de innovaciones tecnológicas.

Entre los ejemplos que pueden señalarse al respecto, se encuentra el apoyo técnico o financiero para avanzar hacia formas asociativas entre pequeños productores urbanos o rurales con el objetivo de ganar eficiencias colectivas en la producción (tal como la cuasi integración productiva en algunas experiencias de cadenas valor, por ejemplo, en indumentaria, muebles, apicultura, etc.). De igual forma puede mencionarse el desarrollo de canales de comercialización y mercados solidarios con el objetivo de mejorar la inserción mercantil de los emprendimientos, ganando en escala y regularidad de ventas o nuevos segmentos de consumo. Tal es el caso, por ejemplo, de las ferias francas –que han tenido un gran desarrollo en varias provincias del nordeste argentino, en especial, en la provincia de Misiones–, las cuales vinculan de manera directa pequeños productores rurales con consumidores de ciudades intermedias.

En el mismo sentido pueden mencionarse distintas experiencias de construcción organizativa de personas que trabajan en recolección y reciclado de residuos urbanos, los denominados “cartoneros”, actividad informal que creció de manera significativa a partir de la crisis socioeconómica, a pesar de ser marginada por la sociedad, sumamente precaria, de bajos ingresos y con muy malas condiciones de trabajo. De hecho, las experiencias de constitución de cooperativas u otras formas asociativas de este sector buscan mejorar en condiciones laborales, etapas de la cadena de reciclado de mayor valor agregado, poder de negociación económica, incidencia política o fomento de dispositivos que faciliten la clasificación, recolección y reciclado de residuo en territorios específicos en articulación con los residentes del lugar. Un ejemplo de interés a nivel nacional de este crecimiento organizativo lo constituye el Movimiento Nacional de Trabajadores Cartoneros y Recicladores (MOCAR), del que se presenta una síntesis en el cuadro siguiente.

Cuadro 2

Movimiento Nacional de Trabajadores Cartoneros y Recicladores (MOCAR)

El MOCAR nace en 2003, a partir de la confluencia del trabajo previo y el encuentro de distintas organizaciones del sector, y logra su personería jurídica en 2006.

El movimiento está integrado por 75 organizaciones en todo el país, de las cuales 36 son cooperativas, 26 son asociaciones civiles, y 13 son organizaciones de base de cartoneros o carreros.

El movimiento fomenta el reconocimiento de la comunidad y los gobiernos de la actividad realizada por cartoneros, recuperadores y recicladores como socialmente útil y necesaria. Socialmente útil porque recupera cientos de miles de toneladas diarias de materiales, que si se recuperan y reciclan se convierten en riqueza y generan empleo genuino. Necesaria porque esta tarea disminuye la contaminación, al evitar que esos materiales recuperados se entierren o se quemem en basurales a cielo abierto.

Entre sus principales objetivos se encuentran: la creación de una organización sindical representativa de los trabajadores de recuperación, reciclado y tratamiento de los residuos sólidos urbanos; la promoción de un convenio colectivo de trabajo que regule la actividad del sector; el adecuado tratamiento impositivo de los materiales y emprendimientos del sector, para favorecer su registro y evitar que se tribute varias veces el mismo impuesto; el fomento de la separación en origen y reciclado de los residuos; el impulso a la construcción de plantas de separación, clasificación y reciclado de residuos, administradas en forma cooperativa por los mismos recuperadores; el desarrollo de programas de formación integral y capacitación continua de sus miembros.

En el sur del Gran Buenos Aires, el MOCAR realiza actividades complementarias, como

programas de microcrédito, e integra un espacio de gestión compartida en economía social y desarrollo local: la Mesa de Promoción de la Economía Social y Solidaria de Quilmes.

Ver: <http://cartonerosmocar.blogspot.com>

Otra trayectoria de apoyo a la economía popular bajo una estrategia de economía social y solidaria la constituye el avance al financiamiento solidario dirigido a pequeños productores urbanos y rurales, el cual se ha extendido de manera significativa en los últimos años, en particular, en la forma de programas de microcrédito. En efecto, si bien en relación a otros países de América Latina este desarrollo es reciente y con un menor grado de cobertura respecto de la demanda potencial de crédito de los sectores que no acceden al sistema financiero formal, el dinamismo del sector resulta sumamente importante en la presente década.

El mapa actual de las instituciones que actúan en el sector es mucho más complejo y rico que en la década anterior, y se calcula que existen más de trescientas entidades que desarrollan programas de microcréditos con una cartera activa de 100 millones de pesos, que brindan este servicio financiero a más de 55.000 emprendedores de la economía popular (Higa, 2008). Esa variedad de entidades incluye organizaciones internacionales, bancos comerciales, organizaciones no gubernamentales dedicadas a las microfinanzas, organizaciones territoriales que desarrollan programas de microcrédito junto con otras actividades de promoción socioeconómica y comunitaria. En ese sentido se destacan dos programas públicos de la última década que tendieron a impulsar las actividades micro-crediticias de este tipo de organizaciones.

Por una parte, en el año 2002 se creó, en el marco del Ministerio de Desarrollo Social, el programa denominado Banco Popular de la Buena Fe (BPBF), que entre dicho año y 2007 otorgó de manera descentralizada 23.000 créditos a unos 20.000 prestatarios (Ministerio de Desarrollo Social, 2008). Para este último período, el BPBF contaba con 65 organizaciones regionales de coordinación y 443 organizaciones locales que desarrollaban en todo el país programas de microcrédito. La mayoría de estas organizaciones locales se formaron en el proceso de eclosión de la crisis socioeconómica argentina (el 61% lo hizo del año 2000 en adelante) y desarrollan esta actividad de manera complementaria a otras funciones de promoción socioeconómica, tales como promoción social, educación y capacitación, promoción laboral, cultural y de salud.

Por otra parte, en el año 2006 se promulgó la Ley de Promoción del Microcrédito, mediante la cual se creó un programa específico¹⁶ con un fondo nacional de unos 100 millones de pesos, para apoyar programas de microcrédito desarrollados por entidades sin fines de lucro que colaboran con el desarrollo de las políticas sociales y se asocian en consorcios o redes territoriales para implementar los fondos otorgados. Dichos fondos se aplican a la capitalización de instituciones adheridas, subsidiados total o parcialmente la tasa de interés, gastos operativos y de asistencia técnica, eximiéndose también de cargas fiscales tales como el impuesto a las ganancias o al valor agregado. Un elemento interesante desde el punto de vista de convergencia organizativa es que las organizaciones que se postulan para acceder a dichos fondos deben asociarse entre sí territorialmente, ya sea en redes de microcrédito (cuando no participan organismos del Estado) o bien, consorcios (cuando además de las entidades no gubernamentales también las integran los gobiernos locales o provinciales). Presentamos a continuación una síntesis de dos experiencias de la Provincia de Buenos Aires: la Red del Conurbano Sur y el Consorcio de Gestión Compartida para el Desarrollo Local.

Cuadro 3

Consorcio de Gestión Compartida para el Desarrollo Local de la Provincia de Buenos Aires
El Consorcio de Gestión Compartida para el Desarrollo Local es el resultado del trabajo conjunto del gobierno de la provincia de Buenos Aires con organizaciones de la economía social y solidaria que viven en su territorio. El espacio se generó ante la necesidad de pensar, formular y ejecutar políticas públicas, y de que el Estado y organizaciones, sin delegar sus respectivos niveles de

responsabilidad, promuevan y apoyen procesos de desarrollo local inclusivo, mediante la participación activa de los actores de la economía social en sus territorios, administrando en forma conjunta fondos de la Ley Nacional de Microcrédito.

El Consorcio se propone fortalecer organizaciones, redes de organizaciones y municipios que lleven adelante estrategias de microfinanciamiento, de comercialización popular, de consumo asociado, de capacitación y asistencia a los productores y emprendedores, para fortalecer el crecimiento del sector de la ESS en el ámbito urbano, periurbano y rural de la provincia.

Sus líneas de acción son: a) fondeo a organizaciones para el desarrollo de actividades de financiamiento a los actores de la economía social; b) fortalecimiento institucional y consolidación de capacidades de construcción territorial; c) apoyo a infraestructura productiva y de comercialización para los actores de la ESS.

Integrantes: Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires; Fideicomiso Programa Fuerza Solidaria (Gobierno de la Provincia, Banco de la Provincia e Instituto Provincial de Loterías y Casinos); Asociación Civil SEDECA (Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias, Mesa Abierta); Asociación Civil Ayuda Solidaria (Tandil y Centro de la provincia de Buenos Aires-Bancos Populares de la Buena Fe); Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares de Buenos Aires (Cooperativa Agropecuaria Asociación de Productores Familiares de Florencio Varela y Asociación Civil CEDEPO).

Más información: <http://www.consorcioaba.com.ar>

Cuadro 4

Red Conurbano Sur (RCS)

La Red nace en el año 2006 ante la necesidad de articular acciones concretas en el territorio de las nueve entidades que la integran, las cuales desarrollan programas de microcrédito y acciones desde la óptica de la economía social en los partidos de Almirante Brown, Berazategui, Florencio Varela, Lomas de Zamora y Quilmes.

Las entidades que conforman la RCS actúan socialmente en una amplia gama de problemáticas vinculadas a las necesidades de los sectores populares (niñez, adolescencia y juventud, tercera edad, mujer y género, etc.), pero todas ellas han encontrado en el microcrédito un instrumento que les permite contribuir a mejorar la economía y reproducción social de las familias y comunidades con las que trabajan. De tal forma, el microcrédito es concebido y operado en la Red como una herramienta de promoción socioeconómica, la cual se dirige principalmente a financiar capital de trabajo (adquisición de materia prima, insumos y mercaderías) de más de mil emprendimientos socioeconómicos populares de dichos distritos.

Así, bajo la figura de “red de gestión asociada”, administra fondos públicos en el marco de la Ley 26117 de promoción del microcrédito, a través del vínculo institucional con la Comisión Nacional de Microcrédito del Ministerio de Desarrollo Social.

Pero la RCS tiene una perspectiva más amplia en su accionar e integra estas líneas de microcrédito con otras líneas de financiamiento y apoyo al sector.

Por una parte, de manera complementaria, ha implementado otras líneas de finanzas solidarias, tales como créditos de mayor tamaño para la reconversión tecnológica o la incorporación de maquinarias y equipos, así como líneas especiales de financiamiento para oportunidades de negocio que fortalezcan el desarrollo económico local y generen mejores posibilidades de desarrollo sectorial. Tal es el caso del financiamiento de las “rondas de negocios” o círculos de crédito recíproco entre emprendimientos de la economía social, como espacio de compra-venta del sector que genera nuevos canales de comercialización y mejora la vinculación entre productores y revendedores de los sectores de indumentaria, calzado y accesorios del mismo territorio.

Además de estas líneas de financiamiento, incluye otras líneas de trabajo complementarias, tales como capacitación, asistencia técnica, asesoramiento y acompañamiento permanente.

Entidades participantes: Asociación Civil Nuestro Espacio Abierto, Cáritas Quilmes, Centro de

Capacitación de la Comunidad Taller San José, Comedor Infantil Contra Viento y Marea, Centro Cultural y Biblioteca Popular Daniel Ayala, Asociación Civil Amigos para Ayudar, Asociación Civil EMAC, y Asociación Civil Horizonte Propuestas para el Desarrollo Humano.

Tres de estas entidades integran a su vez la Mesa de Promoción de la Economía Social y Solidaria de Quilmes: Asoc. Civil Horizonte; EMAC y Cáritas Quilmes.

b) De la organización comunitaria a las estrategias socioeconómicas

Además del apoyo a las iniciativas de la economía popular, en los últimos años irrumpió también una diversidad de prácticas socioeconómicas de carácter asociativo o comunitario que crearon nuevas formas organizativas o reconfiguraron las preexistentes y pasaron a desarrollar actividades económicas orientadas a la integración social.

En efecto, en términos sintéticos puede decirse que emergieron también dos tipos de iniciativas asociativas en las comunidades locales:

-Por una parte, aquellas orientadas a la inclusión social de colectivos en situación de extrema vulnerabilidad sociolaboral, tales como personas con problemas estructurales de inserción laboral, jóvenes en proceso de recuperación de adicciones, personas en situación de calle, ex convictos, personas con discapacidad física, usuarios de servicios psiquiátricos y de salud mental, etc.

- Por otra, aquellas iniciativas socioeconómicas que buscan dar nuevas respuestas a las necesidades sociales emergentes, particularmente de comunidades populares, en alimentación, salud, educación, cultura o problemas socioambientales¹⁷.

Bajo la denominación de “emprendimientos asociativos” o “empresas sociales”, estas experiencias muestran una dinámica emergente de interés y potencialidad, a pesar de que aún no cuentan con legislación específica de cooperación social, como sucede en otros países del mundo –tal es el caso pionero de Italia, y otros más recientes y cercanos, como Brasil o Uruguay–. Un ejemplo al respecto lo constituyen cerca de veinte experiencias de este tipo vinculadas a un proyecto de promoción de empresas sociales y a una red local específica (ver recuadro).

Cuadro 5

Proyecto Redes: Fortalecimiento de empresas sociales y REDESA (Red de empresas sociales argentinas)

El Proyecto Redes de Empresas-Redes de Personas: Programa de apoyo al fortalecimiento del sector de empresas sociales en la Argentina es una iniciativa de cooperación entre Italia y la Argentina con el objetivo de favorecer el fortalecimiento del sector en sus aspectos productivos, sociales e institucionales. En el plano institucional se propone contribuir a la consolidación de REDESA, espacio compartido por un conjunto de organizaciones que promueven el desarrollo sostenido y solidario del sector de empresas sociales en nuestro país.

REDESA nace en el año 2000 y está formada por veinte empresas sociales de diferentes rubros, tanto en el ámbito productivo como en el sector de servicios. Todas estas empresas que la integran trabajan con grupos vulnerables, ofreciendo oportunidades de inserción laboral y social. Están integradas por más de 300 socios activos; dan trabajo a más de 200 personas en sus organizaciones y coordinan más de 340 voluntarios en sus actividades productivas, sociales y culturales. Operan y producen en los rubros de: panificación, servicio de *catering*; periodismo gráfico, arte y cultura; serigrafía, estampería y artesanías; reciclado de residuos; movimiento de suelo y parquización.

Participantes del Proyecto: COSPE Conosur (Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti); FADO (Federación de Agrupación de ONG); REDESA (Red de empresas sociales argentinas).

Más información: <http://www.redesa.com.ar>

En tal sentido, las experiencias vinculadas a dicho proyecto pueden catalogarse según las problemáticas que abordan en dos tipos principales: a) la inclusión social de grupos vulnerables, integrándolos en emprendimientos sociolaborales; y b) la atención de necesidades sociales emergentes, desarrollando para ello actividades que generan puestos de trabajo.

Como puede verse en el cuadro adjunto, en este caso son más las que se dedican a la primera de las finalidades, ya que tres de cada cuatro empresas tienen como orientación principal la inclusión sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad social específica. En efecto, este grupo de empresas asociativas que se dedican a la inclusión social trabajan con colectivos afectados por situaciones específicas de desventaja, entre los cuales sobresalen, por la cantidad de empresas implicadas, los grupos de jóvenes en condiciones de riesgo social, las personas (jóvenes y adultos) con discapacidades físicas o mentales, o la población que vive en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, los otros dos grupos de destinatarios son ex presidiarias y personas con padecimientos oncológicos, mientras que en otros casos de la Argentina, además de los grupos mencionados, también hay importantes experiencias en servicios de salud mental o personas en proceso de recuperación de adicciones.

Cuadro 6		Emprendimientos según problemática que busca atender	
Tipo de problemática		%	
Inclusión social	Jóvenes en riesgo	23%	
	Personas con discapacidad	23%	
	Personas en situación de calle	18%	
	Otros grupos (ex presidiarias, pacientes oncológicos)	12%	
	<i>Subtotal inclusión</i>		76%
Trabajo y/o demanda social	Trabajo y medioambiente	18%	
	Atención demanda social (comunicación comunitaria)	6%	
	<i>Subtotal trabajo y demanda social</i>		24%
Total			100%
Fuente: Pastore 2009			

Un rasgo diferenciado de este tipo de iniciativas de la economía solidaria es que, por lo general, articulan al mismo tiempo alguna combinación de bienestar de la comunidad, integración social y potenciación de capacidades humanas de los implicados, incluyendo, como hemos dicho, una diversidad de experiencias que van desde las iniciativas asociativas comunitarias para atender necesidades socioeconómicas de sus territorios de origen hasta este tipo de emprendimientos asociativos de inserción sociolaboral.

c) Cooperativismo de trabajo y empresas recuperadas

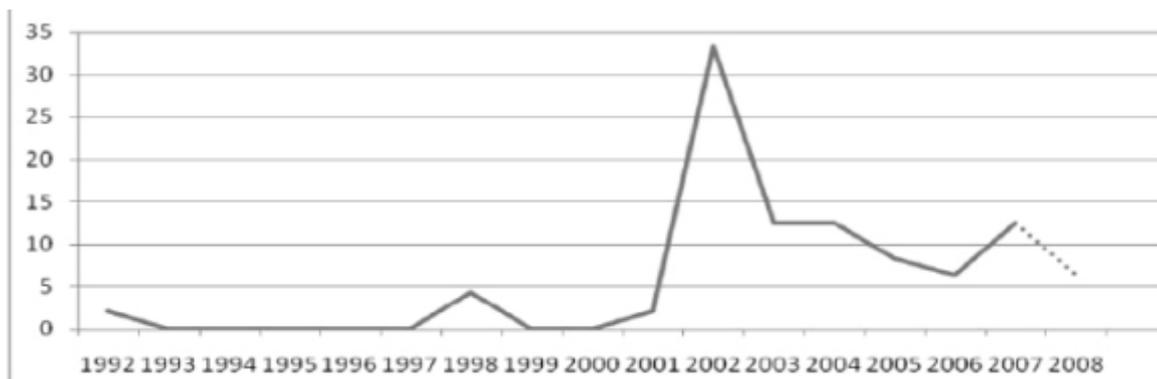
Una tercera trayectoria de importancia es el crecimiento del peso relativo de las cooperativas de trabajo dentro de la socioeconomía institucionalizada, particularmente las nuevas cooperativas de trabajo autogestivo, vinculadas a políticas públicas de hábitat y desarrollo urbano local, las cuales en algunos casos son articuladas por movimientos sociales territoriales. En efecto, reciente información disponible indica que sobre un total de 8800 cooperativas vigentes al año 2006, casi 5300 de ellas habían declarado como objeto social ser cooperativas de trabajo. El número de trabajadores declarados también resultaba relevante, ya que los socios de las cooperativas de trabajo representaban más del 75% del total de los casi doscientos treinta mil puestos de trabajo generados en todo el sector cooperativo. Pero a su vez, el 70% de dichas cooperativas de trabajo (3700 cooperativas), habían sido creadas en el marco de programas públicos de hábitat o desarrollo local¹⁸. Sin embargo, en este último caso, la evidencia empírica de tipo cualitativo indica que estos números puede estar ocultando realidades mucho más complejas y problemáticas, tal como la transitoriedad de cooperativas de este tipo una vez que concluyen las obras encaradas para dichos

planes y programas.

De igual modo se destaca la importancia de las experiencias provenientes de empresas en situación crisis (quiebra, cierre o graves incumplimientos del contrato salarial) que fueron recuperadas por sus trabajadores dándoles continuidad operativa con el objetivo principal de preservar fuentes de trabajo. Si bien este proceso se desarrolló tempranamente en países como Italia o España (entre fines de 1970 y la década siguiente), en la Argentina tuvo su mayor apogeo en los años centrales de la crisis (desde fines de los años noventa y, sobre todo, entre los años 2000 y 2002), pero también se registra un nueva emergencia, aunque de menor dimensión relativa, con los coletazos de la actual crisis internacional. Es así que, como puede apreciarse en el gráfico siguiente, que el pico de ocupaciones que dieron origen a estas experiencias se concentran en los principales años de dicha crisis. En tal sentido, si bien las empresas recuperadas son consecuencia fundamental de los efectos negativos sobre la continuidad laboral que generan las crisis capitalistas, también han tenido un peso específico los antecedentes de organización y de lucha previa de los trabajadores, así como la propia experiencia social del proceso de recuperación de empresa de todos estos años, tal como lo muestran las recuperaciones registradas en años más recientes.

Gráfico 1

Distribución del número de recuperaciones de empresa por año de origen



Fuente: Rebón J. y R. Salgado, 2009.

Luego del apogeo del proceso de recuperación de los años centrales de la crisis, se calcula que actualmente existen unas ciento cincuenta empresas recuperadas que generan más de diez mil puestos de trabajo. El proceso muestra en sí que la autogestión de los trabajadores logró aquello que la gestión del capital se declaró incapaz de hacer: la continuidad productiva de las propias empresas. No obstante, pasados los años de apogeo del proceso, en términos generales los desafíos actuales también resultan significativos y entre otros logros implican: el pase de propiedad de las empresas a manos de los trabajadores (se calcula que aproximadamente un tercio de las que están en vigencia lo han logrado), el mejoramiento de su capacidad productiva, capitalización e innovación tecnológica, la ampliación de su inserción de mercados, o el fortalecimiento de sus cuadros técnicos y directivos.

En tal sentido, durante los últimos años surgieron instancias gubernamentales de apoyo a las empresas recuperadas, particularmente dentro del Ministerio de Trabajo de la Nación, así como proyectos de cooperación internacional que han buscado impulsar las capacidades de organización colectiva, el mejoramiento productivo y la inserción territorial, tal como lo hace el proyecto que se sintetiza en el cuadro siguiente.

Cuadro 7

Proyecto Redes de Empresas Recuperadas

El Proyecto Redes de Empresas y Redes de Personas, programa de fortalecimiento del sector de Empresas Recuperadas en la Argentina como factor de desarrollo local de la zona sur del Gran Buenos Aires (Berazategui, Florencia Varela y Quilmes) se propone promover la generación de empleo y el ingreso de la población ocupada precarizada, subempleada y desempleada de dichos municipios.

Son sus destinatarios directos unos 300 trabajadores de 12 empresas recuperadas de la zona sur del Gran Buenos Aires (GBA) involucrados en el Consorcio Productivo del Sur; más de 600 trabajadores de otras 18 empresas recuperadas del GBA; 150 jóvenes y 200 mujeres seleccionados entre los familiares de los trabajadores de las empresas recuperadas o vinculados al entorno social y geográfico de estas.

El Proyecto ha contribuido al fortalecimiento de las empresas recuperadas participantes así como del Consorcio Productivo del Sur que conformaron, brindando formación, asistencia técnica, acompañamiento institucional, encuentros y viajes de intercambio de experiencias. Asimismo, en 2007 se inauguró la Unidad de Gestión de Diseño Industrial (UDI), la cual brinda servicios de diseño industrial, gráfica e ingeniería de producto, puntos de venta y diseño.

Entidades promotoras: COSPE (Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti, Italia); MLAL (Movimento Laici America Latina, Italia); FUNDEMOS-UOM (Fundación para el estudio y el rol del movimiento obrero en la democracia y la transformación social, Argentina). COSPE Conosur y FUNDEMOS participan a su vez en la Mesa de Promoción de la Economía Social y Solidaria de Quilmes.

Más información: www.proyectoredes.com.ar; www.cospe.org.ar

Una cuestión importante desde el punto de vista organizativo es la búsqueda de incorporar estas experiencias de nuevo cooperativismo de trabajo dentro de los espacios institucionalizados, sea por caso dentro de algunas federaciones del movimiento cooperativo o de las estrategias o estructuras del movimiento sindical¹⁹ y más aún la reciente confluencia organizativa del cooperativismo de trabajo con la conformación de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT).

Cuadro 8*Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT)*

Recientemente se conformó la CNCT, con la integración de 21 federaciones de cooperativas de trabajo (FECOOTRA; FACTA; FECOOAPORT; FECOOTRAUN FLORENCIO VARELA; FECOTRAUN CORRIENTES; ANTA; FECOOTRAR; FERYCOOTRA; PADRE CARLOS MUGICA; FEDERACIÓN EVITA; RECONQUISTA; FECOSOL, FECO SANTA CRUZ; COTRAFER; ADICCRA; IFICOTRA; FEDERACIÓN OBRA PADRE MUGICA; UMISCOOP; FEDERART; RED GRÁFICA). La confluencia organizativa del cooperativismo de trabajo constituye un hecho de relevancia, dado su creciente peso en las últimas décadas y la desarticulación histórica en su conformación. Esa confluencia, además de permitir mejores condiciones para la defensa reivindicativa del sector, constituye una plataforma organizativa más propicia para la articulación y negociación con el Estado y para avanzar en propuestas de legislación y normativas más adecuadas al desarrollo del sector.

VI- Consideraciones finales

Llegados a este punto resulta conveniente concluir presentando un paneo de las principales actividades de las nuevas iniciativas socioeconómicas en el caso argentino y orígenes.

En tal sentido, estas han tenido mayor potencialidad de desarrollo en algunas áreas y actividades económicas en particular, entre las que pueden destacarse:

- a) producción o servicios desarrollados por medianos y grandes establecimientos originados en las experiencias de empresas recuperadas por sus trabajadores;
- b) articulación asociativa en la producción, logística o distribución entre productores de pequeña escala, manufacturas locales, formas de producción artesanales, etc.;
- c) construcción, reparación, mantenimiento y refacción de viviendas, centros comunales, infraestructura de servicios y autoconstrucción colectiva, particularmente con algunas experiencias que se desarrollan en el marco de los programas públicos ya señalados de hábitat e infraestructura;
- d) gestión de servicios sociales, tales como comedores comunitarios, centros socioculturales y recreativos, asistencia socioeducativa;
- e) canalización de financiamiento y ahorros hacia finanzas solidarias, entre los que se destacan los programas de microcrédito;
- f) mercados sociales, ferias francas, redes de trueque y algunas experiencias de comercio justo;
- g) protección del medioambiente, recolección y reciclaje de residuos, en particular en zonas urbanas con elevada degradación socioambiental;
- h) iniciativas emergentes en servicios personales que, si bien aún no tienen la dimensión que en otros países, muestran alternativas de interés en servicios tales como cuidado domiciliarios de ancianos o personas minusválidas; atención terapéutica, tratamiento de adicciones, etc.;
- i) medios de comunicación social y comunitaria, los cuales pueden tener una mayor incidencia con la creciente vinculación en red entre ellas y más aún en el marco de la nueva Ley de Medios de Comunicación;
- j) experiencias de grupos y redes de consumidores de la ESS, las cuales, si bien hasta ahora constituyen experiencias muy puntuales, muestran caminos para avanzar en un área de mucha potencialidad, como es el consumo solidario y responsable.

Estas experiencias de la nueva economía social comparten, en mayor o menor grado, una serie de características distintivas, como por ejemplo:

- Nuevas denominaciones que las identifican: empresas recuperadas, empresas sociales, emprendimientos sociales o comunitarios, programas y organizaciones de microcrédito, redes asociativas, entre otras.
- Diversidad de actores comprometidos: trabajadores autogestionarios, destinatarios, voluntarios, comunidad local, promotores sociales o gubernamentales, militantes.
- Revaloración del espacio público en la sociedad civil y del asociacionismo en red para desarrollar y expandir a los emprendimientos socioeconómicos.
- Combinación (hibridación) de fuentes de financiamiento basada en principios de intercambio mercantil (sobre todo en mercados privados, aunque con algunas experiencias en mercados públicos); reciprocidad (donaciones y aportes voluntarios); redistribución de recursos público estatales.
- Proyección simultánea en las dimensiones económica, social y política, particularmente con el crecimiento de formas organizativas en red.
- Algún tipo de combinación entre satisfacción de intereses sociales de sus miembros, beneficios para la comunidad y construcción de identidad colectiva.
- Importancia de la territorialidad, lo comunitario y lo local.

Por último, pueden distinguirse distintos tipos de tradiciones colectivas que han dado origen a esta nueva economía social, entre las que rescatamos seis:

- Experiencias autogestionarias de trabajadores organizados con el objetivo de mantener o crear

fuentes de trabajo, tal es el caso particular de las empresas recuperadas, así como una parte de las nuevas cooperativas de trabajo.

- Iniciativas asociativas de pequeños productores o de emprendimientos de la economía popular con la finalidad de fortalecer sus capacidades organizativas, técnicas, comerciales y de acceso a recursos.
- Acciones y formas organizativas desarrolladas por agrupamientos de base o asociaciones de ciudadanos, para atender necesidades sociales emergentes en sus comunidades, barrios o territorios.
- Emprendimientos promovidos por entidades de apoyo, servicios socioprofesionales o grupos de ciudadanos, con la finalidad de favorecer la integración social de sectores vulnerables.
- Prácticas socioeconómicas impulsadas desde organizaciones sociopolíticas o sindicales, o movimientos sociales con objetivos de construcción organizativa y poder económico y social.
- Experiencias que se originaron fundamentalmente a partir de programas y políticas públicas que han sido promovidos por el Estado nacional, provincial o local.

Considerando que la expansión y crecimiento de este tipo de emprendimientos y organizaciones ha puesto en tensión a las estructuras más tradicionales de la socioeconomía, así como a las entidades tradicionales de la sociedad civil, se potencia la necesidad de reconfigurar la identidad, su finalidad, sus formas organizativas y reconocimiento legal. Esa construcción de identidades colectivas compartidas requiere también potenciar confluencias organizativas que, reconociendo la diversidad y riqueza de las distintas trayectorias, avance en procesos de representación colectiva unificada del sector para ganar en capacidades de negociación e incidencia política. Al mismo tiempo, resulta un desafío potenciar el fortalecimiento económico del sector, facilitando también el acceso a conocimientos y tecnologías apropiadas y socialmente útiles. En este último caso, la consolidación y expansión del sector necesita del aumento de las capacidades técnicas, productivas, tecnológicas, económicas y comerciales. De allí también la importancia de profundizar el vínculo con el sistema científico-técnico y, en particular, con las universidades públicas, con las cuales se vienen desarrollando avances de significación.

En definitiva, en este paneo se observa un conjunto de experiencias que, con sus avances y desafíos por afrontar, enseñan un camino ya emprendido y por fortalecer aún de ESS que, liberando las energías del trabajo y las relaciones humanas, aúna economía y necesidades sociales, riqueza y trabajo, intercambio y solidaridad, fuerzas sociales y capacidades personales. Es decir, una realidad social en construcción en la búsqueda de construir una sociedad cultural, económica y socialmente más justa e inclusiva.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Bastidas-Delgado y M. Richer (2001), "Economía social y economía solidaria: Intento de definición", CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social, Año 1, N.º 1. Caracas, Venezuela.

Braun, O. y L. Joy (1981), "Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina", Desarrollo Económico, N.º 80.

CEPAL (2008a), Panorama social de América Latina 2008. Santiago de Chile, CEPAL.

?? (2008b), Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2008. Santiago de Chile, CEPAL.

Chaves, R. (2003a), "La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica", en Vuotto, M. (2003), Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas, Buenos Aires, UNGS-Altamira- Fundación OSDE.

?? (2003b), "El cooperativismo en la historia de la literatura económica", en Monzón, J. L. y A.

Sajardo (2003), Elementos de economía social. Teoría y realidad. Valencia, Ed. Universidad de Valencia, España.

Diamand, M. (1972), "La estructura productiva desequilibrada en Argentina y el tipo de cambio", Desarrollo Económico, N.º 45.

FADU s/f, Informe diagnóstico: "Estudio de caso. El sur del Conurbano Bonaerense", Inclusión Urbana, FADU-UBA. Disponible en Internet: www.inclusionurbana.com.ar/Diagnostico.PDF.

Kosacoff, B. (2009), "La crisis global económica y sus efectos en Argentina", Buenos Aires, ASAP. Disponible en Internet: www.eclac.org/argentina/default.asp.

Lévesque, B. y Marguerit M. (2003), "La economía social en Québec: elementos teóricos y empíricos para el debate y la investigación", en Vuotto M. (2003), Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas, Buenos Aires, UNGS-Altamira-Fundación OSDE.

Ministerio de Desarrollo Social (2008), Sistematización de las prácticas del Banco Popular de la Buena Fe del 2002 al 2007, Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social.

Observatorio de la Deuda Social Argentina (2009), Barómetro de la deuda social argentina, N.º 5, Buenos Aires, UCA.

OIT (2009a), Tendencias mundiales del empleo, Suiza, International Labour Office Ginebra.

?? (2009b), Reporte laboral 2008 América Latina y el Caribe, Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

Pastore, R. (2009), Estudio diagnóstico de empresas sociales" (con la colaboración de Sena, S. y F. Bejarano). Documento de trabajo para el Proyecto Redes de Empresas- Redes de Personas: Programa de apoyo al fortalecimiento del sector de empresas sociales en Argentina.

?? (2006), "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la economía social", Documento del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Portantiero, J. C. (1973), "Clases dominantes y crisis política", Pasado y Presente, N.º 1 (nueva serie), año 4, abril/junio de 1973.

Rebón, J. y R. Salgado (2009), "Desafíos emergentes de las empresas recuperadas: de la imposibilidad teórica a la práctica de la posibilidad", en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N.º 119, septiembre 2009. Disponible en Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ar/>.

NOTAS

1- *Director del Proyecto CREES (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social), Universidad Nacional de Quilmes. e-mail: rpastore@unq.edu.ar*

2- *Este trabajo fue elaborado en el marco de la colaboración con los Proyectos Redes de Empresas-Redes de personas: a) Programa de apoyo al fortalecimiento del sector de empresas sociales en la Argentina (Cospe-Fado-Redesa); b) Programa de fortalecimiento del sector de empresas recuperadas en la Argentina como factor de desarrollo local de la zona sur del Gran Buenos Aires (Cospe-Fundemos). Próximo a publicarse en la*

Revista de Ciencias Sociales, UNQ

3- *Es muy amplia la referencia bibliográfica sobre la cuestión, y se destacan entre los principales autores para América Latina: Coraggio, Gaiger, Razeto, Singer o Vuotto, entre otros.*

4- *Es decir, una dinámica estructural que cuando la economía interna crecía, tendía al mismo tiempo a generar déficit en el comercio exterior y déficit fiscal. Ver Diamand M. (1972); Braun O. y L. Joy (1981);*

5- *Portantiero, J.C. (1973)*

6- *En efecto, en 2007, mientras que el promedio de desempleo fue del 8,5%, en el caso de los hombres era solo del 6,7%; en el de las mujeres, del 10,8%; y, más grave aún, en el caso de los jóvenes de 15 a 24 años ascendía al 26% (CEPAL, 2008).*

7- *Ver Boletín de Estadísticas Laborales disponible en Internet: www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/bel/index.asp.*

8- *Decreto PEN 1602/09, "Asignación universal por hijo para protección social".*

9- *Según un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo, Tendencias mundiales del empleo, en los tres escenarios proyectados para 2009 se sumaban al desempleo entre 8 y 30 millones de personas. Ver: OIT, 2009a.*

10- *Según el mencionado informe, por primera vez desde 2003 se registraría en América Latina un aumento del nivel de desempleo, sumándose a este entre 1.5 y 3.0 millones de personas.*

11- *Así, si entre 1970 y 2000 el ingreso promedio de la Argentina en relación con los países desarrollados descendió poco más de veinte puntos (es decir que, mientras en los setenta el ingreso promedio de nuestro país representaba el 67% de los desarrollados, en la presente década cayó al 40%), en el caso de los sectores de menores ingresos esa caída fue mucho más pronunciada aún, y pasó de representar casi un 50% en la década del setenta a sólo un 16% en la actualidad (Kosacoff, B., 2009).*

12- *Así, sobre un cálculo estimado de 3.5 millones de hogares que para el Observatorio de la Deuda Social Argentina representan el núcleo duro de la pobreza urbana, se señala que el 89% tiene déficit de acceso a los servicios residenciales básicos; el 68% no tiene seguro de salud (prepaga u obra social) y el 50% no accede a asistencia médica por problemas económicos; el 48% no accede a clases de computación en la escuela; el 47% tiene déficit de acceso a servicios de seguridad pública (con más de 2 de cada 10 hogares que sufren hechos de violencia o delincuencia) y el 60% no recibe ningún programa o plan social. Ver Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2009.*

13- *En tal sentido, dicho estudio sobre la deuda social señala (siempre para la misma población pobre de referencia) que más de dos tercios tienen desconfianza en los partidos políticos, sindicatos e instituciones gubernamentales; más de un tercio, en las instituciones de la sociedad civil; y cerca de un quinto, en los medios de comunicación. En la dimensión subjetiva, casi la mitad*

14- *Otras aproximaciones al carácter polisémico de la economía social como enfoque teórico e histórico, disciplina y tipos de organizaciones pueden verse en Bastidas-Delgado y M. Richer (2001); Chaves R. (2003); Lévesque B. y M. Mendell (2003).*

15- *Entre otras referencias históricas pueden verse los textos de Levesque B. y M. Mendell (2003) y Chaves R. (2003b).*

16- *El denominado Programa Nacional del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social "Padre Carlos Cajade", el cual es administrado por la Comisión Nacional de Coordinación de Microcrédito dependiente del mismo Ministerio de Desarrollo Social.*

17- *Por ejemplo, hay varias experiencias de emprendimientos sociales que trabajan en temas ambientales tales como limpieza, desmalezamiento y saneamiento de arroyos en zonas degradadas socio-ambientalmente del Gran Buenos Aires.*

18- *En orden de importancia, según el número de cooperativas creadas, son: Programa Federal de Emergencia Habitacional; Centros de Integración Comunitaria, Plan Agua Más Trabajo; Plan Manos a la obra; Obra Pública Municipal.*

19- *Tal el caso de la conformación del ANTA (Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados) dentro de la CTA (Central de Trabajadores Argentinos) o del papel de la Unión Obrera Metalúrgica Regional Quilmes, en el apoyo y fortalecimiento a las empresas recuperadas del sur del Gran Buenos Aires.*

| La Otra Economía: los conceptos esenciales

| *Antonio David Cattani*

| Publicado en el libro *La otra Economía*

Antonio David Cattani: doctor de la Universidad de Paris I Sorbonne (1980). Pos doctorado en la École de hautes Études en Sciences Sociales (1993-1994). Profesor titular del Departamento de Sociología y del Programa de Posgrado en Sociología de la UFRGS. Investigador del CNPq, autor y organizador de los libros (entre otros): *Trabalho e Autonomia* (Vozes, 2000), *Fórum Social Mundial: a construção de um mundo melhor* (Corag, Ed. UFRSG, Veraz, Vozes- Unitrabalho, 2001), *Dicionário crítico sobre trabalho e tecnologia* (Vozes, Ed. UFRGS, 2002, 4° ed. rev. y ampl.).

La economía capitalista necesita ser superada. Bajo todos los aspectos, ella es predatoria, explotadora, deshumanizada y, ante todo, mediocre, y ya no corresponde a las potencialidades del tiempo presente. En su surgimiento y expansión en el mundo occidental moderno, el modo de producción capitalista representó un avance extraordinario. Lo que existía en la época eran formas primarias de organización de la producción material basadas en relaciones de producción mediadas por despotismos de diversos orígenes: políticos, étnicos, familiares y religiosos. Dado que revolucionó continuamente a las fuerzas productivas, implantó una racionalidad instrumental manejando medios y fines y disciplinó las fuerzas sociales del trabajo según moldes productivistas, el capitalismo superó la base limitada de la economía y de la sociedad feudales, lanzando al género humano en la aventura de la expansión material ilimitada. Infinitas posibilidades tecnológicas son desarrolladas, pero se dan en el marco estricto de las relaciones sociales marcadas por la apropiación privada de una producción que es, esencialmente, colectiva.

Actualmente, el sistema capitalista domina el planeta y la dominación es responsable, entre otros, por tres gravísimos problemas. El primero proviene de la intensificación de su naturaleza profunda: acumular y acumular, siempre y más, disciplinando la creatividad humana en procesos de trabajo que resultan en la expoliación y alienación del trabajador. La organización de la producción está basada en el principio de la fungibilidad física e intelectual del trabajo vivo. Su ampliación o sofisticación contemporáneas redefinen variadas formas de trabajo, pero no alteran la lógica de funcionamiento. Para gran parte de la humanidad, el trabajo se desarrolla de forma poco interesante y estresante, asegurando la inserción subordinada en la esfera social y garantizando el acceso a la sociedad de consumo alienado. El paradigma de la “especialización flexible” y la intensificación de la automatización ofrecen ventajas sólo para una minoría, mientras atemoriza a los demás con amenazas de exclusión o de precarización.

El segundo problema, consecuencia del primero, se refiere al agravamiento de las desigualdades. Nunca en la historia de la humanidad se produjeron tantos bienes y servicios de interés colectivo, pero nunca hubo semejante injusticia en su acceso y usufructo. A la entrada del siglo XXI, la suma de la riqueza de 0,01% de la población equivale a lo que poseen 50% de los habitantes del planeta. Algunos pocos billonarios cuentan con bienes y poderes superiores al de centenares de naciones.

Para las elites dominantes, las profundas desigualdades son interpretadas como naturales, procedentes del mayor esfuerzo y sagacidad de algunos y de la falta de voluntad y creatividad de otros. Esa concepción de meritocracia, fundamentada en la competencia entre desiguales, permite legitimar procesos de exclusión y de eliminación de los “menos capaces”.

Los riesgos ligados a la sobrevivencia física del planeta y de su población corresponden al tercer problema procedente de la expansión del “capitalismo desenfrenado”. Después de explotar las riquezas naturales de manera predatoria, la expansión industrial hoy amenaza el aire, el agua, la vida en general. Como la naturaleza no se vengá, sino que te devuelve, regiones de todo el mundo son dañadas por constantes catástrofes originadas en desequilibrios ecológicos.

Analizados según perspectivas holísticas o microsociales o evaluados en términos materiales o espirituales, los resultados de más de doscientos años de dominio del modo de producción capitalista remarcan la necesidad de construir otra economía para atender a las demandas de una sociedad más exigente, técnica e intelectualmente más calificada. Las necesidades de justicia, de respeto humano, de realizaciones materiales más acabadas resuenan por todo el mundo. En vez de la competencia fratricida, los sentimientos que emergen fuertemente en algunos grupos son los de cooperación y de solidaridad; en lugar de la devastación de la naturaleza, la relación respetuosa con las múltiples formas de vida; en vez del proceso de acumulación y concentración irracionales de riqueza, la generosidad de la donación y del compartir. El consumo desenfrenado y neurótico puede ser desplazado por el usufructo tranquilo de los bienes. El trabajo alienado puede ser sustituido por la labor consciente y creativa que favorece la realización humana plena.

El capitalismo tiene dimensiones seniles, antiguas e, insisto, me- diocres, de modo que debe ser superado por modalidades más avanzadas de organización económica y social. Varios argumentos contrarios a esta posición pueden surgir con aparente vigor y pertinencia: el capitalismo es un modo de producción sofisticado y uniforme, que tiene su legitimidad construida por la conjugación de la teoría liberal con el sentido común; sus defensores son poderosos y echan mano de instrumentos complejos para reprimir o seducir a las voces disonantes. En tanto sistema total, articulando reproducción material y social, se presenta como un horizonte insuperable a medida que las resistencias son fragmentadas y consternadas. Pero la historia humana está repleta de momentos de superación de situaciones que eran tenidas como permanentes, de conquista de umbrales superiores de la civilización. La Reforma Protestante, la Aufklärung o la Revolución Francesa, ¿no surgieron en momentos infinitamente más desfavorables de la dominación absolutista y clerical? ¿La misma Revolución Industrial no fue realizada en contra de los intereses poderosos? Estos y otros procesos cambiaron la sociedad de manera radical y afirmaron la potencialidad y la libertad creadoras de la humanidad que es, siempre, “superior a su destino”, que niega determinismos trascendentes y causalidades estructurales. Si fue posible avanzar en otras épocas, bajo condiciones más adversas, ¿podemos contentarnos, hoy, con menos de lo que ya fue soñado y conquistado en el pasado?

Esta evaluación no se origina en devaneos utopistas o melancólicos de un tiempo mítico. En la contracorriente del sistema y de la ideología dominante, se registra un importante y sólido movimiento de construcción de un mundo mejor (Cattani, 2001). Entre las varias dimensiones de este esfuerzo colectivo internacional están los elementos constitutivos de otra economía. Son procesos, instituciones, valores, manifestaciones, etc., designados por diversos nombres o conceptos: socioeconomía solidaria, economía popular solidaria, economía del trabajo, empresas autogestionarias, nuevo cooperativismo, inversión ética, empresa social, redes de consumo solidario y tantos otros. Son fenómenos que corresponden, por un lado, a algo muy concreto (instituciones formales, prácticas sociales) y, por otro, a dimensiones abstractas, como proyectos, valores, percepciones, etc., que no corresponden a la economía y a las prácticas convencionales.

De esto trata la presente obra: de lo nuevo, lo osado, de la transformación utópica, que busca romper con el capitalismo o que busca ser mejor y más avanzado que él.

Las alternativas en la esfera productiva contemporánea son múltiples, complejas y polémicas. El

mundo de las alternativas abarca, invariablemente, incontables visionarios de nobles propósitos, pero no sólo el infierno está lleno de buenas intenciones. Hay realizaciones sólidas que conllevan verdaderos cambios, como también existen proyectos inconsistentes e inconsecuentes cuyos resultados no aportan para nada a la transformación progresista. La confusión y las dudas están en la práctica, pero también en las elaboraciones y representaciones intelectuales de la realidad. La existencia de imprecisiones semánticas, de conceptos ambiguos o imprecisos, de teorías vagas sólo aumenta la dificultad de comprensión y de implementación de los procesos. Por ello, la necesidad de construir conceptos y teorías que permitan conocer y apropiarse correctamente de la naturaleza y de las potencialidades de los fenómenos.

Varios enfrentamientos

Las alternativas al capitalismo conceptualizadas en este trabajo enfrentan tres grandes desafíos. El primero se sitúa en el campo de las ideas que existen respecto de los significados del trabajo. Para muchos intelectuales influyentes y formadores de opinión, en la sociedad contemporánea, el trabajo perdió su significado para la constitución de la identidad y de las potencialidades políticas de los individuos y de las clases. Cualquier otra dimensión cultural o política parece ser más importante que el ejercicio profesional vinculado a la esfera de la producción y de los servicios. A lo largo de la década del 90, diversas formulaciones teóricas, especialmente en el campo sociológico y filosófico, identificadas por la adhesión a los principios neoliberales bajo el rótulo de “postmodernidad”, sostuvieron que la categoría trabajo ya no era más relevante para comprender el capitalismo, que había sido reemplazado por la “sociedad de la información” o “del conocimiento”. Con un registro político diametralmente opuesto, otros teóricos afirman que el empoderamiento de la sociedad civil a través de los nuevos movimientos sociales, de las ONGs, de la participación ciudadana en amplias esferas de la vida política, también le quitaba al trabajo cualquier valor. En ambas perspectivas, poco importaba qué hacía el individuo en su actividad laboral. Las cuestiones decisivas serían definidas por la cultura o por la política.

El desafío que se le impone a “la otra economía” es el de reafirmar la importancia fundamental del trabajo para los individuos y para la sociedad. Dicha importancia es dada por las dimensiones libertarias u opresoras. No es suficiente con tener un presupuesto participativo, el empoderamiento de la asociación barrial, una intensa vida cultural emancipadora y seguir sometido al trabajo repetitivo, desprovisto de sentido, alienado, explotado, tanto si es ejecutado en la empresa capitalista estándar o en las formas institucionales alternativas. De la misma forma, el hecho de que las cooperativas y empresas autogestionarias no constituyen un universo apartado de la economía capitalista puede llevar a la internalización de los mismos principios competitivos, a la intensificación del trabajo ejecutado según reglas jerárquicas y autoritarias, en fin, a la autoexplotación.

El segundo desafío a que la Economía Solidaria debe hacer frente es la delimitación precisa entre las verdaderas alternativas y las prácticas conservadoras en el denominado Tercer Sector. Las elites dominantes vienen desarrollando una hábil estrategia para asegurar la hegemonía en este campo. Bajo el encanto cautivante del trabajo voluntario, de las asociaciones ciudadanas, de las empresas comunitarias, se observa el intento de preservar privilegios, asegurando la legitimidad elitista en la conducción de los procesos sociales. Los daños del capitalismo fueron tan grandes que si no se hace nada, la exclusión, la marginalización y el empobrecimiento de amplias capas de la población comportan el riesgo de una convulsión social o de dirigir la violencia en contra de los poderosos. Como lo demostró Bronislaw Geremek en “La Piedad y la Horca” (1978) a lo largo de la historia occidental, para frenar esa amenaza, las elites echan mano en ocasiones a la horca y otras a la piedad. Actualmente, la ofensiva caritativa conservadora disputa el espacio con las verdaderas iniciativas del solidarismo emancipador, pero en caso de que no resulte, la estrategia podrá ser la otra.

El tercer gran desafío para las múltiples manifestaciones de “la otra economía” es de ubicarse como

realizaciones en un estándar social, ecológico, político y, también, tecnológico, superiores al capitalismo convencional. No basta con que sean alternativas para pobres y excluidos: es menester que proporcionen logros en todos los dominios, involucren de manera responsable a amplias capas de la sociedad, que rescaten, para fines más generosos, lo que la creatividad humana pudo aplicar en la generación de productos y servicios de mejor calidad. Los intentos de volver a una época pre-capitalista mítica y bucólica serían pueriles. El esfuerzo debe estar orientado a recuperar socialmente aquello que el progreso técnico proporcionó en término de confort y calidad de vida. Asimismo, el gran desafío está en, sobre todo, fortalecer de todas las maneras posibles las luchas sociales en curso en el capitalismo avanzado. La democratización de los ambientes de trabajo, las nuevas luchas sindicales, los controles sociales sobre la utilización de la alta tecnología, entre otros aspectos, son factores que materializan desde ahora el “después del capitalismo” (Melman, 2002) al cual “la otra economía” debe estar asociada.

Una invitación

Los fenómenos en curso son múltiples, complejos y, en la mayoría de los casos, de apropiación intelectual fuera de los parámetros convencionales. El reto es proceder a su abordaje de acuerdo con una perspectiva crítica. Crítica es una bella palabra que remite a la capacidad de juzgar, de discernir, a la facultad de pensar, entendiendo esa operación como el examen racional, evaluativo, indiferente a prejuicios, convenciones o dogmas. Es con este sentido más denso, comprometido con la producción de conocimiento, que los autores de esta obra orientaron sus esfuerzos.

Esta obra tiene como objetivo clarificar y precisar conceptos y teorías, relacionados a los procesos alternativos a la economía capitalista, que son al mismo tiempo provenientes de esta esfera y aplicables a ella. Estas producciones intelectuales no son neutras, ni despojadas de valores, principios, anhelos y esperanzas. Algunas elaboraciones son el fruto de la vivencia, de la participación directa en la economía solidaria; otras son formulaciones procedentes de ejercicios analíticos del observador externo a los procesos. En todos los casos, no son percepciones resignadas de la realidad social, sino elementos de la marcha conquistadora sobre la producción de la historia.

El gran esfuerzo de síntesis emprendido no fue un intento de simplificar las cuestiones para ahorrarle trabajo al lector. Como muchos pensadores ya lo dijeron, no hay caminos fáciles para la ciencia. El conocimiento es siempre resultante de arduos esfuerzos y no les incumbe a los intelectuales rebajar el nivel de las elaboraciones abriendo recónditos atajos en el proceso del conocimiento. Lo que sí se buscó fue remarcar los elementos constitutivos esenciales, las determinaciones sustantivas y los despliegues relevantes de cada cuestión. No se rehusó señalar las controversias, problemas y aún las contradicciones existentes. Asimismo, ello no representó ningún intento de detallar los puntos controvertidos, ni de formular directrices para orientar acciones concretas. “La otra economía” busca constituir una obra de referencia que dialoga con el proceso en curso y con sus interpretaciones teóricas. Las síntesis producidas son una invitación para seguir adelante en la producción del conocimiento, un estímulo a la lectura de otras obras y a la observación ampliada de los fenómenos concretos.

Múltiples construcciones

La otra economía es plural. Los treinta autores tuvieron libertad para elaborar sus términos según principios teóricos propios, enfatizando y argumentando de acuerdo a su visión y valores. A partir de una estructura básica (definición sintética, génesis y desarrollo histórico del concepto, controversias, actualidad y validez del concepto), se presenta acá un conjunto de artículos especializados, casi todos articulados entre sí o completándose. No fue definida (y tampoco hubiera sido coherente hacerlo) una norma teórica o estilística. Cada autor es responsable de sus textos. El punto de unión del equipo multidisciplinario es la creencia en los valores civilizatorios: cooperación, solidaridad, compromiso con la vida, la naturaleza, el pacifismo y la justicia social.

Todos creemos que un “mundo mejor es posible” y que está siendo construido por las realizaciones concretas de “la otra economía”.

Porto Alegre, enero de 2003

| Carta de Principios de la Economía Solidaria

| REAS – Red de Redes de Economía
Alternativa y Solidaria – Mayo 2011

Introducción

La economía solidaria, es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, como referencia prioritaria, por encima de otros intereses.

La economía solidaria en sus formas más diversas es una manera de vivir que abarca la integralidad de las personas y designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano.

La referencia de la economía solidaria es cada sujeto y las comunidades creadas desde las iniciativas sociales, por lo que no se la identifica según los beneficios materiales de una iniciativa, sino que se define en función de la calidad de vida y el bienestar de sus miembros y de toda la sociedad como sistema global.

La economía solidaria, en el marco de la tradición de la economía social, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social.

Las organizaciones que participamos en el movimiento de la economía solidaria en general y en REAS - Red de Redes en particular, compartimos, para el desarrollo de nuestra misión, los siguientes ejes transversales:

- La autonomía como principio de libertad y ejercicio de la corresponsabilidad.
- La autogestión como metodología que respeta, implica, educa, iguala las oportunidades y posibilita el empoderamiento.
- La cultura liberadora como base de pensamientos creativos, científicos y alternativos que nos ayuden a buscar, investigar y encontrar nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir y organizar la política y la economía al servicio de todas las personas.
- El desarrollo de las personas en todas sus dimensiones y capacidades: físicas, psíquicas, espirituales, estéticas, artísticas, sensibles, relacionales... en armonía con la naturaleza, por encima de cualquier crecimiento desequilibrado económico, financiero, bélico, consumista, transgénico y anómalo como el que se está propugnando en nombre de un desarrollo "ficticio".
- La compenetración con la Naturaleza
- La solidaridad humana y económica como principio de nuestras relaciones locales, nacionales e internacionales.

Los 6 Principios de la carta de principios de la Economía Solidaria

1. PRINCIPIO DE EQUIDAD

- Consideramos que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas.
- La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos “equidad”.

2. PRINCIPIO DE TRABAJO:

- Consideramos que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello desde REAS situamos la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad.
- Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.
- Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).
- Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

3. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

- Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.
- Creemos que nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- Queremos reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

4. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN:

- Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados...
- Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto...
- Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones,

mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.

- Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores.

5. PRINCIPIO “SIN FINES LUCRATIVOS”:

- El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.

- Esta “no – lucratividad”, está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no solo los aspectos económicos, si no también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.

- Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

6.- PRINCIPIO DE COMPROMISO CON EL ENTORNO:

- Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.

- Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

- Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.

- Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.

| Presencia del cooperativismo en Argentina

| Verónica Lilian Montes y
Alicia Beatriz Ressel

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza la reseña histórica del movimiento cooperativo en la República Argentina, haciendo una síntesis de las primeras manifestaciones y una breve referencia hasta nuestros días.

Se cita el marco jurídico vigente para las cooperativas en este país, la presencia y distribución geográfica de las mismas.

Con respecto a la educación y la investigación se mencionan distintas acciones implementadas tanto desde el ámbito universitario, como desde otras instituciones cooperativas y no cooperativas.

Finalmente, y no obstante los aspectos comentados que ponen de manifiesto la relevancia del cooperativismo en Argentina, se exponen algunas normativas existentes que impiden a estas organizaciones no lucrativas, solidarias y humanistas, prestar determinados servicios, convirtiéndose en un verdadero obstáculo para su genuino desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Para la realización de este artículo se ha tomado como base el trabajo de investigación “El Cooperativismo en Argentina” cuyos autores son: la Contadora Verónica Lilián Montes, el Contador Daniel Tévez y la Técnico en Cooperativas Alicia Ressel, integrantes del equipo de investigadores del Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. El citado estudio fue presentado y expuesto por la Contadora Verónica Lilián Montes en Costa Rica en el mes de marzo próximo pasado, con motivo del Taller de Diagnóstico de las Cooperativas en las Américas, organizado por la Universidad de Costa Rica. El objetivo general de la citada investigación consistió en determinar y caracterizar el estado actual del cooperativismo en cada país representado en la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo (UNIRCOOP), como parte del proyecto “Modelos de Intercooperación para las Américas” financiado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Evolución histórica

A lo largo de la historia, el cooperativismo en Argentina se ha desarrollado en todas sus formas, respondiendo en la mayoría de los casos, a los momentos socio-económicos y problemas institucionales del país.

A fines del siglo XIX, se originaron las primeras cooperativas gracias a la acción de inmigrantes europeos que desarrollaron sus actividades en forma asociativa. Quisieron probar en nuestro país una experiencia que por aquél tiempo era ya una realidad muy promisoriosa en el Viejo Continente. Desde el punto de vista jurídico, en el movimiento cooperativo argentino pueden considerarse dos

etapas: una que va desde la aparición de los primeros ensayos de cooperación económica hasta el año 1926 y otra desde ese año hasta el momento actual.

La segunda etapa corresponde al período en que las cooperativas deben organizarse y funcionar de acuerdo con las disposiciones de la ley nacional 11.388, que estableció los requisitos, la que fue reemplazada en el año 1973 por la ley 20.337.

Este nuevo tipo de asociación tuvo su primera expresión legal con la reforma de 1889 del Código de Comercio, cuando se incorporaron al mismo, por disposición del Congreso, los artículos 392, 393 y 394, sobre sociedades cooperativas. La caracterización era muy pobre. En esos artículos se contemplaba un solo principio rochdaleano (a cada socio un voto, independientemente del número de acciones que poseyera) y se aceptaba que las cooperativas se establecieran bajo cualquiera de las formas societarias mercantiles consagradas. Todo esto motivaba la fácil confusión de las cooperativas con entidades de diversa índole y que se usara la denominación de cooperativa sin que lo fuera. Se estima que antes del año 1900 se fundaron unas 56 cooperativas. Su escasa importancia y progreso se atribuyen a la falta de educación económica, de unión gremial, de organización y de disciplina. La mayor parte de las que fueron autorizadas e inscriptas no llegaron a constituirse o fracasaron y entre las sociedades que en el siglo pasado ostentaron la denominación de “cooperativa”, hubo algunas que lo fueron de verdad y otras que cumplieron parcialmente los principios rochdaleanos. Un gran número fueron mercantilistas o lucrativas, a veces por ignorar en qué consistían esas sociedades y otras por tratar de aprovecharse de su finalidad social.

Hasta que en el año 1926 se terminó con las situaciones anómalas y las indefiniciones, también producto de la insuficiencia en la legislación vigente, con la promulgación de la ley 11.388 que, inspirada en los principios de los pioneros de Rochdale, destacó con exactitud y precisión, la peculiaridad de las sociedades cooperativas y fijó las condiciones para su existencia legal. A los dos años de su existencia, una estadística del Ministerio de Agricultura revelaba 79 cooperativas urbanas y 143 rurales, las primeras ubicadas con preferencia en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires y las segundas en el Litoral, Córdoba y Territorios Nacionales.

“La creación de numerosas entidades adquieren una importancia mayor después de la segunda guerra mundial, manteniendo un crecimiento ininterrumpido hasta 1976, fecha en que el número de cooperativas comienza a declinar, para retomar una tendencia creciente a partir de la década del 80”. (Levin-Verbeke, 2000:67)

Primeras Manifestaciones Concretas del Movimiento Cooperativista en Argentina:

1875 – Se creó la “Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo de Buenos Aires”, inspirada por el sociólogo francés Adolfo Vaillant, que impulsó la acción cooperativa en Uruguay y Argentina. Si bien no se conocen datos acerca de la constitución o eventual funcionamiento de la entidad, la agitación cooperativista preliminar constituyó una realidad indudable y un saldo positivo. No solamente resultó un intento serio, sino el primero, de difundir un espíritu inspirado en la prédica y actitud rochdaleanas, con un propósito de mejoramiento de la clase obrera.

Debe apreciarse justamente este intento argentino, realizado a treinta y un años de la sociedad de Rochdale y a trece de la difusión de la historia de los pioneros en Francia. Inclusive en algunos países europeos los ensayos rochdaleanos surgirán después de 1875.

1884 – Se creó la Sociedad Cooperativa de Almacenes (Limitada). Se propuso abastecer inicialmente comestibles y bebidas, para abarcar luego otros ramos del comercio o la industria. Adoptó algunos rasgos no cooperativos, tales como la cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio, la distribución del 75% de las utilidades como dividendo sobre las acciones y la asignación de un porcentaje de esas utilidades a su fundador o sus herederos.

No obstante ello, revistió otros caracteres que dan cuenta de las preocupaciones sociales de su fundador, un ciudadano argentino, hijo de británicos, el señor David H. Atwel.

1885 – Se fundó la “Compañía Mercantil del Chubut”, por un grupo de *colonos galeses*, en la ciudad de Trelew. Se propuso colocar en condiciones convenientes la producción de sus asociados y

proveerlos de diversos artículos. Aplicó parcialmente algunas normas de las cooperativas agrarias. Se inscribió como cooperativa en 1893, transformándose en sociedad anónima en 1911, carácter en que funcionó hasta 1922.

1885 – Se constituyó en la Capital Federal la “Cooperativa de Consumo”, formada por un grupo de pioneros de tendencia socialista, provenientes de Francia en razón de las medidas represivas a que los habían sometido en su país de origen. Adoptó algunos principios rochdaleanos y su desempeño fue precario debido al abuso del crédito. Dejó de operar en 1888.

1887 – Un grupo de *socialistas alemanes fundó* la “Cooperativa de Panadería”, instalada en el Club Vorwaerst, al cual pertenecían sus asociados. Funcionó hasta 1896.

1887 – Nació el “Banco Popular Argentino”, fundado como cooperativa de crédito por iniciativa del señor Sixto J. Quesada. Pese a funcionar como una de las mejores instituciones de su clase vistas en el país, a raíz de la promulgación de la Ley de Cooperativas del año 1926, el Directorio del Banco consideró que dicha ley no convenía a los intereses de la institución. Se convocó a una asamblea extraordinaria en 1927, y ésta resolvió transformar la vieja sociedad cooperativa en sociedad anónima y aprobó nuevos estatutos.

1887 – Don David H. Atwell fundó en la ciudad de Buenos Aires, la Sociedad Cooperativa Telefónica, con el propósito de contrarrestar el monopolio que ejercía la Unión Telefónica. La Sociedad tuvo un período de progreso y prosperidad, pero al fin fue absorbida por el monopolio de la Unión Telefónica.

1898 – Se creó la “Cooperativa Obrera de Consumos”, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población. Fundada a iniciativa del Dr. Juan B. Justo, debió liquidarse en 1902, y sirvió de base al mismo Juan B. Justo y al Dr. Nicolás Repetto para crear “El Hogar Obrero”.

1898 – *En el ámbito rural se formó* la Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas y Anexos Limitada “El Progreso Agrícola” *por un grupo de colonos franceses* de Pigüé, provincia de Buenos Aires.

Se trataba en rigor, de una sociedad de seguros mutuos a prima fija contra el granizo, formada y administrada por los agricultores de la zona, en su propio beneficio.

1900 – *Un grupo de colonos israelitas* radicados en la localidad de Basavilbaso (provincia de Entre Ríos) fundó la Cooperativa “La Agrícola Israelita”, que en 1907 adoptó la denominación de “Sociedad Agrícola Lucienville Cooperativa Limitada”.

1902 – Se organizó en Campana (provincia de Buenos Aires) la “Cooperativa Cosmopolita de Consumo”, que luego tomó la denominación “La Primera” Cooperativa de Consumo, Provisión de Electricidad y Servicios Anexos Ltda.

1904 – Nacieron tres importantes cooperativas vinculadas con el agro. En Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, la sociedad “La Previsión, Cooperativa de Seguros Agrícolas, Colonización y Crédito Limitada”, especializada en seguro agrario. En Junín se fundó la “Liga Agrícola Ganadera”. Por último, en Colonia Clara, Entre Ríos, se organizó “Fondo Comunal”, en la que se destacaron las figuras de Miguel Sajaroff y de Isaac Kaplan.

1905 – Se puso en marcha en Margarita Belén, en la provincia del Chaco, la primera cooperativa algodonera del país, cuya primitiva denominación fue “Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de Colonia Margarita Belén”.

1905 – El 30 de Julio se creó “El Hogar Obrero”. Fundada por iniciativa del Dr. Juan B. Justo y con la valiosa colaboración del Dr. Nicolás Repetto y de otro pequeño grupo de personas. Se realizó una obra de extraordinarias proyecciones, no sólo por su desarrollo material sino por su aporte a la difusión de las prácticas cooperativas. Los estatutos aprobados establecieron que el objeto de la sociedad era proporcionar crédito a sus asociados para la adquisición de sus hogares y para otros fines, en la medida que lo permitieran los reglamentos de la sociedad. También podía hacer construcciones para alquilar.

Su expansión se realizó de modo firme e ininterrumpido, pero se tornó verdaderamente explosivo durante los últimos tiempos. Entró en convocatoria de acreedores en 1991.

“Aún es tiempo para que la gente, el gobierno, los políticos y las cooperativas salden su deuda histórica con EHO e impidan la desaparición del símbolo del movimiento solidario argentino”. (Rodríguez Pérez, 2001:103)

1913 – Surgió la primera cooperativa de segundo grado o cooperativa de cooperativas, como se las llamó inicialmente. Se trata de la Confederación Entrerriana de Cooperativas (de la provincia de Entre Ríos), refundada en 1933 con el actual nombre de Federación Entrerriana de Cooperativas.

1922 – Se creó la “Asociación de Cooperativas Rurales Zona Central”, origen de la actual “Asociación de Cooperativas Argentinas, Cooperativa Ltda.” (ACA). Ella constituye la más antigua federación argentina de funcionamiento ininterrumpido. En un principio agrupó a varias cooperativas de las provincias de Córdoba y Santa Fe, extendiendo luego su radio de acción.

A partir de los años 1930 y 1940 el modelo de servicios públicos surgió adquiriendo inmediatamente una gran relevancia, entre otras causas por la necesidad de cubrir zonas poco habitadas (rurales o urbanas) y porque el Estado en muchas ocasiones no contaba con los recursos suficientes para llegar hasta zonas inhóspitas o pequeñas.

Luego cuando las empresas privadas adquirieron estos servicios (agua, luz, teléfono, gas) su importancia se acrecentó, porque solo invirtieron en lugares económicamente rentables. Por estas razones este modelo siguió con la misma vigencia de sus comienzos.

A partir de las décadas siguientes el sector cooperativo se consolidó y expandió como una forma diferente de organización, más solidaria y equitativa, ocupando un lugar prestigioso en el desarrollo de nuestro país.

Surgieron las cooperativas de tercer grado: CONINAGRO (Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada) y COOPERAR (Confederación Cooperativa de la República Argentina Limitada), en 1956 y 1962, respectivamente.

Este crecimiento del sector cooperativo acrecentó (aunque en proporciones pequeñas) los capitales nacionales por la vía más sana del ahorro interno. Además, permitió explotar otras ventajas, como utilizar una forma socialmente más eficiente y más justa de organizar la actividad económica.

Sin embargo, con los golpes militares y presidencias de facto sobrevino el estancamiento y retraso del movimiento.

Pese a esto, en la década de los 70 se reformuló la ley de cooperativas, y mientras que muchas desaparecieron, la nueva ley permitió un marco institucional sujeto a las necesidades de la época.

En los años 80 con el retorno de la democracia, las cooperativas “florecieron” nuevamente y comenzaron a expandirse.

En ese momento existían más de 4.000 cooperativas, que nucleaban a más de nueve millones de asociados. Estos datos muestran el desarrollo alcanzado por el movimiento cooperativo en Argentina.

La década del 90 presentó una serie de aspectos complejos para las cooperativas. Por un lado, las privatizaciones generaron un ingreso de capitales desmedidos y de empresas interesadas únicamente en el lucro, dejando un campo pequeño para las cooperativas, por la eficiencia que se necesitó y por desechar solo las áreas donde no existió la llamada eficiencia económica.

Por otro lado, el aumento constante del desempleo en el país, permitió que un modelo surgiera cada vez con mayor fuerza. Así, las cooperativas de trabajo se expandieron en las diferentes provincias, representando aproximadamente el 35% del total de cooperativas a mediados de la década del 90, número que se puede considerar bastante inferior al presente debido al exponencial crecimiento y expansión de los últimos años.

Además, en estos años a nivel internacional la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I) reformuló la definición de cooperativa y sus principios, generando una externalidad positiva en lo referente a identidad.

Esta suma de variables creó un ambiente de incertidumbre cada vez mayor, que se ve exacerbado por la actual crisis, aunque por la naturaleza de las cooperativas esta crisis puede ayudar al crecimiento de las mismas, lo que generaría una sociedad más solidaria, justa y equitativa.

IDENTIDAD SOCIAL Y JURÍDICA

Hasta el año 1973 rigieron en Argentina las disposiciones de la Ley 11.388 del año 1926, de la que se hizo referencia en el punto precedente.

A partir de ese momento la Ley 20.337 regula en sus 121 artículos la constitución, funcionamiento, disolución y/o liquidación de todo tipo de organizaciones cooperativas en el país, por cuanto se trata de una normativa de carácter general.

Si bien ha habido intentos de reforma de la misma e incluso proyectos para alguno de los tipos de cooperativas en particular, hasta hoy la Ley 20.337 constituye el marco jurídico de estas organizaciones.

En su artículo 2 ensaya una definición de cooperativa, seguida de una enumeración de sus caracteres fundamentales.

Dispone el artículo 2:

“Las cooperativas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios, que reúnen los siguientes caracteres:

1°. Tienen capital variable y duración ilimitada.

2°. No ponen límite estatutario al número de asociados ni al capital.

3°. Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital.

4°. Reconocen un interés limitado a las cuotas sociales, si el estatuto autoriza aplicar excedentes a alguna retribución al capital.

5°. Cuentan con un número mínimo de diez asociados, salvo las excepciones que expresamente admitiera la autoridad de aplicación y lo previsto para las cooperativas de grado superior.

6°. Distribuyen los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales, de conformidad con las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 42 para las cooperativas o secciones de crédito.¹

7°. No tienen como fin principal ni accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas, de nacionalidad, región o raza, ni imponen condiciones de admisión vinculadas con ellas.

8°. Fomentan la educación cooperativa.

9°. Prevén la integración cooperativa.

10°. Prestan servicios a sus asociados y a no asociados en las condiciones que para este último caso establezca la autoridad de aplicación y con sujeción a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 42.

11°. Limitan la responsabilidad de los asociados al monto de las cuotas sociales suscriptas.

12°. Establecen la irrepartibilidad de las reservas sociales y el destino desinteresado del sobrante patrimonial en casos de liquidación.

Son sujeto de derecho con el alcance fijado en esta ley.”

Todas las cooperativas están sujetas a las disposiciones que emergen de la Autoridad de Aplicación en materia cooperativa, actualmente el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Y además, conforme a su actividad específica, a normas emitidas por otros órganos de contralor, como por ejemplo: Banco Central de la República Argentina (BCRA) para el caso de entidades financieras, Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) para el caso de entidades aseguradoras, Comisión Nacional de Valores (CNV) para las cooperativas que cotizan en bolsa o mercados de valores, disposiciones del Ministerio de Educación para el caso de cooperativas escolares, entre otras.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La República Argentina comprende 23 provincias y un distrito federal, en un territorio continental

de 2.779.221 km², con una población de 36.223.947 habitantes (según último censo nacional del año 2001).

En el año 2002, según datos del I.N.A.E.S, el movimiento cooperativo argentino engloba aproximadamente a 6,9 millones de asociados. El 29,7% del total de la población mayor de 18 años pertenece a una cooperativa.

En materia de distribución provincial, las cooperativas están presentes en todas ellas, siendo la mayor concentración en las de: Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba y Santa Fe, tal como se puede apreciar en el Gráfico No 1 y Cuadro No 1:

GRÁFICO Nº 1 Y CUADRO Nº 1
Cooperativas por provincia



Fuente: elaboración propia en base a datos del INAES

A continuación, en el Cuadro No 2, se realiza una confrontación de los datos precedentes, del año 2002, con el año 1985, de donde surgen las siguientes conclusiones:

- 1- Un incremento porcentual muy importante en el número de asociaciones, sobre todo en las provincias de Tierra del Fuego, La Rioja y Santiago del Estero.
- 2- El incremento neto mayor se verifica en: Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba y Tucumán.
- 3- Del análisis de los datos en cuanto a áreas de mayor presencia se produce el ascenso al segundo lugar de Capital Federal, desplazando a las provincias de Córdoba y Santa Fe.
- 4- En el año 1985 la mayor presencia se verificaba en las provincias de: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Capital Federal.
- 5- Al considerar la localización se detecta una dispar distribución de las cooperativas con una fuerte polarización en Buenos Aires.

El incremento en el número de asociaciones no se encuentra acompañado por el número de asociados. Dado que tal como se refleja en el cuadro No 3, si hacemos el mismo análisis respecto al número de asociados vemos una fuerte disminución en la cantidad de los mismos.

CUADRO Nº 2
Número de asociaciones

	1985	2002	%	inc. neto
BUENOS AIRES	1.009	4.498	445,79	3489
CAPITAL FEDERAL	603	2.084	345,61	1481
CATAMARCA	17	87	511,76	70
CORDOBA	669	1.603	239,61	934
CORRIENTES	36	190	527,78	154
CHACO	72	236	327,78	164
CHUBUT	62	333	537,10	271
ENTRE RIOS	154	675	438,31	521
FORMOSA	52	153	294,23	101
JUJUY	24	161	670,83	137
LA PAMPA	56	109	194,64	53
LA RIOJA	31	494	1593,55	463
MENDOZA	193	495	256,48	302
MISIONES	80	368	460,00	288
NEUQUEN	51	343	672,55	292
RIO NEGRO	82	333	406,10	251
SALTA	33	280	848,48	247
SAN JUAN	60	268	446,67	208
SAN LUIS	56	84	150,00	28
SANTA CRUZ	24	214	891,67	190
SANTA FE	662	1.316	198,79	654
SANTIAGO DEL ESTERO	57	647	1135,09	590
TIERRA DEL FUEGO	7	101	1442,86	94
TUCUMAN	114	936	821,05	822
TOTAL	4.204	16.008	380,78	11804

Fuente: elaboración propia en base a datos de la S.A.C (Secretaría de Acción Cooperativa) para el año 1985 y del INAES para el año 2002.

Seguidamente, y para resumir la totalidad de la distribución de las cooperativas, tanto por sector económico, como por provincia, se expone el siguiente esquema de situación:

CUADRO Nº 3
Número de asociados

	1985	2002	%	Incremento Neto
TOTALES	10.592.359	6.874.064	64,90	-3.718.295
BUENOS AIRES	2.358.569	2.122.843	90,01	-235.726
CAPITAL FEDERAL	3.509.902	1.419.970	40,46	-2.089.932
CATAMARCA	1.386	3.236	233,48	1.850
CORDOBA	629.960	554.001	87,94	-75.959
CORRIENTES	14.231	16.133	113,37	1.902
CHACO	388.231	22.121	5,70	-366.110
CHUBUT	92.388	126.144	136,54	33.756
ENTRE RIOS	460.584	186.563	40,51	-274.021
FORMOSA	12.766	31.261	244,88	18.495
JUJUY	11.284	16.191	143,49	4.907
LA PAMPA	94.379	108.691	115,16	14.312
LA RIOJA	3.674	9.576	260,64	5.902
MENDOZA	215.985	138.855	64,29	-77.130
MISIONES	55.366	80.310	145,05	24.944
NEUQUEN	57.056	125.826	220,53	68.770
RIO NEGRO	33.478	48.626	145,25	15.148
SALTA	17.759	10.588	59,62	-7.171
SAN JUAN	63.547	14.016	22,06	-49.531
SAN LUIS	20.316	35.835	176,39	15.519
SANTA CRUZ	4.629	4.966	107,28	337
SANTA FE	2.445.668	1.724.527	70,51	-721.141
SANTIAGO DEL ESTERO	44.887	32.581	72,58	-12.306
TIERRA DEL FUEGO	7.378	18.192	246,57	10.814
TUCUMAN	48.936	23.012	47,02	-25.924

Fuente: elaboración propia en base a datos de la S.A.C (Secretaría de Acción Cooperativa) para el año 1985 y del INAES para el año 2002.

LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACION

Universidad y Cooperativismo

La Universidad Nacional de La Plata fue pionera en materia de estudios cooperativos.

El cooperativismo basa su accionar en la práctica de la Democracia y del Humanismo, que son los dos grandes principios de los cuales se nutre permanentemente.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y más tarde la Universidad Nacional de La Plata, se hicieron eco y recogieron esos ideales, valores y principios, que se ponen de manifiesto a partir de la creación en el año 1949 del Ministerio de Asuntos Agrarios, que con el establecimiento como objetivo prioritario del fomento de cooperativas agrarias, situación que no tenía antecedentes, abrió un camino al desarrollo del cooperativismo en el ámbito público y académico.

Comenzó una etapa de promoción y constitución de cooperativas agrarias, como parte de una política encaminada a organizar económicamente a los productores desde el ámbito oficial desde la óptica de los principios y valores del cooperativismo. Sin embargo, no se contaba con los recursos humanos necesarios para una tarea de esa magnitud.

Al objetivo trazado se añadió otro eslabón con la creación en el año 1952, en el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, de la Dirección de Cooperativas Escolares, cuya dirección fue ejercida por el Dr. Emilio Bottini y la subdirección por el Dr. Erico E. Panzoni.

Desde allí se volvieron a experimentar las consecuencias de la falta de conocimientos cooperativos de parte de maestros e inspectores, cuya vocación y voluntad no eran suficientes para el logro del objetivo de la Dirección de Cooperativas Escolares: constituir una cooperativa de alumnos en cada escuela, las que debían convertirse en los nuevos laboratorios de la transformación solidaria y social de los jóvenes.

A partir de ese marco y como consecuencia de la necesidad de formar personal idóneo, se elaboró la idea de crear un Centro de Estudios Cooperativos en el ámbito de la Universidad.

Las autoridades de ese entonces brindaron un total e incondicional apoyo, concretándose la idea en el año 1953 con la inauguración del Primer Instituto de Estudios Cooperativos de América en la Universidad Nacional de La Plata, en la Facultad de Ciencias Económicas, siendo su Director el Dr. Erico Panzoni, difusor y promotor de la iniciativa.

Se marcó así un hito de singular trascendencia al ser la primera vez que una Universidad Argentina incorpora sistemáticamente estudios sobre cooperativismo, caracterizados desde su origen por la intencionalidad de servir con el apoyo de la Universidad al fomento, desarrollo y consolidación de la economía solidaria, para atender intereses de los sectores del trabajo y de la producción que no encuentran la solución en la economía lucrativa.

Con el correr del tiempo otras universidades acompañaron este importante emprendimiento.²

Con referencia al Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad Nacional de La Plata, debe destacarse su permanencia en el tiempo, encontrándose próximo a cumplir 50 años de existencia con la carrera de cooperativismo, a la que ha sumado actividades de extensión e investigación, cumpliendo ampliamente con los objetivos fijados al momento de su creación, coincidentes con los establecidos por la Universidad: docencia, investigación y extensión.

En la actualidad se expide el Título de “Técnico en Cooperativas”, se trata de una carrera intermedia, de tres años de duración, cuya demanda proviene tanto del interior de la Provincia de Buenos Aires, como de otros puntos del país. El incremento en la matrícula es notorio en los últimos años, habiendo llegado a quintuplicarse. Jóvenes, hombres y mujeres, muchos de ellos egresados, inclusive de otras facultades, emprenden el estudio del cooperativismo, entendiéndolo como una fuente laboral, una especialización profesional o una alternativa para la solución de los problemas que aquejan a la sociedad argentina, desde una óptica solidaria, democrática, participativa y más humana.

Desde las cátedras se imparten conocimientos teórico prácticos, desarrollados en el ámbito académico y fuera de él, vinculando al estudiante con el movimiento cooperativo, por medio de la participación en jornadas, encuentros, seminarios, viajes de estudio a cooperativas y trabajos de

investigación en directa vinculación con las organizaciones cooperativas de nuestro medio.

A la extensión de las cátedras se suman otros proyectos de extensión cooperativa que tienen lugar desde el propio Instituto de Estudios Cooperativos, así como desde las Secretarías de Extensión y Trabajos a Terceros de la Facultad de Ciencias Económicas, orientados fundamentalmente a la satisfacción de las demandas provenientes del sector cooperativo en cuanto a requerimientos de cursos de capacitación y formación cooperativa, tanto en nuestra zona de influencia como en distintos lugares del país. Estas demandas son satisfechas por los docentes de las asignaturas de la carrera de “Técnico en Cooperativas”.

En lo relativo a investigación, se desarrollaron vía Universidad/Facultad de Ciencias Económicas, los siguientes proyectos de investigación:

- Proyecto Piloto para la Constitución de Cooperativas Agro-Industriales y de Servicios (1993). Director de l Proyecto: Dra. Teresa Novarese de Nieto. In- vestigadores colaboradores: Cra. Verónica Lilián Montes; Técnico en Cooperativas Ana M. Broithinot.

- Balance Social para Cooperativas de Trabajo, con referencia a educación cooperativa (1995). Director del Proyecto: Lic. Héctor Calvo. Investigador responsable: Dra. Teresa Novarese de Nieto. Investigador colaborador: Cra. Liliana Fernández Lorenzo.

- Balance Social Cooperativo Integral (1996/1997). Director del Proyecto: Lic. Héctor Calvo. Investigadores: Cra. Liliana Fernández Lorenzo, Cra. Norma Geba, Cra. Verónica Lilián Montes, Lic. Rosa Schaposnik.

La temática del balance social surge por inquietud de una profesora de la carrera de “Técnico en Cooperativas”, la Dra. Teresa Novarese de Nieto, con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos del movimiento cooperativo argentino, que reunido en el Congreso Argentino de la Cooperación en el año 1989: “Propicia la formulación concreta por las cooperativas del denominado “balance social” en el cual entre otros datos y conceptos, se efectúe una detallada evaluación de las realizaciones en el campo de la educación coope- rativa...”

La publicación de este último proyecto, “Balance social cooperativo integral, un modelo argentino basado en la identidad cooperativa” ha sido presentado y distribuido en encuentros nacionales e internacionales, inclusive implementado por algunas organizaciones de nuestro país y constituye un apor- te desde el ámbito académico universitario para el movimiento cooperativo.

Si bien es cierto que la ley 20.337/73 de cooperativas no exige la presenta- ción de este instrumento, también es cierto que el tema está en el tapete desde hace ya varios años en Argentina como en otros países del mundo, existiendo en nuestro país importantes antecedentes en la materia, desde publicaciones sobre el tema hasta experiencias concretas de su implementación.

Los proyectos citados precedentemente se desarrollaron en el marco del Programa de Incentivos Docentes – Investigadores del Ministerio de Cultura y Educación – Secretaría de Políticas Universitarias, del que existe registro centralizado en la Universidad Nacional de La Plata. Fuera de ello tal registro no existe, razón por la cual no fue posible obtener datos sobre la existencia de investigaciones sobre temas cooperativos ejecutados o en curso en las facul- tades que integran la misma.

Instituciones Dedicadas a Estudios Cooperativos

Se suman a los estudios cooperativos realizados desde las Universidades los efectuados por distintas instituciones que en nuestro país reconocen la importancia de los mismos.

A modo de ejemplo deben citarse: el Instituto Argentino de Investigaciones de la Economía Social (IAIES), fundado en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1966 con el objetivo de “Promover la investigación científica de la teoría económica y su aplicación a las realizaciones cooperativas, a las organizaciones solidarias sindicales y mutuales y al funcionamiento de las empresas públicas,

teniendo el bien público como fin exclusivo”.

El Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina (CGCyM), asociación civil sin fines de lucro, que data del año 1967. Sus actividades abarcan todo el territorio nacional, con delegaciones en distintos puntos del país (Rosario, Villa María, Mar del Plata, San Salvador de Jujuy, entre otras) mediante las cuales lleva adelante su tarea que está dirigida a todos aquellos actores sociales que estén interesados en acercarse a los principios de la Economía Social (asociados del Colegio o no).

El Instituto de la Cooperación, Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica (Idelcoop). Creado en el año 1973 por iniciativa del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y sus cooperativas adheridas.

No debe dejar de mencionarse que diversos institutos, fundaciones y centros educativos cuentan con carreras relativas a la enseñanza del cooperativismo.³

Actividades desarrolladas por las cooperativas en materia de educación y difusión del cooperativismo

Las organizaciones cooperativas en Argentina, tanto de primer grado como federaciones y confederaciones han demostrado a lo largo del tiempo el compromiso asumido en la labor de educar en los principios y métodos de la cooperación a asociados, empleados, dirigentes y público en general.

También es cierto que a partir de la vigencia de la ley de cooperativas actual se impone la obligación de destinar recursos a la educación y capacitación cooperativa (artículo 42 inciso 2o) lo que ha favorecido aún más el desarrollo de diversos métodos y sistemas de educación con la finalidad de dar respuesta a ello.

Son innumerables los ejemplos con que cuenta el movimiento cooperativo argentino en esta materia. Entre la enorme variedad, señalamos sólo algunas entidades a modo de ejemplo: COOPERAR, CONINAGRO, FECOOTRA (Federación de Cooperativas de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Ltda.), FESCOE (Federación Santafesina de Cooperativas de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda.), IMFC (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos), FACE (Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda.), FEDECOBA (Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires), FECOFAR (Federación Argentina de Cooperativas Farmacéuticas Ltda.), FECVI (Federación de Cooperativas de Vivienda Ltda.), Derecho Cooperativo y Mutual, Cooperativa de Trabajo Ltda., Lazos Cooperativos, Cooperativa de Trabajo Ltda. y FECOTEL (Federación de Cooperativas Telefónicas Ltda.).

ALGUNOS TEMAS DE DISCRIMINACIÓN HACIA EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

A continuación se citan algunos ejemplos concretos que impiden a las organizaciones cooperativas prestar sus servicios en determinadas actividades:

Ley Nacional de Radiodifusión no 22.285

Establece en su art. 45: “Las licencias se adjudicarán a una persona física o a una sociedad comercial regularmente constituida en el país.” De ello se advierte que no es posible prestar el servicio mediante la figura cooperativa.

Cooperativas de Trabajo

Por el decreto 2.015/94 del Poder Ejecutivo Nacional, se establece que la autoridad de aplicación en materia cooperativa “no autorizará el funcionamiento de cooperativas de trabajo que, para el cumplimiento de su objeto social, prevean la contratación de los servicios cooperativos por terceras personas utilizando la fuerza de trabajo de sus asociados.”

Por su parte, el artículo 4 de la ley 25.250 establece en su último párrafo: “Las cooperativas de

trabajo no podrán actuar como empresas de provisión de servicios eventuales, ni de temporada, ni de cualquier otro modo brindar servicios propios de las agencias de colocación.”

El movimiento cooperativo ha reclamado la derogación de estas disposiciones que son discriminatorias e inconstitucionales, sin éxito hasta el día de hoy.

Cooperativas de Crédito

La ley de Entidades Financieras 21.526 si bien contempla a las cajas de crédito les impone una serie de limitaciones que imposibilitan su funcionamiento.

Para que vuelvan a funcionar es necesaria la urgente modificación de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, que reconozca su particular naturaleza. Pero no es fácil revertir un proceso tan fuerte de concentración económica, máxime cuando persisten fuertes presiones de los grandes grupos económicos financieros internacionales.

Sin embargo, ha obtenido recientemente media sanción legislativa el proyecto presentado por el Diputado Héctor Polino, donde propone la modificación de la Ley introduciendo, entre los más destacados, los siguientes cambios:

1- El Banco Central deberá establecer regulaciones y exigencias diferenciadas en función de las características económicas y sociales de los sectores atendidos, dictando normas específicas para las cajas de crédito.

2- Entre las facultades propone que las cajas de crédito estén facultadas a recibir depósitos a la vista. (Actualmente solo pueden a plazo).

3- Fija un límite máximo de depósito a plazo (\$10.000) (Hoy sin límite).

4- El Proyecto establece que las cajas de crédito operarán en casa única y exclusivamente con sus asociados, los que deberán haber suscripto por asociado un capital social mínimo de \$200 (Integrados en cinco años) y hallarse radicados en el partido o departamento correspondiente a la entidad.

5- Establece la obligatoriedad de remitir información periódica a sus asociados sobre su estado de situación patrimonial y capacidad de cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

6- Asimismo establece que en ningún caso los bancos cooperativos o cajas de crédito cooperativas pueden transferir sus fondos de comercio a entidades de otra naturaleza jurídica ni transformarse en entidades comerciales mediante cualquier procedimiento legal.

Por dicho motivo se está trabajando en el sector cooperativo para obtener la pronta aprobación de este Proyecto de Ley (que como se menciona anteriormente cuenta ya con media sanción del Congreso), por el cual se restituyen las facultades operativas arrebatadas a las Cajas de Crédito Cooperativas.

En la visión del vicepresidente del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU), Brian Branch (que visitó nuestro país en el presente año con el fin de asesorar a los funcionarios del INAES en su objeto de promover una legislación favorable para restablecer el cooperativismo de ahorro y crédito en el país), la Argentina transita un momento propicio para el desarrollo del cooperativismo de crédito. Entiende que hay un nicho de mercado importante que las cooperativas de ahorro y crédito pueden llenar. Fundamenta esta opinión en la existencia de la gran liquidez por la crisis de confianza en las entidades financieras, a lo que se suma la falta de acceso al crédito.

CONCLUSIÓN

Desde el momento de su surgimiento y a lo largo de la historia el cooperativismo se ha desarrollado en sus diversas formas en la República Argentina.

Las legislaciones específicas en la materia, es decir, la Ley 11.388 del año 1926 y luego la Ley 20.337 del año 1973 han contribuido a su expansión.

Sin embargo, existen en la actualidad normativas discriminatorias, de las cuáles se han citado sólo algunos ejemplos, que resienten su crecimiento al vedar la prestación de determinados servicios

mediante la formación de cooperativas, fuente de solución de necesidades aún no resueltas en un gran número de personas en el país.

Desde el ámbito académico como desde las cooperativas y desde otras instituciones se contribuye a la educación y a la formación cooperativa, a la difusión y promoción de estas asociaciones voluntarias y democráticas resultando imprescindible no sólo continuar con este accionar sino redoblar los esfuerzos a fin de que cada día se fortalezca en nuestro país el conocimiento y compromiso para con las cooperativas y el movimiento que ellas conforman.

BIBLIOGRAFÍA

LEVIN y Verbeke (1997). El Cooperativismo Argentino en Cifras. Tendencias en su evolución: 1927-1997, Argentina, Ediciones Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

RODRIGUEZ PEREZ, José (2001). Cooperativismo para jóvenes, Argentina, Ediciones Lazos Cooperativos.

NOTAS

1- ...d) en las cooperativas o secciones de crédito, en proporción al capital aportado o a los servicios utilizados, según establezca el estatuto

2- Para un mayor detalle puede consultarse en la extra-net de UNIRCOOP "El Cooperativismo en Argentina" Anexo V, MONTES, Verónica et al. (2003).

3- Para un mayor detalle puede consultarse en la extra-net de UNIRCOOP "El Cooperativismo en Argentina" Anexo VI MONTES, Verónica et al. (2003).

Declaración Final V Cumbre Cooperativa de las Américas El Cooperativismo en la hora de los desafíos globales

El 10 de diciembre de 2018 se cumplen 70 Años la Declaración Universal de los Derechos Humanos que junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales establecen cada uno de los derechos de la persona humana y obligan a los Estados a garantizarlos mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional.

Hacemos propicio este aniversario para recordar la plena vigencia de estos acuerdos que fueron el fruto del duro aprendizaje de dos guerras mundiales. Reafirmamos nuestro compromiso de acompañar la tarea inconclusa de garantizar su plena vigencia en todo el mundo, y rechazamos cualquier iniciativa política que no los respete porque, como dice su Preámbulo, “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” y porque “el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad”.

Sobre estas bases, la humanidad debe enfrentar enormes retos que hacen a la supervivencia de su civilización, entre los cuales hoy tiene especial relevancia la crisis ambiental.

Los últimos informes ambientales, en especial el Informe de Brecha de Emisiones del Programa de la ONU para el Medio Ambiente que se presentó en Bonn en noviembre de 2017 y el Informe especial del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) presentado hace pocos días en Korea son fuentes de enorme preocupación por que expresan con contundencia la necesidad de profundizar en forma urgente las acciones para evitar una crisis climática global.

Ante ello solicitamos a los gobiernos del mundo a que se trabaje intensamente en el marco del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas, y reafirmamos el compromiso del movimiento cooperativo en igual sentido.

Como bien expresa el Documento “Transformar al Mundo, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el Desarrollo Sostenible tiene tres dimensiones que resultan inescindibles: ambiental, social y económica. Por ello observamos con preocupación que la globalización económica hegemónica por el capital financiero, sin compromiso con el desarrollo y las particularidades históricas, culturales, ambientales y sociales de los distintos territorios, ha provocado el desamparo de cada una de nuestras comunidades en un escenario de creciente incertidumbre económica. Desamparo e incertidumbre que han debilitado la confianza hacia las instituciones de la cooperación internacional, lo que condiciona el esfuerzo conjunto que debemos hacer todos los pueblos en esta hora de desafíos globales.

Hoy más que nunca lo primero es la humanidad y para ello es necesario construir una economía global que sea impulsada desde las necesidades y aspiraciones de cada comunidad local. No hay equilibrios globales si no se incluye a las comunidades, sus proyectos y sus necesidades.

El cooperativismo cuenta con atributos, experiencia y recursos para aportar soluciones globales que tomen en cuenta las particularidades económicas, históricas, culturales, ambientales y sociales de cada territorio.

Somos actores de la economía real y del desarrollo sostenible, estamos presentes en cada territorio, por voluntad democrática y autónoma de sus asociados, con escala suficiente –1200 millones de personas reciben en el mundo servicios de alguna cooperativa– como para constituirnos en un actor global. Contamos con un modelo empresarial donde el capital está subordinado a la

satisfacción de las necesidades de su comunidad, con valores éticos y principios compartidos por pueblos de las más diversas culturas, y con estructuras de representación internacional de larga trayectoria, en especial la Alianza Cooperativa Internacional fundada en 1895, sobreviviente de dos guerras mundiales, primera organización no gubernamental que recibió estatuto consultivo por parte de Naciones Unidas, hace ya 70 años.

Es necesario que la iniciativa autónoma de la sociedad civil sea protagonista en la urgente construcción de las nuevas formas de producir y de consumir que la sostenibilidad nos reclama con urgencia. Y para esto el cooperativismo tiene un modelo empresarial capaz de pensar el desarrollo desde los trabajadores, los consumidores y los productores de cada localidad.

Los hombres y mujeres de cada comunidad deben reasumir la soberanía sobre el uso de sus ahorros, sobre su fuerza de trabajo y sobre su consumo, para construir una economía al servicio del desarrollo sostenible que garantice el bienestar de toda la humanidad. El camino es democratizar la economía y el movimiento cooperativo tiene un modelo para hacerlo.

Por todo ello, reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2018, las entidades miembros de la Alianza Cooperativa Internacional del continente de las Américas, acompañadas por representantes del cooperativismo del resto del mundo, reunidos en la V Cumbre Cooperativa de las Américas, invitamos a la construcción de tres compromisos que potencien el aporte del cooperativismo en esta hora de desafíos globales:

1. Compromiso Cooperativo por la Defensa del Planeta, que multiplique y sume inteligencia global a todas las iniciativas que están desarrollándose desde a economía social y solidaria para la construcción de nuevas formas de producir y de consumir que garanticen la sostenibilidad ambiental, social y económica.
2. Compromiso Cooperativo por la Inclusión y Democratización Financiera, para que el ahorro local se traduzca en desarrollo local sostenible, y para contribuir a una nueva arquitectura financiera global que preserve las autonomías nacionales y democratice la gobernanza del sistema financiero internacional.
3. Compromiso de Integración Cooperativa para aportar a la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” (ODS Nro. 17), donde el movimiento cooperativo junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria esté en condiciones de traducir la cooperación internacional en proyectos empresarios de desarrollo sostenible que hagan posible el cumplimiento de la Agenda 2030.

A continuación se detallan las propuestas incluidas en cada uno de estos compromisos, como base para un debate al que se invita a todos los actores comprometidos con el desarrollo sostenible.

1. Compromiso Cooperativo con la Defensa del Planeta

Transcurridos tres años de la firma del Acuerdo de París y de la aprobación de la en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, han sido modestos los avances respecto al cambio climático y sus efectos.

El último Informe de Brecha de Emisiones del Programa de la ONU para el Medio Ambiente nos dice que con los compromisos asumidos por los gobiernos hasta ahora, en el 2030 sólo se alcanzaría a un tercio de la reducción de las emisiones requeridas para cumplir con los objetivos climáticos. Esto pone en riesgo la vida de cientos de millones de personas.

En el mismo informe del programa de la ONU se afirma que las 100 empresas más grandes del mundo que cotizan en bolsa representan la cuarta parte de las emisiones globales de gases invernadero. No es sólo un problema de gobiernos. Es necesario interpelar los modelos empresariales que como sociedad elegimos para producir y consumir.

De acuerdo al último informe de la FAO “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo” el número de hambrientos en 2017 se incrementó por tercer año consecutivo: 821 millones

de personas sufrieron hambre. Hemos retrocedido a niveles de 10 años atrás. La violencia y el cambio climático explican este retroceso.

Durante el 2017 hubo 51 países con crisis alimentarias. Nos dice la FAO que en 34 de estos casos la explicación fue la crisis climática. El número de desastres relacionados con el clima extremo se ha duplicado desde el inicio de la década de los 90.

Por todo ello, invitamos a la construcción de un Compromiso Cooperativo por la Defensa del Planeta, que multiplique y sume inteligencia global a todas las iniciativas que están desarrollándose desde a economía social y solidaria en la construcción de nuevas formas de producir y de consumir para garantizar la sostenibilidad ambiental, social y económica, que incluya los siguientes aspectos:

- Incidencia Internacional. Impulsar una tarea de incidencia y diálogo político y social orientada a que en la revisión del Acuerdo de París programada para el año 2020, las naciones del mundo asuman compromisos mucho más fuertes que los realizados hasta ahora. Esto sólo será posible si la sociedad civil se moviliza reclamando mayor compromiso político, pero también asumiendo sus responsabilidades en la construcción de nuevas formas de producir y consumir.
- Promoción de prácticas sostenibles. Desarrollar estrategias de formación, comunicación y visualización para el fomento de prácticas cooperativas sostenibles de producción, comercialización y consumos de bienes agrícolas y alimentos, así como de gestión de los recursos naturales y el ambiente; y demandar políticas públicas en igual sentido.
- Sistema educativo científico técnico. Promover una reorientación del sistema educativo y científico técnico para el desarrollo sostenible y la innovación social, contribuyendo a la valorización socioeconómica de las cooperativas y las comunidades de pertenencia.
- Intermediación solidaria. Implementar estrategias de intermediación solidaria, que favorezcan circuitos de proximidad y la vinculación asociativa entre consumidores organizados y productores cooperativos y de la agricultura familiar.
- Huella de Carbono e Hídrica. Se propone impulsar desde las cooperativas programas que promuevan la participación de la comunidad en esfuerzos para reducir la huella de carbono y la huella hídrica, en una acción que recoja y sistematice las acciones que ya están desarrollando las cooperativas del continente, y las incorpore dentro de un plan de acción de carácter regional.
- Sistemas de certificación. Promover sistemas de certificación o garantías que permitan valorar los atributos sostenibles del cooperativismo y la agricultura familiar, tales como el cuidado del ambiente, el trabajo decente y la equidad de género, la producción y el consumo sostenible, o el aporte para disminuir desigualdades, la pobreza o el hambre.
- Regulaciones. Promover adecuaciones o cambios legislativos o normativos que fomenten el desarrollo de energías renovables eficientes y adecuadas a las distintas regiones y territorios, de manera descentralizada, a costos accesibles y en manos de las comunidades y sus formas organizativas cooperativas.
- Recursos naturales y tecnología. Promover y fortalecer los vínculos con el sistema científico tecnológico para el desarrollo de tecnologías sostenibles para la gestión de los recursos naturales, en articulación con las cooperativas y otras organizaciones asociativas de las comunidades. Fomentar el intercambio tecnológico y de buenas prácticas de gestión de recursos naturales entre cooperativas y otras entidades asociativas de los territorios.
- Gestión responsable. Incorporar mecanismos internos a las cooperativas de gestión responsable de la energía, los recursos naturales y la gestión de residuos
- Democratización del sistema agroalimentario. Cuestionar la concentración global del sistema agroalimentario, fomentando estrategias de democratización de la producción, el acceso y el consumo alimentario, con base en las cooperativas y la Agricultura Familiar, incluyendo la conservación de las semillas como derecho de los pueblos, la alimentación como derecho humano universal, e impulsando estrategias de agregación de valor en la producción de la agricultura

familiar que contribuyan al desarrollo sostenible.

- Biodiversidad. Fomentar la diversidad en la producción agrícola y el respeto al mantenimiento y recuperación de la biodiversidad, como estrategia para avanzar en la sostenibilidad de la agricultura y en la erradicación del hambre en el mundo.

- Cooperativización de la Agricultura Familiar. En cumplimiento de la Resolución del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Agricultura Familiar (2019-2028) que recuerda la necesidad de centrarse en las cooperativas agrícolas y las redes de campesinos en el esfuerzo por mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, impulsar que las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar incluyan esfuerzos lograr una mayor integración cooperativa, como vehículo para lograr desarrollo sostenible, en el marco del Convenio FAO-ACI, y a través de redes regionales de cooperación con este objetivo.

2. Compromiso Cooperativo por la Inclusión y Democratización Financiera

La economía global sigue pagando las consecuencias de la crisis financiera desatada en septiembre de 2008, hace ya 10 años, pese a los enormes e inéditos niveles de recursos públicos comprometidos en el rescate del sistema financiero internacional.

La economía global sigue pagando las consecuencias de la crisis financiera desatada en septiembre de 2008, hace ya 10 años, pese a los enormes e inéditos niveles de recursos públicos comprometidos en el rescate del sistema financiero internacional.

Más preocupante es aún que no se observan pasos decisivos hacia reformas estructurales –como por ejemplo las propuestas por la “Comisión de Expertos sobre las Reformas del Sistema Financiero y Monetario Internacional” (Comisión Stiglitz), constituida en el año 2009 por la Asamblea de Naciones Unidas– que procuren reducir la vulnerabilidad de la economía real frente a los movimientos especulativos de las finanzas internacionales.

El tema excede el interés de las instituciones específicamente vinculadas a la actividad financiera. Ejemplo de ello es el documento “Cuestiones Económicas y Financieras” hecho público en enero de este año por el Vaticano, donde se expresa que “la reciente crisis financiera era una oportunidad para desarrollar una nueva economía más atenta a los principios éticos y a la nueva regulación de la actividad financiera, neutralizando los aspectos depredadores y especulativos y dando valor al servicio a la economía real” pero que sin embargo “no ha habido ninguna reacción que haya llevado a repensar los criterios obsoletos que continúan gobernando el mundo”.

Todo el movimiento cooperativo, como parte de la sociedad civil comprometida con el desarrollo sostenible, puede impulsar una estrategia de reclamos y propuestas consistentes que favorezca la adopción de cambios estructurales en el sistema financiero y monetario internacional, incluyendo una gobernanza más democrática, donde puedan escucharse las voces y las experiencias de todas las economías, y no sólo aquellas de los países de mayor desarrollo.

La inclusión financiera es un objetivo compartido por todo el movimiento. Las cooperativas han sabido incluir a amplios sectores sociales y productivos que son habitualmente ignorados por la banca tradicional. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituyen una extraordinaria oportunidad para que se pueda profundizar este camino.

Sin embargo la inclusión financiera resulta insuficiente si no se trabaja también en la democratización del sistema financiero. Las cooperativas permiten que la comunidad participe en la decisión sobre la aplicación de los ahorros locales. Si el objetivo es que el centro de gravedad del desarrollo económico vuelva a los territorios, debe contarse con instituciones financieras que capten el ahorro local y lo vuelquen en beneficio del desarrollo local.

Por todo ello invitamos a la construcción de un Compromiso Cooperativo por la Inclusión y Democratización Financiera, para que el ahorro local se traduzca en desarrollo local sostenible, y para contribuir a una nueva arquitectura financiera global que preserve las autonomías nacionales y democratice la gobernanza del sistema financiero internacional, incluyendo las siguientes propuestas:

-Arquitectura Global. Impulsar y acompañar desde la Alianza Cooperativa Internacional iniciativas para modificar las normas e instituciones del sistema financiero internacional, desde la perspectiva de los principios y valores cooperativos, procurando reducir la vulnerabilidad de la economía real frente a los movimientos especulativos de las finanzas internacionales, aumentar la autonomía de los Estados Nacionales para impulsar el desarrollo sostenible, democratizar la gobernanza de los organismos internacionales, discutir el papel de los calificadores de riesgo y regular el movimiento de capitales especulativos para mejorar las condiciones de previsibilidad, entre otros objetivos. A tales efectos, y de acuerdo a lo oportunamente propuesto por Cooperativas de las Américas, constituir un “Comité Cooperativo para un sistema financiero internacional al servicio del desarrollo” en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional.

-Políticas Públicas. Promover en cada país, y con el acompañamiento técnico de Cooperativas de las Américas, normas regulatorias y políticas públicas de largo plazo que masifiquen y democratizen el acceso al crédito y otros servicios financieros que respondan a las necesidades de sus usuarios, en condiciones de igualdad y equidad social y de género.

-Potenciar el financiamiento a nivel internacional. Desarrollar entidades financieras cooperativas y fondos de apoyo al cooperativismo a nivel regional.

-Fortalecer la identidad cooperativa. asegurando el carácter democrático y la eficiencia en las organizaciones. En ese marco es necesario reconocer la singularidad de las cooperativas respecto de las demás entidades, tanto en su aspecto de entidades sin fines de lucro como de movimiento social, y por consiguiente un tratamiento diferenciado a las cooperativas por su carácter social.

-Promover la declaración de la actividad financiera como Servicio de Interés Público, inclusivo, democrático y equitativo, y por lo tanto sujeto a regulaciones que garanticen el ejercicio de los derechos de sus usuarios.

-Bancos Multilaterales de Desarrollo. Construir una estrategia continental del cooperativismo regional para incidir sobre la política de los bancos multilaterales de desarrollo, su compromiso con el crecimiento de la economía social y solidaria, y su articulación con las cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras de carácter comunitario.

-Fomento a la educación financiera y cooperativa. Promoción y desarrollo de la educación financiera y cooperativa en todos los niveles formales y modalidades.

-Regulaciones. Promover normas regulatorias financieras apropiadas a la esencia de las cooperativas y otras entidades de la economía social y solidaria, adecuadas a las distintas realidades regionales, nacionales y locales. Generar un modelo standard de reporte contable a nivel regional que nos permita visibilizar la incidencia social y ambiental del cooperativismo. Promover la creación de calificadoras de riesgo con perspectiva cooperativista que contemplen las características del sector y cabildeo sobre las actuales calificadoras para que reconozcan en sus notas los resultados del respeto a los valores y principios cooperativos.

-Impuestos. Promover que los sistemas tributarios reconozcan la naturaleza no lucrativa de las cooperativas y entidades de la economía social y solidaria, especialmente la no sujeción de las cooperativas al impuesto a las ganancias, dada la inexistencia de lucro en su actividad.

-Fuentes financieras cooperativas apalancadas a fuentes públicas para generar iniciativas a alto impacto social, económico e ambiental. Impulsar y acompañar, desde la Alianza Cooperativa Internacional, la constitución de un Fondo Fiduciario a Impacto social para financiar inversiones de cooperativas e inversionistas hacia cooperativas medianas y

pequeñas, especialmente en el sector de la finanza inclusiva y de la producción agropecuaria favoreciendo las iniciativas emprendedoras para el acceso a mercados regionales y globales; favorecer, a través de este Fondo, de apalancar recursos públicos y de Organismos internacionales dedicados al sector, así como recursos del sector privado (Fundaciones cooperativas) para proyectar el compromiso local en escalas regionales e internacionales.

-Investigación y comunicación. Coordinar acciones de investigación y comunicación que mejoren la capacidad de incidencia del cooperativismo para que se impulsen políticas que promuevan activamente el desarrollo de modelos cooperativos de ahorro y crédito que movilicen los recursos locales en dirección del desarrollo sostenible.

-Sostenibilidad. Incorporar los criterios de desarrollo sostenible en la evaluación crediticia, y hacer de ello una política que diferencie al movimiento cooperativo, en el marco de una estrategia de comunicación continental.

-Intercambio de experiencias. Mejorar el intercambio de experiencias, orientado al desarrollo de modelos cooperativos de ahorro y crédito apropiados a las distintas realidades locales y regionales.

-Plataformas cooperativas para la inclusión y democratización financiera. Procurar asistencia técnica y financiamiento para la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación que amplíen la capacidad de las cooperativas como herramienta de inclusión financiera, generando mayor participación y fortaleciendo de los lazos con sus usuarios y los territorios donde están emplazadas.

-Transferencia de saberes para el uso de nuevas tecnologías. Generar alianzas que permitan la circulación de conocimientos en torno al desarrollo y uso de nuevas tecnologías, y que reduzcan los costos de implementación de las mismas.

3. Compromiso de Integración Cooperativa con la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se reconoce el derecho de toda persona a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional “la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad” (Art. 22).

Es decir, la cooperación internacional y no la guerra comercial es el camino acordado hace 70 años para garantizar la paz mundial.

Este camino ha sido revalidado por Naciones Unidas hace tres años, el 25 de septiembre de 2015, cuando aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se nos invitó a todos a “transformar nuestro mundo”.

Efectivamente, el último de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el número 17, es revitalizar la Alianza Mundial por el Desarrollo Sostenible “financiero internacional al servicio del desarrollo” en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional.

Políticas Públicas. Promover en cada país, y con el acompañamiento técnico de Cooperativas de las Américas, normas regulatorias y políticas públicas de largo plazo que masifiquen y democratizen el acceso al crédito y otros servicios financieros que respondan a las necesidades de sus usuarios, en condiciones de igualdad y equidad social y de género.

Potenciar el financiamiento a nivel internacional. Desarrollar entidades financieras cooperativas y fondos de apoyo al cooperativismo a nivel regional.

Fortalecer la identidad cooperativa. asegurando el carácter democrático y la eficiencia en las organizaciones. En ese marco es necesario reconocer la singularidad de las cooperativas respecto de las demás entidades, tanto en su aspecto de entidades sin fines de lucro como de movimiento

social, y por consiguiente un tratamiento diferenciado a las cooperativas por su carácter social.

Promover la declaración de la actividad financiera como Servicio de Interés Público, inclusivo, democrático y equitativo, y por lo tanto sujeto a regulaciones que garanticen el ejercicio de los derechos de sus usuarios.

Bancos Multilaterales de Desarrollo. Construir una estrategia continental del cooperativismo regional para incidir sobre la política de los bancos multilaterales de desarrollo, su compromiso con el crecimiento de la economía social y solidaria, y su articulación con las cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras de carácter comunitario.

Fomento a la educación financiera y cooperativa. Promoción y desarrollo de la educación financiera y cooperativa en todos los niveles formales y modalidades.

Regulaciones. Promover normas regulatorias financieras apropiadas a la esencia de las cooperativas y otras entidades de la economía social y solidaria, adecuadas a las distintas realidades regionales, nacionales y locales. Generar un modelo standard de reporte contable a nivel regional que nos permita visibilizar la incidencia social y ambiental del cooperativismo. Promover la creación de calificadoras de riesgo con perspectiva cooperativista que contemplen las características del sector y cabildeo sobre las actuales calificadoras para que reconozcan en sus notas los resultados del respeto a los valores y principios cooperativos.

Impuestos. Promover que los sistemas tributarios reconozcan la naturaleza no lucrativa de las cooperativas y entidades de la economía social y solidaria, especialmente la no sujeción de las cooperativas al impuesto a las ganancias, dada la inexistencia de lucro en su actividad.

Fuentes financieras cooperativas apalancadas a fuentes públicas para generar iniciativas a alto impacto social, económico e ambiental. Impulsar y acompañar, desde la Alianza Cooperativa Internacional, la constitución de un Fondo Fiduciario a Impacto social para financiar inversiones de cooperativas e inversionistas hacia cooperativas medianas y pequeñas, especialmente en el sector de la finanza inclusiva y de la producción agropecuaria favoreciendo las iniciativas emprendedoras para el acceso a mercados regionales y globales;

stenible. Ninguno de los 16 objetivos previos es posible sin cumplir este último. Resulta indispensable la movilización de los recursos de la sociedad civil y de los gobiernos, en el marco de la cooperación internacional, para dar cuenta de los desafíos globales que enfrenta la humanidad.

Los organismos de integración del cooperativismo y del resto de la economía social y solidaria pueden jugar un papel significativo con este objetivo.

Para estar en condiciones de asumir este rol el cooperativismo debe profundizar el camino de la integración política y económica a nivel nacional, regional y global.

Por ello invitamos a la construcción de un Compromiso de Integración Cooperativa para aportar a la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, donde el movimiento cooperativo junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria esté en condiciones de traducir la cooperación internacional en proyectos empresarios de desarrollo sostenible que hagan posible el cumplimiento de la Agenda 2030, incluyendo los siguiente aspectos:

- ACI, Regiones y Sectores. En el marco de una estrategia de profundización de los acuerdos globales de la Alianza Cooperativa Internacional con los organismos de cooperación internacional, proponemos que las oficinas regionales (Africa, Américas, Asia-Pacífico, y Europa) y sectoriales (Agricultura, Consumo, Finanzas, Pesca, Sanidad, Seguros, Trabajo y Vivienda), prioricen sus esfuerzos para la promoción de proyectos de desarrollo, en el ámbito local, regional y global, procurando ser el modelo empresarial que lidere el compromiso con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- Cooperativas de las Américas. Invitamos a los miembros de cooperativas de las Américas a respaldar las tareas de este organismo de integración continental, para cumplir los siguientes roles: a) Promover la cooperación económica internacional, b) Promover y monitorear la incorporación de las recomendaciones de los organismos internacionales en las políticas

públicas de los Estados de la región, y c) promover la institucionalización de la participación cooperativa en las distintas instancias de integración regional y subregional.

- Planificación. Invitamos a construir Planes Integrales de Desarrollo Cooperativo a nivel nacional y subregional, que permitan lograr mayor eficacia en las acciones de cooperación internacional, incluyendo la realización de diagnósticos por cadena de valor y la confecciones de instrumentos adecuados para la medición del impacto social, económico y ambiental de las cooperativas.

- Integración nacional. Invitamos a fortalecer y constituir cuando no existan organismos de representación del cooperativismo de cada nación, que estén en condiciones de impulsar proyectos de desarrollo en su ámbito de acción, e impulsar tareas de incidencia efectivas sobre los estados nacionales, en el marco de las propuestas de los organismos internacionales y de la Alianza Cooperativa Internacional.

- Diálogo intersectorial. Promover desde todos miembros de la ACI el diálogo con el resto de los actores de la economía social y solidaria, con las universidades, sindicatos, iglesias y otros actores de la sociedad civil, para promover la democracia económica y el desarrollo sostenible. Procurar la institucionalización de dichos espacios, por ejemplo en Mesas de la Economía Social y Solidaria.

- Plataforma Regional de Cooperativas de las Américas para el Desarrollo. Fortalecer y ampliar la Plataforma promovida por Cooperativas de las Américas en el marco del Proyecto Cooperativas en Desarrollo de la Alianza Cooperativa Internacional y la Unión Europea, priorizando proyectos empresarios cooperativos de carácter regional en las cadenas de valor significativas del continente.

- Proyectos de integración empresaria regional. Partiendo de un diagnóstico de que es muy poca la experiencia de proyectos empresarios cooperativos de carácter internacional en la región, priorizar los esfuerzos para identificar aquellos que puedan servir como ejemplos a ser replicados. Se identifican en el debate las siguientes ideas:

- Pleno aprovechamiento de las herramientas de la informática, en particular de software libre, para facilitar los procesos de integración, incluyendo el desarrollo de mapas del cooperativismo y la economía solidaria en base a aplicaciones móviles.

- Proyectos de faciliten la complementación de esfuerzos entre organizaciones de consumidores y de productores de la economía social y solidaria, como centrales de compras cooperativas, que se traduzcan en procesos de “sustitución cooperativa”.

- Proyectos de cooperación regional que faciliten el ingreso de producción en terceros mercados.

- Estrategias comunes, a nivel nacional, subregional y regional para impulsar el consumo social, económica y ambientalmente responsable, que se traduzca en desarrollo cooperativo.

- Impulsar una estrategia regional en el ámbito de servicios de cuidados de naturaleza cooperativa, con articulación de políticas públicas, con el objetivo de generar trabajo y construir mayor equidad de género.

Educación. Se entiende necesaria una mayor integración de los esfuerzos de educación cooperativa, procurando la existencia de planes nacionales, con respaldo de la Alianza Cooperativa Internacional, para la formación de los cuadros técnicos y directivos que deben liderar los proyectos de cooperativas para el desarrollo sostenible. Impulsar iniciativas regionales como plataforma-repositorio de educación cooperativa.

Género. Incorporar la perspectiva de género en las distintas iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, y procurar el liderazgo de las organizaciones de integración cooperativa en el compromiso con la equidad de género, incluyendo iniciativas como Pacto Cooperativo contra la Violencia de Género.

Juventud. Priorizar las acciones de cooperación internacional para la promoción de modelos cooperativos apropiados para las nuevas generaciones, garantizando una creciente participación política de la juventud en las distintas instancias de integración.

Por la Defensa del Planeta cambiemos con el cooperativismo las formas de producir y consumir.

Para una nueva economía global construida desde los territorios y la solidaridad.

Por un cooperativismo integrado al servicio del desarrollo sostenible.

|Economía Social: conceptos y prácticas

| *José Luis Coraggio*

Artículo publicado en el diario

Página 12 el 26 de septiembre de 2013

Las políticas sociales ante la crisis del modelo neoliberal

Ya en los años noventa la globalización de los mercados y la flexibilización laboral propias del modelo neoliberal evidenciaban problemas de integración social, pobreza y exclusión de alcance masivo y estructural. Aparecieron entonces conceptos como el de “nueva cuestión social”, “nuevos pobres” o “deuda eterna” (impagable). Cundió el fatalismo y la sensación de que no había alternativa. El Banco Mundial acuñó el concepto de “crecimiento sin empleo” y el de “nuevas políticas sociales focalizadas costo-eficientes”. La economía se desencastraba de la política, como se ponía en evidencia en la “autonomía” de los bancos centrales y la consecuente pérdida de soberanía. Las nuevas políticas sociales dirigidas a compensar la catástrofe social resultante proveían lo mínimo (¡comida!) a los millones de indigentes. Esa mínima asistencia no garantizaría la gobernabilidad que necesitaba el modelo neoliberal para perpetuarse. Los levantamientos populares en varios países, que llegaron incluso a provocar la caída de gobiernos, fueron una prueba contundente de ello.

Ante la insuficiencia estructural de la inversión para generar empleo (surgió la categoría brutal de los “inempleables”) se generalizaron programas para integrar individuos excluidos a través del trabajo autogestionado. No se trataba de fomentar el cuentapropismo individual, sino microemprendimientos de trabajadores asociados, con la esperanza de que logran sostenerse compitiendo en el mercado. Estas iniciativas se basaban en experiencias fragmentarias previas y surgieron al calor de las urgencias de la crisis. Sus promotores tenían en mente (y en general siguen teniendo) el paradigma modernizante de la empresa de capital, con su plan de negocios, su concepto de lo productivo, de la eficiencia, de la sostenibilidad. Se veía como un problema la confusión entre la unidad doméstica y sus emprendimientos (improductiva, ineficiente por los vínculos de parentesco), privilegiando el modelo de la microempresa cooperativa (productiva, eficiente). Se buscaba una asociación “voluntaria” entre individuos, generalmente impuesta como condición para ingresar a los programas. Por su lado, los “beneficiarios” desconfiaban de la cooperación, del compartir, pues arrastraban la concepción del “sálvese quien pueda” inyectada por décadas de neoliberalismo y mantenían el imaginario de un trabajo con patrón como la opción “verdadera” o más “digna”. Se pensó en la dotación de un capital inicial, ya fuera a través de un crédito a fondo perdido o de una donación de medios de producción. También se generalizó el microcrédito como medio para acceder a capital operativo. Surgieron así normativas que simplificaban los procedimientos para alcanzar identidad fiscal o el acceso a la seguridad social. Comenzaba a institucionalizarse la existencia de un tipo de emprendimiento que originalmente era una forma de subsistencia temporal. Sin embargo, en el imaginario de los gobiernos seguía siendo un remiendo para un sistema económico que debía basarse en la inversión y el empleo “genuino”.

En el caso de la Argentina tuvimos todo esto: en los años noventa el Plan Trabajar, y como salida de la crisis, el Jefas y Jefes. Posteriormente, y con una óptica diferente, el Plan Manos a la Obra, los Bancos de la Buena Fe, el Monotributo Social y, más recientemente, una propuesta más ambiciosa aún: la formación de grandes cooperativas de trabajadores a través del Programa Inclusión Social para el Trabajo. Todas políticas dirigidas a sectores pobres.

Tanto en América Latina como en Europa, los programas de inserción en el mercado se hicieron bajo el paraguas de la economía social, la economía solidaria o la economía social y solidaria, diferencia- da de la economía.

Los conceptos de economía

Normalmente, al hablar de *economía* a secas se hace referencia a una economía de mercado: oferta, demanda, precios, dinero, consumo, competencia, ganancias y pérdidas, inversiones, innovaciones, ley de la oferta y la demanda. Superpuesta a esa economía “privada” se reconoce la existencia de una economía pública con su presupuesto, sus impuestos, su gasto, su voluntad política; y así se conforma una economía mixta. Desde la economía pública se pueden introducir algunos criterios de solidaridad social a través de, por ejemplo, la redistribución de ingresos o de bienes públicos.

Por otro lado, tradicionalmente se define a la *economía social* o *economía solidaria* como el sector agregado de emprendimientos caracterizados por su forma de gestión y acción solidaria, y que no entran ni en el mundo de las empresas de capital ni en lo público estatal. Sus integrantes no son capitalistas sino trabajadores que buscan un ingreso o actuar juntos en el mercado para solventar mejor sus vidas. Pueden incluirse asociaciones sin fines de lucro que proveen atención filantrópica a terceros. Este sector abarca tanto el espectro tradicional de formas coope- rativas, mutuales y asociaciones como los llamados microemprendimientos productivos que se fomentan con las políticas focalizadas ya mencionadas.

En una economía de mercado, donde predominan los valores y las instituciones propias del mercado, tener en cuenta a la sociedad o ser solidario es un desvalor. Comportamientos solidarios impiden funcionar eficientemente a la economía (es decir, al mercado). Si para ganar en la competencia hay que bajar costos y esto implica contaminar fuentes de agua, aumentar la productividad a costa de la fertilidad de la tierra, eludir impuestos o salarios legales, o despe- dir trabajadores, eso es lo que la ética del mercado indica que hay que hacer. Y a esto no debería escapar ese cuerpo extraño de cooperativas y mutuales: se trata de lograr la máxima ventaja posible, a costa de los demás si es necesario. El mercado, generador de valores morales, se erige en el gran director del sistema de producción, distribución, circulación y consumo. En contacto con el mercado capitalista, las cooperativas compiten para ganar, es decir, si pueden contratan trabajo asalariado o desarrollan jerarquías internas. El sistema de mercado puede admitir la existencia de estas formas en tanto la solidaridad sea interna y no se extienda al conjunto de la sociedad. En cuanto a las organizaciones benéficas, no son de hecho consideradas parte de la economía.

El sentido común que hoy prevalece indica que si se coopera es por conveniencia inmediata. Ese es un punto de partida sobre el cual hay que construir perspectivas superadoras de esta economía. De hecho, una manera de ampliar el sector de la economía social es extender las relaciones de cooperación y solidaridad sin desvincularlas de la conveniencia.

Surgen problemas prácticos o sus anticipaciones, que obligan a ampliar la perspectiva, pensando y actuando a un nivel meso, en acciones que requieren acuerdos con los otros. Pensar en emprendimientos articulados por relaciones de cooperación verticales u horizontales: un sistema de finanzas solidarias antes que la pulverización del microcrédito; articular necesidades con capacidades y recursos locales antes que ir poniendo a prueba, una a una, iniciativas aisladas de producción para después ver cómo comercializar; generar un sistema de intercambios comerciales regidos por criterios acordados (comercio justo); organizar un espacio monetario local emitien- do monedas sociales; crear un consejo de economía social que evalúe el conjunto de los

programas y las políticas públicas con incidencia local, etc. En resumen, más allá de organizar mil microempresas, se trata de *organizar territorios y comunidades políticas junto con subsistemas económicos*.

Si pasamos de lo técnico a lo político, la clave del nivel meso no está meramente en la mayor eficacia de esas anticipaciones y miradas más complejas, sino en que a este nivel pueden emerger sujetos sociales y políticos que emprendan con autonomía relativa proyectos de transformación de su contexto económico y social. Nos acercamos así a un concepto más rico de economía social, donde la solidaridad no viene de una esfera política externa, sino que es constitutiva de un sector de la economía que es él mismo social y político.

Otra definición (sustantiva) de economía

Las prácticas más generalizadas de economía social son consistentes con una visión de la economía reducida a la economía de mercado y a la racionalidad utilitarista y adaptativa a un contexto incuestionado. Se trata de integrar a los excluidos al mismo mercado que los excluye, de incubarlos para que luego el mercado decida quiénes sobreviven. No se salen de la economía de mercado.

Sin embargo, cuando el Foro Social Mundial plantea que *otra economía* es posible, no se refiere a hacer funcionar mejor la economía de mercado, a lograr que muchos más puedan integrarse al mercado global y seguir sus reglas éticas, sino que se parte de una definición sustantiva según la cual lo económico se refiere a *la producción y reproducción de las bases materiales de una sociedad, de modo que garantice la reproducción de la vida con dignidad de todas y todos sus integrantes, intergeneracionalmente y en armonía con la naturaleza* (“una sociedad donde quepamos todos”, dicen los zapatistas).

El problema es cómo institucionalizar y coordinar las prácticas de producción, apropiación, distribución, redistribución, circulación y consumo con una racionalidad reproductiva de la vida y no de la acumulación y el crecimiento *per se*. Y esa nueva institucionalización supone sujetos conscientes de las consecuencias de sus comportamientos económicos, que ven a su contexto como materia de transformación, es decir, sujetos políticos que actúan desde y sobre la economía. Pasar de la fragmentación a una integración social virtuosa requiere actuar políticamente para rejerarquizar los principios económicos: subsistirá el de *mercado* (nadie propone ya su abolición) pero subordinado a la racionalidad reproductiva de la vida; se afirmará el principio de *redistribución progresiva* y las relaciones de reciprocidad; se recuperará el principio de *planificación estratégica*; se generarán formas de cooperación y *comercio solidario* interestatal para contrarrestar las fuerzas globales; se redefinirán los derechos de la propiedad privada, comunitaria, pública, común, y se reconocerán formas no empresarias de organización económica; se contradecirán los valores individualistas y utilitaristas que genera el mercado libre; se democratizará el manejo de los recursos públicos; se controlarán los efectos sobre la naturaleza de las acciones económicas.

Todo esto implica definir un nuevo sistema económico, en otra relación con su sociedad, lo que es mucho más que un programa de reinserción laboral para los sectores de extrema pobreza. La economía social lo es porque construye sociedad según esa otra racionalidad que se quiere, no porque atiende a los pobres para hacer más soportable su miseria.

Al menos en tres países de América Latina se ha asumido explícitamente buena parte de este alcance amplio de lo económico. En Ecuador la Constitución indica que el sistema económico debe ser social y solidario. Da al Estado el mandato de impulsar especialmente la economía popular solidaria, que abarca las formas cooperativas, asociativas, comunitarias. En Bolivia se define la economía como plural, reconociendo especialmente a las formas de economía comunitaria, y destacando principios como los de complementariedad, reciprocidad, solidaridad y redistribución. En ambos casos se devuelve al Estado la función de la planificación económica, enfatizando la participación ciudadana en la definición de las políticas públicas. En ambos se plantea el respeto por la naturaleza (el agua no es una mercancía, la naturaleza tiene derechos). Ambos países comparten el hecho de que sus actuales gobiernos, con proyectos nacionales de orientación popular, fueron posibles por la resistencia y rebelión de movimientos sociales que

también tuvieron una fuerte presencia en las asambleas constituyentes.

Por otro lado, y de manera algo diferente, también Venezuela ha puesto en marcha un proceso de transformación del sistema económico, reflejado en el mandato de su nueva Constitución. Economía popular, comunal y social aparecen asociadas a un proyecto de construcción de un “socialismo del siglo XXI” aún por definir. Sucesivas leyes van buscando construir formas inéditas de organización económica, como las empresas de propiedad social comunal con participación inicial del Estado, pero con la perspectiva de que sean totalmente asumidas por el poder popular territorial. O como las *misiones*, que movilizan ingentes recursos resolviendo necesidades postergadas, a la vez que constituyen sujetos sociales. En los tres países mencionados, el Estado se ha reapropiado del grueso de las fuentes de renta extractiva y dedica ese excedente a inversiones, pero fundamentalmente a la redistribución hacia los sectores más pobres.

La economía social en la Argentina

¿Cómo se ubica el proceso argentino en esta perspectiva? Desde esta definición más exigente de la economía social podemos decir que *se ha hecho mucho más que un mero programa de inserción individual microeconómica al mercado y que, se haya dicho o no, se ha avanzado en un programa progresivo de economía sustantiva*. La recuperación de la soberanía ante los organismos y poderes internacionales como la OMC o el FMI, reforzada por el papel activo en conformar nuevas instancias regionales como la UNASUR, de la cual el bloqueo al ALCA de Bush fue pieza fundamental, o la redefinición de las funciones del Banco Central y sus *regulaciones al mercado*; la renegociación de los contratos de deuda externa; el reconocimiento y apoyo a las empresas recuperadas, modificando algunas reglas de la *propiedad privada*, lo cual implicó aceptar la iniciativa popular en materia de nuevas formas económicas; la nacionalización de YPF; la afirmación de la *reciprocidad* estructural que significó acabar con las AFJP y devolver los aportes jubilatorios al ANSES, donde ya los aportes no son una inversión privada de ahorros sino parte de un sistema solidario de seguridad social para todos, lo que se ha afirmado al extender su alcance a las mujeres que asumieron la reproducción doméstica, a los monotributistas sociales y, sobre todo, por la inclusión de más de dos millones de personas a través de la moratoria previsional; la *redistribución* a través de la reapertura de las negociaciones de convenios colectivos de trabajo; la presión para que los empleadores blanqueen a sus trabajadores; la Asignación Universal por Hijo para protección social y, posteriormente, la Asignación por Embarazo, son todas piezas fundamentales de una política de economía social en sentido sustantivo. En todo esto, la base de la redistribución es la captación de la renta internacional del sector primario exportador, el equivalente a la renta hidrocarburífera de los tres países mencionados anteriormente.

Es decir que, aunque el mismo gobierno no denomine economía social a todos estos cambios institucionales (por apego ideológico a la definición limitada de economía), de hecho hace mucho en línea con una definición sustantiva y con lo que Polanyi llamó “el reencastamiento social y político de la economía”. Ello abre la posibilidad de discutir modelos de gestión de la economía, en particular el papel activo del Estado en orientar la producción hacia un desarrollo endógeno que, de encararse, daría un gran peso a las formas de la economía social y solidaria. Queda, a la vez, mucho por avanzar, porque la masa de recursos redistribuidos fue a parar en buena medida a los grupos comerciales más concentrados, ya que no se propició la dinamización de circuitos locales de producción y consumo. En general, no ha sido encarado con fuerza el nivel meso-territorial, generador de subsistemas de producción y reproducción social, de comunidades y de sujetos con mayor autonomía. No hubo una regulación del uso de la tierra y de la tecnología que frenara las tendencias destructivas que genera el mercado. La Ley de Bosques fue un avance, pero su efectivo cumplimiento a nivel provincial no ha sido impulsado. No ha habido una respuesta adecuada a los reclamos de tierras por parte de campesinos y movimientos indígenas. No se han seguido los lineamientos básicos de la soberanía alimentaria. No se han encarado de manera estructural

necesidades colectivas como las de transporte, apostando a la industria automovilística que realimenta el caos del transporte urbano. A esto se suma la falta de regulación del uso del suelo urbano y del negocio inmobiliario.

No es éste el lugar para hablar de las limitaciones de los otros tres procesos mencionados. Con sus puntos fuertes y sus debilidades, consideramos que la Argentina es uno de los cuatro países de América Latina que más avanzaron en la dirección de mostrar que es posible transformar instituciones en línea con otro concepto de economía social.

Si algún papel juegan los conceptos en la definición de las políticas públicas, adoptar explícitamente una definición sustantiva de economía social podría contribuir a un debate sobre qué significa para el campo popular construir otra economía, otra relación entre economía, sociedad, cultura y política. Un elemento decisivo es que las políticas se diseñen e implementen de modo de generar un espacio público que convoque y facilite la constitución de sujetos económico-políticos. Otro es que se reconozca un espectro amplio de formas económicas, donde las empresas de capital tengan su lugar necesario pero no sean el paradigma. Que se valoren las formas económicas populares, familiares, comunitarias, su papel actual, su historia y su potencial. Que se promueva el asociativismo y el comunitarismo por sobre el individualismo y se institucionalice la solidaridad. Que se abra un debate democrático sobre nuestra relación productiva y simbólica con la naturaleza.

En algún momento la Argentina tendrá su constituyente y ese será un buen espacio para debatir conceptual y políticamente qué economía queremos como pueblo. Al hacerlo avanzaremos en constituir ese pueblo. Es un debate y un encuentro imprescindible. Teoría crítica y política no sólo no están reñidas, sino que son momentos de nuestra deseada emancipación.

| Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). Sus diferentes alcances¹.

| José Luis Coraggio²

En las dos últimas décadas, junto con los procesos de empobrecimiento y exclusión de masas de la población, emergieron una diversidad de prácticas y formas económicas, en buena medida ya institucionalizadas, que se ubican bajo el paraguas de la ESS o de la Economía Solidaria (por propia auto denominación o por quienes las caracterizan así desde afuera). Micro-empresarios asociativos, trabajadores o usuarios autogestionados, empresas recuperadas, comercio justo, microcrédito, redes de abastecimiento o comercialización, etc.

En lo inmediato, todas se dirigen con prioridad al segmento de los pobres o excluidos, y marcan su intención de diferenciarse de las prácticas asistencialistas (que no es lo mismo que asistenciales, pues siempre es necesaria una dosis de asistencia), atacando la cuestión social desde la (re) inserción en la economía que operó los efectos excluyentes.

Hay otras prácticas cuya legitimidad como parte de la ESS es puesta en duda por algunas nuevas corrientes y que reclaman para sí el adjetivo de “economía social”, “solidaria” o de “ESS”. Por ejemplo: las cooperativas tradicionales, las asociaciones (generalmente sin objetivos pecuniarios) y las mutuales de diverso tipo, todas ellas formalizadas, incluso siguiendo estatutos legales que han sido uniformados a través de los continentes. Hay también prácticas que no se pensó en incorporar, como las de los sindicatos o la del presupuesto participativo y, desde otro lado, las comunidades indígenas. Finalmente otras que –sobre todo en Europa-- son cuestionadas por su sesgo empresarial, como las empresas sociales, organizadas como empresas de capital pero con objetivos sociales. Otro ejemplo es el la llamada “responsabilidad social de las empresas”. ¿Tiene algo que ver con la ESS? En todo caso, se hace evidente que el recurso usual de definir una categoría por enumeración de casos no es fácil de aplicar.

Tomemos un punto de partida autorizado. Para el Centro Canadiense de la Economía Social, ésta es definida así:

*“La Economía Social se distingue del sector privado y del sector público e incluye las cooperativas, las fundaciones, las cooperativas de ahorro y crédito, mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales”.*³

Así, incluyen las ONGs y las fundaciones, que pueden estar financiadas por grandes empresas privadas, y a la vez excluyen al “sector privado”. Por sector privado se refieren a las empresas con fines de lucro, pero incluyen las empresas sociales y excluyen a las empresas públicas. Excluyen al sector público y, por tanto, sus empresas públicas, sus programas de asistencia social, algo en que prácticamente todos van a coincidir, pero incluyen a las empresas que tienen fines “sociales” y las organizaciones benéficas. Cabe hacer la pregunta: ¿qué tienen en común las formas que entran en esta enumeración y qué las diferencia de las que no incluyen?

Si se adopta esta clasificación, habrá un debate sobre qué relación (externa) hay que tener con el estado dejado fuera de la ESS. Como se explica más adelante, al presentar la economía mixta hemos propuesto una definición de economía solidaria que incluye una parte del sector público, por ejemplo el presupuesto participativo o las políticas sociales redistributivas (educación, salud, vivienda, etc.), y que reconoce que las ONGs y fundaciones pero también las empresas con cogestión obrera pueden ser formas con elementos de solidaridad a considerar. Ni ellos ni nadie incluye a los sindicatos, nosotros proponemos que sus luchas y acciones colectivas sí son (o pueden ser) parte de la ESS... Y las comunidades étnicas, de ser reconocidas, suelen ser vistas como “otra cosa”, lo que implica ajustar el concepto de racionalidad económica a la lógica instrumental de la acumulación y no de la racionalidad reproductiva, propia de la ESS que propugnamos.

Por otro lado, tenemos la propuesta llamada del Tercer Sector, definido por la negativa: está integrado por “organizaciones sin fines de lucro”. Prácticamente queda sólo un conjunto de ONGs y Fundaciones.

Llama la atención que incluyen a este sector, una parte importante del cual está financiado por fundaciones empresarias privadas, pero excluyen al estado que también es sin fines de lucro. Excluyen también a las cooperativas que no son empresas de capital que buscan lucrar sin límite sino que, hasta por estatuto, tienen que cumplir funciones sociales. Respecto a esta corriente, que predomina en el mundo anglófono, Jean--Louis Laville, un exponente de la ESS en Europa, particularmente en el mundo francófono, pugna por diferenciar al Tercer Sector de de la ESS.⁴

El espacio de acción de las prácticas que ejemplificarían la ESS es, entonces, muy heterogéneo y con bordes poco claros o, al menos, no consensuados. Anticipamos que las propuestas más complejas (y políticas), como es usual, abren lugar a diferencias ideológicas a veces muy marcadas. A nuestro juicio y el de Laville, la ESS es un sub--campo del campo de prácticas económicas que está cruzado con el campo de la política. Mientras para autores como Alain Caillé la política es una esfera diferenciada de la economía, para nosotros está ya en el interior mismo de la definición sustantiva de economía.⁵

Si los sistemas económicos son construcciones socio--políticas y no resultado de evoluciones naturales y necesarias, como propugnaría la visión de una secuencia de modos de producción de marxismo vulgar, o la de la evolución necesaria hacia una sociedad de mercado (el “fin de la historia” de Fukuyama), es preciso pensar la posibilidad de otra economía desde la lucha política contra--hegemónica, tratando de desestructurar la cultura económica capitalista, sumando a esto lo que consideramos ineludible: criticar su modo de definir y ejercer la autoridad social. Esto es así, tanto si se ejerce como poder de dominación vertical, donde los subordinados tienen que obedecer, como si, en el mejor de los casos, se ejerce como hegemonía, que se basa en convencer a los subordinados, que incluso pueden aportar voluntariamente para hacer más férrea la asimetría entre el arriba y el abajo. Ninguno es realmente democrático (lo que implica que el pueblo es el soberano).

En este marco de inevitable problematización sobre qué es y que abarca la ESS, y partiendo de las prácticas mismas, proponemos que pueden delinearse tres corrientes de pensamiento y acción, más o menos virtuales, más o menos reales, que el sentido común de los mismos activistas latinoamericanos tiende a reducir, como veremos, a la primera o, eventualmente, la extiende a la segunda.⁶

1.La primera corriente, que procura la (re) inserción por el trabajo actuando a nivel microeconómico, se caracteriza por un conjunto de prácticas que se focalizan en lograr la integración social, y en el alivio de la pobreza vía re-- inserción (o la primera inserción) de grupos de personas excluidas del mercado de trabajo. Así, promover y apoyar el surgimiento de emprendimientos asociativos locales, gestionados por sus trabajadores--propietarios, va en la dirección del autoempleo. Para las estadísticas dejarán de aparecer como desocupados, aunque

puedan ser sub-ocupados o “improductivos” según las categorías neoclásicas del análisis de este cuasi-mercado. Eso va acompañado de una serie de prácticas más específicas, en buena medida ya institucionalizadas (véanse las cartillas que enseñan cómo promover o cómo organizar micro-empresarios), que intentan crear las condiciones que requieren esos emprendimientos para prosperar, básicamente:

a. formación: inyección de espíritu de empresa, contabilidad, conocimientos sobre los trámites u otras relaciones con el estado, identificación de mercados potenciales, métodos de propaganda y comercialización, selección de técnicas de producción, gestión elemental del negocio y, muy importante para muchos promotores, una nueva cultura de separación del emprendimiento y la familia...

b. donación de una dotación de medios de producción iniciales o un crédito inicial para adquirirlos (“igualdad de oportunidades”),

c. dar acceso recurrente a crédito para acompañar el proceso de consolidación o para atender necesidades de consumo básico de los emprendedores.

En general, esta corriente, preocupada por lograr la sustentabilidad de los emprendimientos mercantiles, tiene como paradigma la empresa de capital (explícita o implícitamente): su modo de cálculo de los costos y resultados, el concepto de “ganancia” y de “capital”, pero sobre todo su concepto de eficiencia y por tanto de racionalidad.⁷

Esto da lugar a prácticas que ya están claramente institucionalizadas: el microcrédito, las incubadoras de emprendimientos mercantiles, las mismas cartillas de formación, etc. y a la búsqueda de regulaciones que reconozcan a estas formas en su especificidad y faciliten su funcionamiento: que puedan facturar sus compras y ventas, pagar o ser exentos de impuestos, recibir apoyos del estado, tener acceso a crédito, etc.

Otra característica ya mencionada es la separación propugnada entre el micro-empresario (visto como semilla de una microempresa) y la economía doméstica/familiar o comunitaria (que no pertenecería al ámbito del mercado). Asimismo se busca evitar la proliferación de emprendimientos unipersonales por cuenta propia, afirmando la necesidad de alcanzar escalas mínimas requeridas para alcanzar la eficiencia, es decir, la competitividad. Esto último, para formas de producción intensivas en fuerza de trabajo, implica que los emprendimientos deben estar formados por un grupo de trabajadores asociados que cooperan, creando así una capacidad mayor que la suma de las individuales, que procuran asumir el productivismo por trabajador como criterio de organización interna. El asociacionismo “utilitario”, la *priorización* del interés material de los trabajadores, es característico de esta corriente. Estas prácticas de promoción son de nivel microeconómico en el sentido crematístico, y no dejan de serlo porque piensen en cadenas de valor, mecanismos de abastecimiento o comercialización conjunta, etc. pues las relaciones así consideradas son exclusivamente de intercambio en base a contratos según las leyes del mercado o sus variaciones (acuerdos de conveniencia que se rompen cuando el cálculo indica que hay opciones mejores). Los promotores pueden ser ONGs u organizaciones sociales pero también programas de universidades o de gobierno, incluso financiados e impulsados desde organismos internacionales.⁸ Aunque no son empresas se adscriben a la racionalidad instrumental, *no plantean una crítica al mercado como institución* y se concentran en lograr una producción y circulación de mercancías competitiva y procurando el mayor valor neto posible para esos trabajadores/propietarios.

Dándole otro énfasis a la caracterización, cuando es reduccionista, esta opción podría también denominarse “integracionista”, pues afirma que el papel de las nuevas (o viejas, reactivadas o renovadas) formas económicas es llenar el vacío que deja el mercado capitalista global, y que

deberían integrar a los trabajadores excedentes y sostenerse sobre la base de sus propios resultados, produciendo eficientemente y compitiendo entre sí y con las empresas capitalistas en los mismos mercados.

Agreguemos a todo lo dicho que estas prácticas suelen estar dirigidas a los sectores más pobres, lo que establece un punto de partida que marca todo el proceso de promoción.

2. Una segunda corriente, que procura la creación de un sector orgánico (subsistema) de ESS, estaría conformada por las prácticas que, iniciadas como las anteriormente descritas o saltando “etapas”, van más allá, al advertir que la sostenibilidad de las formas económicas promovidas no se logra sólo con (i) la eventual articulación de los micro--emprendimientos asociativos a través de relaciones oportunistas de mercado, y (ii) una mayor eficiencia definida como la de las empresas (rentabilidad monetaria). Se advierte que hacen falta redes no meramente económicas, sino de reciprocidades, de solidaridades sociales y políticas. Esas solidaridades se espera que se concreten en la formación de sujetos colectivos, como asociaciones locales pro desarrollo local, o diversas sectoriales y transversales de trabajadores autogestionados.

En este caso, desde el comienzo de la intervención se trata de evitar la fragmentación de los emprendimientos y promover la conformación de un sector articulado orgánico. Por “orgánico” nos referimos a algo más que una sumatoria mecánica, como cuando se asocian productores para reclamar mejores precios. La palabra apela a la idea de un subsistema de partes que cumplen funciones en un todo interdependiente y que, en el caso de un organismo social, conlleva la emergencia de un sujeto colectivo con capacidad de responder al contexto, como subsistema.

Se trata también de incluir el proceso económico en su conjunto: producción, distribución, circulación y consumo, generando asociaciones de productores, de comerciantes, de financiadores, de consumidores, pero además articulaciones conscientes entre todos ellos como actores o sujetos. Se trata además de incluir las acciones para lograr mejores relaciones de reciprocidad y redistribución a través del estado: asignaciones monetarias, ingreso ciudadano, tasas de interés, tasas e impuestos, acceso a bienes públicos (salud, educación, servicios subsidiados como el de transporte, energía, agua, etc.). Pues sin ellas faltaría un piso básico que protege a los productores contra la alta vulnerabilidad de sus emprendimientos.

Implica partir de la economía popular y su cultura colonizada, subordinada e individualista, pero apoyándose en componentes solidarios sin los cuales no se lograría la sobrevivencia, incluyendo en los programas a: (i) trabajadores individuales procurando su asociación en algún nivel (artesanos que comercializan juntos, campesinos que no quieren compartir la tierra pero sí un tractor o un crédito para canales de riego, etc.), (ii) emprendimientos familiares.

Se incluye y promueve como actividad económica del subsistema la producción para el autoconsumo familiar o comunitaria (huertos, infraestructuras, etc.). Se trata también de no ver a la escuela pública formal como contexto externo sino de integrar sus elementos (maestros, alumnos, currículo) como parte del sector. Otro tanto con los centros de salud...

Es evidente la diferencia en los enfoques conceptuales entre esta corriente y la primera, pero lo principal es que hay claras consecuencias sobre las prácticas. Así, para la segunda corriente no se trata solamente de:

- a. partir de un grupo de individuos, ver qué pueden producir y cuáles son las condiciones para que se organicen para hacerlo y poder sostenerse a partir de los resultados de mercado, para luego,
- b. dados los problemas que se van dando de comercialización, de abastecimiento, o de pérdida del valor agregado a manos de los intermediarios, etc. pensar en armar “cadenas de valor” articulando emprendedores en distintos eslabones.

Lo anterior son relaciones de mercado que se dan al primer nivel, el microeconómico. Por lo demás,

esas relaciones de mercado pueden estar centralizadas por empresas de capital, como pueden ser los supermercados como subcontratantes que dominan las cadenas de abastecimiento e imponen productos, tecnologías, costos. En cambio se trata de construir de otra manera incluso lo microeconómico, comenzando por una anticipación de las cadenas posibles y desde allí lograr que actores o sujetos vayan generando más o menos paralelamente los emprendimientos que van a articularse (ejemplo: no comienzo con productores textiles a partir de materias primas compradas y con bocas de salida usuales, sino que ya se incluyen de entrada los participantes potenciales para cubrir cada eslabón de la cadena: productores de lana, transportistas, productores de hilo, de tejidos, confeccionadores, comercializadores, entidades o mecanismos de financiamiento, vinculación con agencias de asesoría tecnológica, etc. O por lo menos lo tenemos como horizonte antes de que el aislamiento sea un problema, mientras vamos avanzando con grupos de productores que se van organizando y compartiendo esa visión... No es entonces un resultado del mecanismo de mercado sino una construcción consciente que puede además tener otros objetivos (ejemplo: la seguridad alimentaria, aunque no sea “eficiente”).

Para dar un ejemplo: en esta perspectiva no alcanza con el crédito personal y pequeño sino que se requiere un sistema de ahorro y crédito de otra escala, con fondos públicos de garantía que le permitan prestar para actividades productivas o con un período más largo de recuperación (como las inversiones en infraestructura) y con modalidades que admiten tomadores de crédito colectivos. Algo por construir que será parte de la ESS si se trata de un sistema de *finanzas solidarias*, auto--gestionado democráticamente. Y su sostenibilidad no será solo financiera sino social, por la existencia de relaciones solidarias con la comunidad, entre los participantes.

El concepto de economía mixta: economía empresarial capitalista, economía pública, economía popular y su relación con el sector y/o los principios de la ESS.

Para presentar la tercera corriente tenemos que partir de una visión sistémica. Toda economía puede ser analizada como compuesta por tres sectores o formas de organizar los procesos económicos: (a) el empresarial privado, (b) el del estado o público, (c) el de economía popular.

El de economía empresarial privada es un sector que se organiza como un subsistema más o menos articulado de *empresas de capital*. El sentido del sector, transmitido a la subjetividad de los empresarios, es *acumular capital*, ganar sin límite, y para ello competir y ganar y, para lograrlo, aplicar la racionalidad instrumental. Según la ideología económica hegemónica, para sobrevivir en el sistema de mercado, toda forma económica tiene que asumir esos criterios, sea el estado, una ONG, o un emprendimiento familiar (esto no garantiza que efectivamente sobrevivan, incluso las empresas de capital, que quiebran de a decenas de miles cada año). En una sociedad capitalista, el tipo ideal de empresa de capital, el que Weber planteó como la forma moderna de la organización económica, se ha convertido además en el paradigma de la organización racional en general (teoría de la acción racional). Sus categorías fundamentales son: capital invertido, costos, ingresos, ganancias medida por su masa o por su tasa respecto al capital, estructura del capital (fijo, circulante, etc), crédito, riesgo,... Su articulación está dada por el mercado, pero en el mercado real se forman y actúan grupos económicos concentrados, sistemas de clusters y subcontratación, hay empresas formadoras de precios, etc. que operan lejos de la utopía del mercado competitivo de libre competencia.

El sector de economía estatal o pública abarca las *unidades administrativas* de organización de los estados: instancias de gobierno central, presidencia, ministerios, provincias, municipios, empresas públicas, organizaciones que proveen servicios públicos (como la escuela o el hospital), y para funcionar requieren recursos económicos que provienen del sistema fiscal de redistribución, de lo que producen sus empresas o del crédito. Su sentido, no siempre es el mismo para cada partido de gobierno o para cada segmento del subsistema. En general pueden ser: incentivar y orientar la inversión y el proceso de crecimiento nacional, *asegurar la gobernabilidad del sistema*,

acumular poder y, finalmente: lograr el bien común. Uno puede subordinar a los demás, o darse una combinación más pareja de todos ellos. Sus categorías centrales son: presupuesto, gasto, ingresos fiscales, deuda pública, déficit o superávit, tasas de interés (“riesgo país”)... Su articulación está dada por la rígida estructura burocrática y verticalista que une sus elementos.

El sector de economía popular tiene como base de organización económica las *unidades domésticas*, básicamente los hogares, sus extensiones (organizaciones económicas asociativas de diverso tipo) y las comunidades. Este sector, lejos de estar articulado como tal, es magmático, fluye, cambia de formas. Puede pasar de un peso importante de la inserción en el mercado de trabajo en relación de dependencia a la multiplicación de emprendimientos, cooperativas, asociaciones, mutuales. Puede pasar de comunidades bien consolidadas a comunidades en proceso de desintegración por la migración, la dependencia del mercado, etc. Si acumula es a niveles elementales, como inversión inmediata para los emprendimientos, o en la vivienda y sus instalaciones. (esta acumulación no es de capital, sino de formas de la riqueza para su uso). Su sentido es *la reproducción biológica y social de la vida de sus miembros en las mejores condiciones posibles*. Sus categorías principales son: ingresos, consumo, hibridación de recursos, oportunidades de trabajo, emprendimientos, programas asistenciales, ayuda mutua, condiciones y calidad de vida... Su articulación está dada por relaciones de mercado (generalmente altamente competitivas), así como por relaciones estructuradas de redistribución y reciprocidad vinculadas a diversos tipos de afinidades.

A nivel agregado (macro) podemos graficar la economía mixta como sigue:

Las intersecciones entre los tres octógonos reflejan formas mixtas como una empresa cogestionada, o una empresa “mixta” (Privada--estatal), o una empresa de servicios públicos con participación de los usuarios.

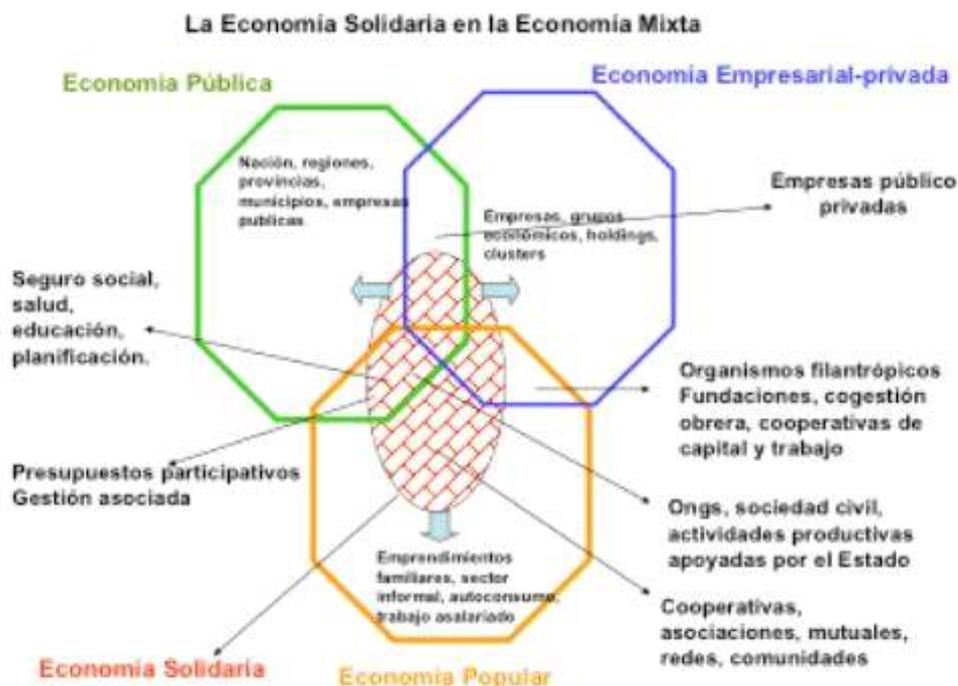
El movimiento de conjunto de una economía mixta puede apreciarse por la dinámica cuantitativa y cualitativa que resulta de la aplicación de los recursos organizados o utilizados por la combinación de los diversos tipos de organización económica orientadas por los tres sentidos o grupos de sentidos mencionados. Esto puede ponderarse cuantitativamente, por ejemplo en base a los pesos relativos de cada sector para distintas variables (población ocupada, valor de la producción, demanda efectiva, contribuciones a los balances exteriores, etc.), o cualitativamente, por ejemplo según las negociaciones y conflictos en proceso entre agentes--sujetos de los distintos sectores pero sobre todo según las relaciones entre la base material (la economía) y la hegemonía o dominio políticos vigentes en la sociedad.

Entre los tres sectores hay *intercambios mercantiles* pero también *transferencias unilaterales monetarias o no monetarias* (subsidios, impuestos, donaciones, bienes públicos, remesas, etc.) cuya evolución, estructura y tendencias deberemos estudiar en cada caso concreto.

La ubicación de la economía solidaria en la economía mixta.

Nuestro punto de partida es siempre una economía mixta. En nuestros países es una *economía mixta periférica con dominancia capitalista*. Es decir que, aunque hay contradicciones, la lógica del capital subordina los otros sentidos presentes en el sistema económico, pudiendo lograr funcionalizar al aparato de estado según los intereses de capitales particulares.

Si tenemos que ubicar el sector de economía solidaria en la economía mixta lo podemos hacer como se refleja en el diagrama siguiente. Hay componentes solidarios en la economía popular, pero esta no es siempre ni predominantemente solidaria. Los hay, muy importantes, en la economía pública (principalmente las relaciones de redistribución progresiva). Y los hay también en el sector empresarial privado (aunque sea una solidaridad filantrópica y unilateral).



En este diagrama hay una tensión (flechas azules) por la lucha contrahegemónica contra la dominancia de la lógica capitalista. Se avanza ampliando el sector de economía solidaria articulándolo como un subsistema orgánico, construido desde el piso fértil de recursos y relaciones de reciprocidad y redistribución de la economía pública y la popular y ampliando su sentido del de la reproducción de la vida de los miembros de cada UD al de la *reproducción ampliada de la vida de todos (solidaridad sistémica)*.

Esta economía mixta sigue teniendo los tres sectores, en particular el capitalista privado, pero con otros pesos, formas de organización y roles, y las líneas de fuerza amplían sus fronteras no sólo por la lucha por recursos y mercados, sino por acción del proyecto contra-hegemónico, tomando contenidos de democratización del estado, de resistencia al clientelismo político y de avance de los derechos ciudadanos, de avances en la legitimación de la reapropiación de recursos y actividades por los trabajadores, las comunidades o el Estado democrático, así como de institucionalizar otros límites morales a las acciones de los agentes del capital (provisoriamente, podríamos ejemplificar esta situación como la actual de los procesos en Bolivia, Ecuador y Venezuela).

Los trabajadores organizados necesitan no solo trabajar y sindicalizarse para defender el salario nominal y las condiciones de trabajo, o asociarse como productores autónomos para lograr mejores términos de intercambio en el mercado, sino ejercer fuerza en el conjunto del campo de relaciones de la economía mixta (por ejemplo: las movilizaciones de protesta o los movimientos organizados de usuarios de servicios que pugnan por el acceso, por la gratuidad, o por evitar aumentos en los precios de bienes y servicios públicos esenciales para la subsistencia). Para que el estado aporte a la expansión y profundización del subsistema de economía solidaria se requiere que las fuerzas políticas en el gobierno tengan un proyecto en tal sentido, superando las tendencias cortoplacistas y clientelistas. Y esto tiene que ver con la política.

Sin embargo, la hegemonía del sistema capitalista puede persistir, funcionalizando al sector de ESS. Por ejemplo, cuando se asocia la promoción de formas de trabajo asociativo a finalidades y procedimientos asistencialistas, o cuando existen cooperativas que disfrazan empresas de capital

si es que no han sido formas planificadas de tercerización de éstas, etc. La hegemonía se manifiesta en la introyección de los valores capitalísticos en la subjetividad de los actores de la ESS.

La economía popular no es un mundo cerrado. Tampoco es un mundo de sumatoria de unidades o emprendimientos “microeconómicos”, sino que hay redes que operan a nivel “meso-socioeconómico”, como las redes de ayuda, asociaciones de productores que compran insumos, o comercializan, o generan ahorros y se dan crédito juntos, intercambios que pueden ser regulados a través de relaciones mercantiles, pero también de reciprocidad, de ayuda mutua. Esto es también parte de una Economía Popular, son extensiones de las UD y sus micro-emprendimientos. Sin embargo, no llega a constituir un subsistema, y avanzar en esa dirección implica ampliar el alcance de las variantes de las relaciones de solidaridad.

El mercado no es exclusivo de la economía empresarial privada, en ocasiones mal denominada sector de mercado. El mercado atraviesa también la economía popular y puede generar comportamientos extremadamente competitivos, como en el denominado “sector informal urbano”. En la situación de exclusión masiva y de dificultad para la reproducción que se ha agravado estos años, han resurgido formas de organización de mercado, como las ferias, por ejemplo, que son una forma de institucionalizar el intercambio como centro de encuentro directo y solidario entre productores y consumidores.

En general esta economía popular no vende bienes y servicios a la economía pública, porque la economía pública está formateada con créditos del Banco Mundial que indican que las compras del Estado tienen que ser licitaciones internacionales para que haya “competitividad”. Por eso una reivindicación de los propulsores de la economía popular mercantil es la modificación de las reglas de compra del estado, facilitando la inclusión de pequeñas y medianas organizaciones, especialmente cooperativas. Tiene que existir un reconocimiento jurídico previo del papel de esta economía popular para que el poder social y del Estado se oriente a que ésta se supere y desarrolle otras formas, otras capacidades y calidades.

Hay también transferencias de valor o abiertamente monetarias entre la economía pública y la popular. Los subsidios a los servicios o las transferencias de ingresos mínimos a desocupados o pobres, que han estado difundiéndose como nueva política social, van en esa dirección; pero también hay una transferencia en sentido inverso: el pago de impuestos, muchas veces con gran inequidad fiscal.

Deberíamos poder hacer un análisis más macro de los términos de intercambio que se dan entre estas economías, la economía popular, la economía empresarial, la economía estatal, y además con la economía internacional, pero la falta de reconocimiento de la economía popular hace que sea difícil rastrear sus resultados y movimientos económicos agregados. Un ejemplo claro de esto es el trabajo doméstico de reproducción (cocina, lavado, limpieza, cuidado de las personas, confección y arreglo de vestimenta, autoconstrucción de la vivienda, etc.), usualmente realizado por la mujer, que no es reconocido como actividad económica ni se contabiliza en el PIB porque no se intercambia por dinero ni está mercantilizado (el sistema de registro contable nacional de Francia ha estimado que puede alcanzar al 40% del PIB!). En el caso de Ecuador se está avanzando en este reconocimiento. Tanto por el lado del registro por el Banco central que mide el producto nacional como por las políticas de asignación de ingresos y pensiones a las mujeres que se han dedicado a la economía doméstica.

En resumen: el enfoque meso--socioeconómico permite superar la reducción al microemprendimiento al mirar lo micro desde una visión de la articulación económica posible en base a relaciones de solidaridad. Asimismo conlleva una visión del sistema económico (economía mixta) en el cual puede conceptualizar la ubicación de la economía popular realmente existente y su potencial como parte de un sector/subsistema de economía solidaria. Es una base para advertir la necesidad de la lucha contrahegemónica dentro del sistema con predominancia capitalista buscando modificar las estructuras para ampliar la economía solidaria y poniendo límites a los otros dos sectores/subsistemas.

1. Una tercera corriente, que piensa y actúa también a nivel sistémico, va más allá de la propuesta de construir un subsistema de ESS dentro de una economía mixta. Procura la construcción de Otra Economía (otro sistema económico).⁹

Aquí se trata de buscar formas de “superación” del sistema económico pero también cultural capitalista, que impulsa no sólo la crítica teórica y práctica de las relaciones de explotación capitalista del trabajo sino también las propias del patriarcado y otras formas de explotación, y pretende establecer una relación de contradicción y conflicto continuo con la economía del capital y la estatal. Esto implica no sólo diferenciarse y separarse sino proponerse como forma superior a las prácticas propias del capital, disputando el sentido de criterios, prácticas, propuestas a nivel micro y mesoeconómico, en una lucha donde economía, política y cultura se ven fuertemente imbricadas.

Se trata de *construir otro sistema económico (Otra Economía)*, que substituya al actual, sobreconformando las relaciones de competencia entre intereses particulares con relaciones de redistribución, solidaridad y reciprocidad y el predominio de un bien común legítimamente establecido. En la transición, se puede hablar de una “economía plural”, donde, aún cuando se haya expandido un sector orgánico de ESS, no se haya conformado una hegemonía de signo popular.

La definición de esa economía plural tendría que saldar debates importantes respecto a, entre otros: el papel del estado, el grado admitido de automatismo de mercado, las formas de propiedad y apropiación, el papel y control del dinero y el grado de mercantilización del trabajo y la naturaleza, así como a los valores morales propugnados como constitutivos de la nueva economía. En todo caso, no está claro ni es fácilmente decidible si se presenta como un principio de utopía o como una propuesta de economía realizable. Las instituciones de esa Otra Economía no están predeterminadas ni han sido deducidas de la crítica al capital, ni se saldan con la discusión sobre el socialismo como transición ya experimentada. En todo caso hay un largo proceso de acción experimental, recuperación histórica, producción teórica y aprendizaje, donde las ideologías cristalizadas y autoreproductivas no ayudarían mucho.

Un ejemplo “duro” de esta postura sería el de la *economía socialista centralmente planificada* que se inventó en la URSS y luego se modeló e implantó (con algunas variantes) en Cuba. Otra menos “dura” es la del *estado de bienestar* desarrollado en la posguerra en Estados Unidos y Europa, luego importado en versión lavada en nuestra región como *estado desarrollista*. Aún otra, menos explícita como sistema complejo, fue la propuesta de Marcel Mauss --o ahora de Paul Singer-- de construir un “mundo de cooperativas”, que algunos vinculan con la experiencia del socialismo yugoslavo.¹⁰ Posteriormente, Mauss revisó su posición, indicando que no es posible *imponer* a la realidad un paradigma de cambio, sino que a lo sumo la ley (digamos el estado) solo puede *sancionar* a partir de realidades, de prácticas existentes, y que la sociedad real tiene una diversidad que no pueden reducirse imponiendo un modelo uniforme. Esto cualifica el postulado de que es posible construir otra economía; es posible, pero no será diseñando prototipos y sobre-- imponiéndolos a la realidad, en una suerte de ingeniería social. Y esto tiene que ver con la política.

En todo caso, ya no se trata “sólo” de proponer la construcción y desarrollo de un subsistema dentro de otro sistema, de reestructurar una economía mixta teniendo en cuenta, claro está, las vinculaciones de la economía solidaria con el resto, es decir con el sector empresarial, con el estado, con la economía popular, tal como caracterizamos la segunda corriente. Aquí se trata de la relación de conjunto entre los campos de la sociedad, de la economía, de la cultura y de la política, y de su posicionamiento en el sistema interestatal global.

Implica pugnar por revertir la autonomización del mercado, profundizada por el neoliberalismo, avanzando en su regulación desde la sociedad y la política, sin caer en la absolutización del principio de planificación [se trata de ir a una sociedad *con* mercado, no *de* mercado].

Implica redefinir los mecanismos y alcances del principio de redistribución de dinero y bienes

públicos, incorporando la redistribución de la tierra, del agua, del conocimiento, el control del dinero como bien público y no como mercancía. Sin embargo, con respecto a esto último, no se trataría sólo de distribuir de otra manera lo existente, sino de revisar las reglas de apropiación y disposición de los medios productivos. Supone no sólo redistribuir (algo que hoy caracteriza a los gobiernos de sentido popular, no necesariamente autodenominados revolucionarios, en América Latina) sino transformar el sentido global del metabolismo socio--natural (reproducción de la vida), así como la estructura productiva interna (qué y cómo se produce), los modos de legitimación de las necesidades y de consumo y las relaciones externas (consumo responsable, grado de soberanía alimentaria, energética, financiera...)."

Implica reestructurar el sistema de generación de conocimiento científico y tecnológico, hoy orientado a producir conocimientos patentables privadamente para hacer negocios, y el sistema educativo en su conjunto.

Una última característica de esta corriente virtual que estamos delimitando es la de que, antes que concentrarse en el alivio de la pobreza a través de la redistribución del excedente generado por un crecimiento acelerado, plantea que, aún en un "capitalismo serio", el crecimiento material suele ir acompañado de la polarización de la distribución de la riqueza. Y no se limita a lograr un gobierno que negocie mejores condiciones en los intercambios con el sector empresarial, sino que ataca la primacía de las corporaciones por sobre la política democrática.

La necesaria articulación y mutuo reconocimiento de las tres "corrientes" de la ESS

Para dar un ejemplo referido a la institución Universidad: ubicados en la primera corriente esperaríamos que la universidad desarrolle incubadoras o asesorías puntuales gratuitas a los emprendimientos que van surgiendo; en la segunda corriente pugaríamos para que el subsistema local de ESS establezca otra relación con la universidad regional, pudiendo establecer algunos convenios menos puntuales, procesos de formación específicos para los actores de la ESS. En la tercera corriente ya se plantea revolucionar la universidad como institución y sus relaciones con la sociedad como un todo, y por tanto su relación con el conocimiento (a su vez sometido a crítica en tanto absolutización de la ciencia), la formación y los servicios a la comunidad. Pero además conlleva recuperar su papel de institución del intelecto, es decir que sea no sólo instrumental, útil, sino lugar de reflexión crítica de la realidad existente.

Estas tres corrientes tienen, claramente, un alcance distinto y proyectan de otra manera el accionar si se asume uno u otro horizonte. Sin embargo, *las tres son significativas, en cierta manera no son opciones excluyentes sino que se necesitan mutuamente*. Lógicamente es en base al aprendizaje enfrentando los desafíos del primer nivel que surgen los problemas conceptuales y prácticos que llevan al segundo y así siguiendo. Como en la realidad hoy los tres coexisten, parte de la tarea política es dialogar y lograr reconocimientos mutuos y alianzas, vincular la atención de la urgencia inmediata con la mirada estratégica, analizar en cada situación concreta el papel que cada tipo de intervención o proyecto puede tener en el movimiento de conjunto.

Para admitir esto es muy importante revisar la dinámica de estos procesos. El nivel de prácticas integradoras al mercado laboral, si no tiene intereses espurios, lleva necesariamente a advertir la necesidad del segundo nivel, y éste, al avanzar, encuentra límites que sólo pueden franquearse si se pasa el nivel tres. O, la lectura inversa: no es posible pretender transformar toda la economía por la ley, aunque sea una Constitución, si no hay actores microsociales dispuestos a resignificar sus acciones, o si no hay subsistemas que no solo movilicen recursos, personas y comunidades sino que den una base firme a la formación de sujetos colectivos que sustenten el proyecto de construcción de otra economía. (Nuevamente: Bolivia, Ecuador, Venezuela)

Sin embargo, la falta de diálogo y la competencia pueden dar lugar a antagonismos cuando los actores de una misma o de diversas corrientes se posicionan ideológicamente defendiendo su práctica a rajatablas y viendo las otras como "poca cosa" (si es que no "funcionales al sistema") o, a la inversa, como utópicas o "políticas".

Resumiendo: las llamamos “corrientes” en tanto entre los actores de la ESS predomina una u otra práctica y visión del alcance de la ESS. Sin embargo, visto desde la “corriente 3”, se trata de tres niveles de intervención que se necesitan mutuamente para poder concretarse. Se puede actuar al nivel 3, pero sin el piso de iniciativas y prácticas relativamente autónomas del nivel 2 y 1 no podría pasar de ser un proyecto estatizante. Se puede actuar al nivel 1, pero sin el nivel 2 se pierde eficacia y sostenibilidad y el proyecto transformador es muy menguado. Si no se llega al nivel 3, las realizaciones a nivel 1 y hasta 2 pueden quedar aisladas o subordinadas dentro de una economía donde predomina el principio de mercado.

Finalmente, hay que tener presente que estas tres corrientes específicamente identificadas desde la perspectiva de las visiones y prácticas de la ESS, pueden estar atravesadas por corrientes y proyectos ideológico-políticos particulares orientados, por ejemplo, por la acumulación de poder partidario, o por la emancipación humana. Por lo pronto, no presumimos que haya una correspondencia unívoca entre el pensamiento sistémico y una orientación de izquierda, ni que la acción a nivel microeconómico relativamente alienada sea de por sí políticamente regresiva. Los tres niveles pueden darse dentro de proyectos de motivación utilitarista o de afirmación del reconocimiento del otro y la solidaridad democrática. Esto tiene que ver con la política.¹²

NOTAS

¹ Basado en la desgrabación de las clases impartidas por el autor durante el curso virtual: “Hacia Otra Economía. Teoría y práctica de la economía social y solidaria en América Latina”, Instituto del Conurbano, mayo- agosto 2012.

² Investigador- -Docente, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

³ Ver: <http://www.ciriec.ula.ve/callforpapersSEspanishformat.pdf>

⁴ Ver Jean- -Louis Laville (comp.), *Economía social y solidaria. Una visión europea*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2004.

⁵ Ver: Alain Caillé, Jean- -Louis Laville, Cyrille Ferraton y José L. Coraggio (Org), *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, CICCUS, Buenos Aires, 2009

⁶ En lo que sigue implícitamente suponemos que las corrientes son encarnadas en los promotores, pero obviamente pueden estarlo en los actores mismos de la ESS.

⁷ Ver: José L. Coraggio, “Economía y política. Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social”, en J.L. Coraggio, *Economía Social, acción pública y política*, CICCUS, Buenos Aires, 2007.

⁸ Organismos como el Banco Mundial han mostrado una gran capacidad para tomar y resignificar los términos que va proponiendo la ESS: microcrédito, participación, etc.

⁹ Ver: *Diccionario de la Otra Economía*, David Cattani, José L. Coraggio, Jean- -Louis Laville (org), UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires, 2009.

¹⁰ Ver: Paul Singer, “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución”, en J.L. Coraggio (Org.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2007.

¹¹ Ver: Franz Hinkelammert y Henry Mora, *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2009.

¹² Ver: José L. Coraggio, “La construcción de Otra Economía como acción política” (inédito)

|Factor C

|Charla de Luis Razeto

Presentacion

Creo que no tengo que enseñarles a ustedes nada sobre economía solidaria. En cambio, mucho que aprender porque lo que he visto , lo que he conversado con distintas personas en esta visita que hemos hecho, un poco ayer y un poco hoy día, me dice que lo que tienen ustedes acá en esta región son experiencias de verdadera, genuina, valiosísima economía solidaria. Experiencias sinceramente mucho más profundas, más completas y verdaderamente solidarias que las experiencias con las cuales yo he trabajado por muchos años en Chile, mi país, y también que otras muchas que me ha tocado conocer en muchos países de América Latina y también de Europa, que por distintas circunstancias me invitan y voy a conocer experiencias y sobre todo, las experiencias de trabajo nuestro en Chile. Son experiencias de economía solidaria, pero lo que me parece haber visto y entendido es que lo que tienen ustedes acá es de gran valor, de gran profundidad y es poco lo que puedo enseñar, pero, bueno...

Construir una teoría de la economía de solidaridad...

Creo que puedo hacer un pequeño aporte de aquello sobre lo cual yo he trabajado principalmente en estos años. Que es un esfuerzo, un intento de elaborar, de construir un pensamiento, una teoría económica de la economía de solidaridad. Y digo una teoría económica porque en el cooperativismo y en las búsquedas de economías alternativas, asociativas y autogestionarias que se han dado a lo largo de varios siglos, desde los comienzos del capitalismo, siempre han habido grupos de personas que han intentado hacer economía de otra manera. El pensamiento que ha guiado esas búsquedas, esos procesos, ha sido fundamentalmente un pensamiento doctrinario. Hay una doctrina del cooperativismo, hay una filosofía de la solidaridad, hay una ideología de la autogestión, pero, en verdad, ha habido muy poca búsqueda a nivel de lo que es la ciencia económica para entender la economía de solidaridad.

Economía de solidaridad para los economistas es algo sumamente extraño, porque si uno estudia (y lo hemos hecho) los libros que se han escrito en el mundo de la economía- (hasta hace 15 años atrás, en que hemos empezado a escribir de economía de solidaridad); si uno lee todos los manuales que se enseñan en la Universidad, de todas las corrientes del pensamiento económico, la palabra solidaridad no aparece nunca. Nosotros hemos hecho un esfuerzo sistemático por tratar de descubrir qué es, en economía, la solidaridad y no existe ni siquiera la palabra solidaridad en la ciencia de la economía convencional, tradicional: ni de los liberales, ni de los socialistas, ni de los keynesianos. Aparece la palabra cooperación, pero no la palabra solidaridad. Y la palabra cooperación aparece con un sentido más bien técnico, del esfuerzo que combina la acción de distintos elementos para producir un proceso que requiere que diferentes funciones sean cumplidas de manera coordinada y con “cooperación” entre ellos. Pero solidaridad, no aparece

nunca en la economía.

Entonces, cuando nosotros empezamos a hablar por allá a fines de los años 70, 80, de la economía de solidaridad, esta cosa sonaba tan rara, como si uno dijera mecánica sentimental o química amorosa. Porque eran dos palabras de dos lenguajes, de dos culturas completamente diferentes. Porque también desde el concepto de la solidaridad no se hablaba de la economía. Quienes hacían llamados a la solidaridad, quienes predicaban la solidaridad, quienes buscaban desarrollar experiencias solidarias, antes -estoy hablando de hace 15 años atrás- nunca pensaban que la solidaridad podía ser un elemento desde o con el cual se pudieran hacer negocios, hacer economía, hacer empresas. Esto, por la sencilla razón de que la economía capitalista en su forma concreta, es una economía orientada a la competencia, a la ganancia, que enfrenta a los grupos de intereses contrapuestos poniéndolos en conflicto. Y entonces, la solidaridad como que no tiene espacio en la teoría económica convencional, a pesar de que siempre han habido experiencias económicas solidarias. En la práctica, siempre ha habido y yo diría que desde mucho antes de que existiera el capitalismo y en los comienzos de la historia. La mayor parte de la economía del mundo, en los diferentes pueblos ha sido una economía solidaria. Con esta famosa ciencia de la economía que surgió con Adam Smith, a fines del siglo XVII-XVIII, la palabra solidaridad desapareció de la cabeza, del concepto económico, y cuando la gente empieza -desde hace algunos años a esta parte- a hablar, a escuchar de economía y solidaridad, se hace una idea bastante especial.

¿Economía de solidaridad = economía de beneficiencia?

Se imagina la economía de solidaridad como una especie de economía caritativa, economía de beneficiencia. Lo que espontáneamente, a lo que más se llega, asociando solidaridad con economía es a pensar algo como esto: en la economía se produce la riqueza, se distribuyen los bienes, se consume y se acumula. Todo esto se hace en el marco donde la economía funciona con sus propias leyes objetivas. Así se dice: las leyes de la oferta y la demanda, las leyes del mercado, las leyes de la competencia. La economía produce, distribuye... se consume, se acumula la riqueza pero... como quedan algunos huecos, algunos vacíos sin satisfacer, o sea, un grupo de personas que no participan, quedan marginados de la economía, son pobres, no logran satisfacer sus necesidades, entonces, sería el momento cuando llega la solidaridad a completar aquello que la economía por sí misma no logró realizar. A resolver los problemas que la economía creó, a llenar los huecos que deja la economía. Como si la solidaridad viene -desde fuera- simplemente a arreglar un poco las cosas que en la economía quedaron mal, como los pobres, la exclusión de algunos sectores, como necesidades sociales insatisfechas. Y es así como cuando no se entiende bien, se piensa que esta economía de solidaridad es de beneficiencia, de donaciones. Incluso yo he escuchado a economistas muy importantes decir que la economía de solidaridad es una especie de antieconomía, es decir como la negación de la economía.

Economía de solidaridad en vez de economía solidaria

Lo que nosotros planteamos y vemos en la realidad cuando hablamos de economía de solidaridad es algo muy distinto a eso que acabo de explicar. O sea, a esa especie de acción que viene, desde fuera, con los resultados de la economía a llenar sus vacíos y sus huecos. Todo lo contrario, la economía de solidaridad es una economía en la cual la solidaridad se hace presente, se introduce dentro de la economía y se produce, se distribuye, se consume con solidaridad, se acumula con solidaridad. O sea, la solidaridad incorporada al interior de la economía; puesta dentro de la economía. Y cuando la solidaridad se hace presente en la economía suceden cosas bastante sorprendentes y es que aparece una nueva manera de hacer economía, una nueva racionalidad económica. Nosotros decimos economía de solidaridad porque pensamos en la solidaridad como un elemento activo, operante, dentro de la economía y por eso venimos a hablar de economía de solidaridad en vez de economía solidaria, que es la expresión que más se usa. Después nos hemos dado cuenta cómo “economía solidaria” la usa un pocotón de gente, la usan los gobiernos... se

manosea un poquito este concepto de economía solidaria.

La solidaridad como sustantivo

Reafirmamos esta diferencia de lo que nosotros tratamos de construir diciendo economía de solidaridad, o sea, que la solidaridad es un sustantivo y no un adjetivo. Cuando decimos “economía solidaria” es la economía que se hace en cierto modo, un poco más o menos fraterna, más solidaria. Pero cuando decimos economía de solidaridad es economía hecha con solidaridad.

Ahora para ser más exactos todavía, nosotros decimos economía de solidaridad y trabajo, porque no es sólo solidaridad sino solidaridad y trabajo. O sea, es el trabajo unido con la solidaridad, la solidaridad convertida en trabajo, lo que da lugar a esta manera especial de hacer economía que en realidad ustedes conocen, en las experiencias concretas que viven, que practican. Ahora podemos decir que todo esto es una introducción muy general para explicar un poquito cuál es la idea global de esta economía, en la cual la solidaridad es algo activo, un elemento presente. O sea, una economía que se hace utilizando la solidaridad, que se hace con este ingrediente de la solidaridad, que no es un ingrediente secundario, sino que se convierte en un ingrediente importante, principal, dando lugar a una nueva manera de hacer economía.

Cómo tratamos de formular esto? De expresarlo a nivel de la ciencia de la economía, o sea, de la teoría económica? Eso creo que es lo único que yo podría, en esta ocasión, aportar un poco para la reflexión y el trabajo que ustedes hacen en este terreno.

Los factores económicos

Cuando los economistas se preguntan con qué se hace economía, ellos dicen que la economía se hace con ciertos factores económicos. Los factores económicos son aquellos elementos con los cuales se hace la economía. Que se expresan a través de otros lenguajes económicos como fuerzas productivas. Las fuerzas productivas o factores económicos son aquellos que estando dentro de las empresas, dentro del mercado, dentro de las organizaciones económicas, generan producción, participan en la creación de riquezas, participan en la generación de productos.

En la teoría económica clásica capitalista, en los comienzos de la teoría económica, se decía que había tres fuerzas productivas o tres factores productivos. En esa distinción que se hacía los factores eran: la tierra, el capital y el trabajo.

Posteriormente las teorías neo-clásicas redujeron a dos los factores: capital y trabajo, porque dijeron que la tierra al final es capital. Entonces, para ellos, los únicos dos factores productivos son el capital y el trabajo y la producción se realiza como resultado de la cooperación conjunta, combinada, de esos dos factores.

En las teorías económicas más modernas se han reconocido algunos otros factores y actualmente la mayor parte de los modelos económicos establecen que los factores económicos con los cuales se producen son cinco:

- *la fuerza de trabajo*
- *los medios materiales*
- *la tecnología*
- *el financiamiento*
- *la gestión*

La fuerza de trabajo: no se puede producir sin trabajo. Es el principal factor económico pero... no basta el trabajo para producir.

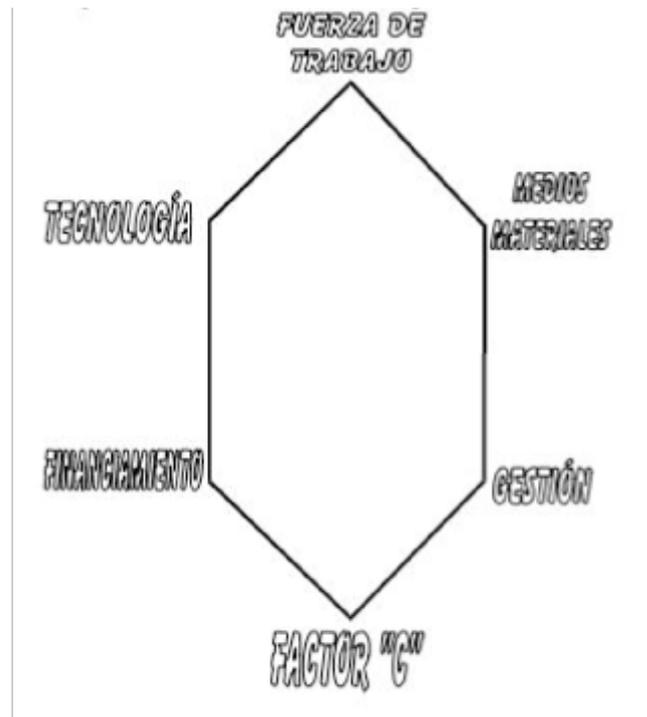
Es necesario operar sobre ciertos medios materiales, o sea, la tierra, locales, maquinarias, incluso materia prima. Estos son *medios materiales de producción*.

Se señala también que hay un factor económico fundamental que es *la tecnología*. Entendiéndose por tecnología el “saber hacer”. Es un saber práctico que se puede traducir en sistemas, en procesos técnicos, incluso que se puede introducir en las máquinas, pero siempre un saber, un

conocimiento, una información. Un ejemplo de tecnología son las fórmulas del proceso productivo, es todo el saber incorporado a la actividad productiva, el saber hacer.

Después se señala que otro factor fundamental de la actividad económica, es *el financiamiento*. O sea, ciertas cantidades de dinero que permiten cubrir costos, pagar factores cuando son externos, en fin, dar créditos a quienes adquieren los productos...

La *gestión* o la administración, o sea, un elemento de toma de decisiones, un sistema para tomar decisiones. Estos son los cinco factores económicos que la economía moderna ha llegado a reconocer y dicen siempre: con estos factores se produce



Los puse aquí vinculados en esta figura, en forma de panel, porque funcionan en combinación, no están separados, porque todos ellos operan estrechamente entrelazados, unos con otros y cada uno de ellos tiene una productividad que le puede ser reconocida.

La fuerza de trabajo aporta al producto algo y esa es su productividad. La tecnología hace su aporte. Lo mismo los medios materiales, la gestión y el financiamiento. Todos los factores son necesarios para producir y hacen un aporte específico a la generación del producto, de la riqueza, que es su particular productividad, que puede ser medida, que puede ser cuantificada, etc.

Un nuevo factor económico

Lo que nosotros vemos, observando las experiencias de la economía de solidaridad, las experiencias de la economía popular, las cooperativas y muchas otras, es que hay un sexto factor, que es en estas experiencias mucho más importante, a veces, que estos cinco factores que aquí se encuentran. Y a ese factor nuevo lo llamamos el factor "C", porque en la teoría económica los factores usan una letra. Lo llamamos factor "C" porque con esta letra "C" comienzan en castellano, en inglés y en varios idiomas una serie de palabras que expresan ese contenido, esa realidad, que participa en la producción. Compañerismo, Cooperación, Comunidad, Compartir, Comuni3n, Colectividad, Carisma, en fin, un elemento de integraci3n humana.

Hace algunos a3os, unos seis a3os, yo estuve en Caracas, en una reuni3n, con un peque3o grupo. Me invitaron a ver una peque3a organizaci3n, un taller solidario y yo empecé a hablar de este factor "C". Y un viejito, un se3or anciano, escuchaba muy atentamente. El, en un momento dado, pidi3 la palabra y dijo:

- "Yo creo en este factor "C".

Y habló de toda la experiencia que había tenido durante muchos años en cooperativas, organizaciones económicas solidarias, que él había visto que funcionaban y salían adelante porque había ese elemento de solidaridad, de unión, de cooperación.

Pero él dijo:

- “Yo quisiera pedirle, profesor, que a ese factor "C" lo pusiéramos con mayúscula”.
- “ Con mayúscula?” le dije.
- “Sí, respondió. Porque para mí el factor "C" es el factor Cristo, porque el cristianismo es el llamado a la solidaridad, a la unión de los hombres”.

En fin...

A mi se me había olvidado decirles ésto, pero de hecho, lo ponemos con mayúscula. Pero la idea conceptual, teórica, es que es un elemento de cohesión, de unión, de fuerza, que sin ningun lugar a dudas, tiene una presencia en las empresas, unidades productivas, en las organizaciones comerciales y en las económicas en general. Que hace un aporte sustancial a la producción y que por lo tanto es un factor, o sea, es la solidaridad convertida en fuerza productiva. Es el hecho de que hacer las cosas con compañerismo, con unión, cooperación, con solidaridad profunda, hace que aumente el producto, que aumente la eficiencia y la productividad de esas actividades económicas.

¿Cómo descubrimos el Factor "C" ?

Nosotros, como economistas, descubrimos este factor "C" , haciendo un análisis técnico de muchas organizaciones solidarias en Chile, en las poblaciones populares, donde se habían creado talleres, etc. Ibamos a visitar estas experiencias y no podíamos entender su funcionamiento analizándolas técnicamente con datos. No podíamos entender cómo es que funcionaban, porque no nos cuadraban las cifras, no nos daba el resultado.

Porque decíamos: los medios materiales con que trabajan y el financiamiento, o sea, el capital es mínimo, casi producen sin capital. Porque no se puede llamar capital unos materiales de desecho, unas mesas viejas, un local que no era un local sino una casita, una pieza. O sea, cero capital o con un bajito capital.

La tecnología, el saber técnico de las señoras, de los jóvenes, de las personas que trabajaban en esas organizaciones era un saber parcial, muy insuficiente, incompleto. No era una tecnología de punta, moderna, sino que era un conocimiento verdadero, popular, de experiencia, pero siempre un conocimiento muy parcial.

La fuerza de trabajo no era la más productiva porque esas experiencias la formaban personas que no encontraban trabajo, porque en realidad sus fuerzas productivas eran menos eficientes. Entonces, no los contrataban por distintas razones: personas de edad, dueñas de casa que tenían dificultades para cumplir horarios de trabajo, en fin, lo que se llama fuerza de trabajo secundaria en la economía.

El financiamiento ni hablar, porque era insignificante. No había plata para hacer las actividades. La gestión: no eran personas acostumbradas a tomar decisiones, que hubieran hecho estudios de administración de empresas, que fueran ejecutivos, que tuvieran capacidad. Sin embargo, en esas unidades económicas que estaban operando con todos estos factores tan escasos y de baja productividad, la productividad era mucho mayor a la suma de los factores. Entonces, eso para un economista no se entiende, porque la productividad, si es el resultado de la operación de todos los factores, es la suma de la productividad de cada uno de esos factores. Pero no cuadraba en lo absoluto, porque la productividad era mucho más allá, que la productividad normal que se podía esperar de esa fuerza de trabajo, de esa tecnología, de ese capital tan bajo, etc.

Entonces, dijimos: aquí pasa algo, está interviniendo otro elemento productivo que no hemos considerado y vamos a ver cuál es. Y hablando con la gente lo que descubrimos es lo mismo que me han contado acá los compañeros cuando he visitado las experiencias. Descubrimos una cosa absolutamente obvia y simple. Y es que lo que da una tremenda fuerza y logra el resultado económico es la solidaridad. Es esa fuerza de hacer las cosas juntos, de hacerlas con espíritu, de

hacerlas con unión, con cooperación, que es un factor que empieza a suplir las limitaciones de los otros factores y que logra sacar adelante experiencias por un plus, por un + de productividad enorme que le es inyectado a las unidades económicas. Y, por lo tanto, en teoría económica, no hay más vuelta que reconocer que existe y que es fundamental y entonces lo llamamos factor "C" por las razones que les explicaba anteriormente.

Y después nos dimos cuenta de que fue una gran idea llamarlo factor "C", porque llamarlo solidaridad, no sé, pero, se manosea tanto esta palabra, se usa para tantas cosas, que al final no se entiende bien de qué se trata. Y entonces, cuando hablamos del factor "C", no hay que explicar que no se trata de caridad, de beneficencia, sino que es hacer las cosas juntos, que es cooperación, que es una fuerza de unión, que es una fuerza de colectividad y que este elemento hace de esta economía, una economía distinta, una economía solidaria, porque al final es solidaridad. Podríamos llamarlo factor "S", pero, bueno, lo llamamos factor "C".

Este es el descubrimiento principal, digamos, de la práctica de la economía cooperativa, comunitaria, colectiva, en fin, de la economía solidaria. Que no es ningún gran descubrimiento filosófico, porque todo el mundo sabe que allí donde hay unión, hay fuerza y que incluso, ejércitos pequeños, cuando están muy unidos, ganan guerras contra ejércitos más poderosos. O sea, que la solidaridad es una gran fuerza, es una energía poderosa y que cuando esa energía de la vida cotidiana se introduce dentro de la economía, se convierte en un factor altamente poderoso, de alta productividad.

El Factor "C" en las empresas capitalistas

Si bien es cierto que en la teoría económica nunca se reconoció, ni se ha reconocido académicamente, excepto con las cosas que hemos tratado de introducir en las universidades, este factor "C", en los hechos, los empresarios capitalistas saben de la importancia de este factor. Este factor "C", igual que todos los factores, no es solamente un factor de la economía solidaria. Todas las formas económicas en alguna medida utilizan este factor "C". Si uno estudia administración de empresas, no economía, sino administración, enseñan algo bien simple y es que las relaciones humanas dentro de las empresas son muy importantes y que tener un buen clima de relaciones humanas, donde haya compañerismo, adhesión a la empresa, unión... aumenta la productividad. Lo saben. Los japoneses hablan de la teoría "Z" que dice: integrar a las personas en la empresa, como si ésta fuera una familia. Qué ocurre? Ocurre que ese factor "C" en las empresas capitalistas es utilizado de manera instrumental, es un factor altamente explotado. Las empresas que se dan cuenta que necesitan un poquito de factor "C", tratan de crearlo y entonces, para Navidad, fechas patrias, hacen una fiestecita, le hacen un regalo a los trabajadores, organizan un club deportivo con el nombre de la empresa, o forman un departamento de personal poniendo un psicólogo de la empresa o un asistente social que ayude a crear un clima de integración dentro de la empresa. Lo hacen porque saben que cuando se mejora el ambiente interno, la productividad crece, aun tratándose de un factor "C" de tan baja calidad como ese que se logra con esos medios. Hay que decir que con esos medios "medio engañositos" que se usan, se logra generar un cierto factor "C", pero un factor "C" de baja calidad. Porque hay baja calidad de todos los factores. Puede haber una tecnología de baja calidad o de alta calidad. Lo mismo el factor "C" de baja calidad y factor "C" de alta calidad. Ese que se logra en las empresas capitalistas es un factor "C" de bastante baja calidad, pero que se necesita. Sin ese factor "C", igual que sin tecnología, o sin cualquier otro factor no se puede producir.

Lo más complicado de esto -y esta es la razón por la cual la teoría económica nunca lo ha reconocido, a pesar de que sí la reconoce la teoría de administración de empresas- es que el factor "C" no es remunerado. La teoría económica dice que todos los factores aportan a la productividad y que, por lo tanto, a todos los factores hay que pagarles lo que corresponde por su aporte a la productividad. Entonces dice: la tasa de interés es lo que viene a pagar el aporte de productividad del financiamiento. La renta de la tierra, de los locales, etc. es lo que viene a pagar la productividad

de los bienes materiales. Las patentes, los royalties, pagan la tecnología. Los honorarios y otros tipos de participaciones se pagan a quienes gestionan las empresas y el salario paga la fuerza de trabajo. Todos los factores son remunerados. La teoría económica dice: a cada factor se le paga según su productividad, o sea, que es justo el sistema porque cada uno gana según su aporte. Nosotros sabemos bastante bien que no es así. Sabemos que hay factores que aportan mucho a la productividad y se les paga muy poco. Por ejemplo, el trabajo. Eso lo descubrió Marx, hace muchos años cuando dijo que se produce una plusvalía y que el trabajo es explotado. Es decir, que el trabajo aporta 10 a la producción y se le paga solamente 6 o 7, y entonces, queda toda esa diferencia que va acumulando el dueño de la empresa.

A este factor "C" no se le paga nada.

Aporta y no obtiene ninguna recompensa, ninguna remuneración, porque ni siquiera se le reconoce.

Si bien es cierto que este factor "C", factor solidario, factor comunidad, es el más explotado dentro de la economía capitalista, es tan explotado que se lo oculta y que no se le paga nada, porque la empresa no invierte, no remunera a la comunidad como tal.

Las empresas usan todos estos factores pero en distintas proporciones. Hay empresas que usan mucho capital, muchos medios materiales, mucha tecnología y otras mucha fuerza de trabajo. O sea, que hay empresas que son intensivas en uno u otro factor. Hay empresas intensivas en fuerza de trabajo, por ejemplo, cuando emplean grandes cantidades de trabajadores, con medios materiales muy rudimentarios y pequeñas cantidades de capital. Se dice que son empresas intensivas en fuerza de trabajo. Y otras empresas usan mucho capital y poca fuerza de trabajo. Son intensivas en capital. Porque los factores pueden sustituirse unos con otros. Yo puedo sustituir trabajo con capital o con maquinaria. Pero también puedo sustituir maquinaria con trabajo. Puedo sustituir tecnología (conocimiento) con gestión o gestión con tecnología.

Empresas intensivas en Factor "C"

Y entonces descubrimos que hay empresas intensivas en nuestro factor "C". Por qué? porque utilizan como su gran fuerza, como su fuerza principal este factor y con este factor "C" se reemplazan las limitaciones de los otros factores. Se sustituyen carencias que los otros factores tienen porque los hay en pocas cantidades o de baja calidad. Por ejemplo, se sustituye tecnología, es decir, se aumenta la productividad del elemento tecnológico compartiendo conocimientos, trabajando en equipo, inventando de manera creativa soluciones que surgen mediante el compartir conocimientos parciales y pensando en equipo cómo resolver ciertos problemas.

Es increíble la creatividad que se genera en las personas cuando se juntan con seriedad para enfrentar un problema tecnológico que deben resolver. Es el factor "C" que supera la parcialidad de los conocimientos que tienen las personas individuales. Conocimientos parciales fragmentarios se juntan y se produce algo que genera tecnología. Por eso hablamos que la tecnología "C" es tecnología socialmente apropiada, o sea, son las tecnologías desarrolladas de manera social, en las cuales todos comparten el saber.

Qué pasa con la gestión? También la falta de conocimientos técnicos de administración, de manejo de mercado, manejo de computadoras, de habilidades - incluso para mandar... esas limitaciones que existen en el mundo popular y en muchas experiencias solidarias, son superadas mediante el hacer las cosas juntos, el tomar las decisiones de manera colectiva, tomar decisiones en grupo. Eso que llamamos autogestión. Tomando decisiones en forma asociativa, solidaria, colectiva que es lo mismo, en la forma "C". Qué pasa? que se toman mejores decisiones, las decisiones se ejecutan mejor, porque cada uno ayudó a tomar decisiones, sabe cuál es el papel que le toca a él en cumplirla y se superan las limitaciones que tendría cada uno para tomar decisiones. Incluso se refuerza el poder, porque la gestión es un poder. Ahora, para mandar se necesitan desarrollar ciertas características, incluso psicológicas. Todas esas limitaciones, por así decirlo (a lo mejor no lo sean) se superan mediante hacer las cosas juntos. La responsabilidad de decidir algo es tomada

por todos, por lo tanto hay una seguridad, al tomar la decisión, aunque sea tan duro, como la de expulsar a alguien de una organización. Si yo voy a expulsar a alguien, no se, me va a costar, voy a sufrir, no voy a ser capaz de tomarla, le voy a tener miedo a la persona que tengo que echar. En cambio, si la decisión la tomamos entre todos, el factor "C" potencia la gestión.

Lo mismo pasa con el financiamiento y parece un poco raro, pero es increíble como el modo "C" de financiamiento es poderoso. Cien bolívares puestos por mil personas son cien mil bolívares. Una actividad para recabar fondos realizada por un pueblo entero, organizado, por una comunidad, lo genera. Se superan las insuficiencias. Yo he visto experiencias de gente muy pobre, que no tiene crédito, que no tiene plata ni para comer y sin embargo, es capaz de juntar un financiamiento sobre la base de una motivación colectiva que surge de alguna parte. Es la forma "C", o sea, el compartir la búsqueda del financiamiento que después puede manifestarse en cooperativas financieras. Porque estos factores van desarrollándose, de ahorro y crédito, fondos rotatorios, etc. Pero siempre es la forma "C" del financiamiento, el hacerlo de una forma participativa, solidaria, colectiva, donde todos se sienten parte de ello.

También hay una forma "C" de los medios materiales. Cuál es la forma "C" de los medios materiales? La propiedad asociativa, cooperativa o común. Es tener los medios materiales que no son "esto es mío" sino que "esto es de nosotros" o a veces, una parte es mía, otra parte es tuya, pero las ponemos juntas y cooperamos. Entre todos formamos un medio material que al final es asociativo y colectivo. Entonces, cuando cada uno de estos factores adquiere la forma "C", tenemos empresas que son solidarias.

Cada factor tiene su propia lógica

Qué es una empresa capitalista? Es una empresa que está organizada por este factor, el financiamiento, y este factor le da la forma a todos los demás. Cómo le llama el capitalista a la fuerza de trabajo o a la tecnología? Le llama capital, le llama capital humano. La tecnología la considera parte del capital. A todos los factores les da la forma de capital. Cómo les da forma de capital? porque los mide en "platita", en dinero. "Esto será fuerza de trabajo pero a mi no me importa, como capitalista, para mi son los ochenta mil bolívares que pago por cada trabajador". Esa es la forma que tiene la fuerza de trabajo para el capitalista. El contenido del trabajo no es una persona concreta que trabaja, que tiene sus necesidades y que ejerce su imaginación y su fuerza, sino que son los ochenta mil bolívares que cuesta el trabajador.

Una empresa solidaria es la que está organizada por este factor "C". Hay empresas que están organizadas por el factor gestión. Es la gestión la que da su forma a los demás factores. Las empresas de economía solidaria son aquellas que están organizadas por una comunidad, por un colectivo, por un grupo, es decir, por este elemento "C".

Nosotros decimos: economía de solidaridad y trabajo, porque entre el trabajo y la solidaridad hay vínculos muy estrechos. No es lo mismo una empresa de trabajadores que una empresa de comunidad, o una empresa de solidaridad o una empresa "C". Porque la lógica que resulta del hecho de que uno u otro factor sea el elemento organizador, es diferente.

Por ejemplo, una silla mirada desde los distintos factores, es realmente algo distinto. Qué mira en la silla el financista? Observa la silla, la evalúa y dice: "esta silla vale veinte mil bolívares".

Qué mira de la silla el tecnólogo? A él no le interesa el valor. El ve en la silla el diseño, unos materiales, una resistencia que pueda tener. Ve el elemento tecnológico (el conocimiento) que está incorporado a la silla.

Qué mira de la silla el trabajador? Lo que costó producirla. El trabajo que está incorporado allí. Ve las horas de trabajo que costó producirla.

Qué mira el administrador? El que gestiona, que al final es el burócrata, mira en la silla un ítem de un inventario sobre el cual él puede decidir.

Qué es lo que ve en esa silla la comunidad, el factor "C"? Ve la silla como un elemento de la comunidad. Es parte de la comunidad, es lo que nos permite reunirnos en esta sala, compartir

ciertas ideas. Es algo que es de todos, es nuestra propiedad, que la utilizamos en beneficio de nuestras necesidades que son sentarnos para conversar, etc.

Así como en esta silla cada uno de los factores ve algo distinto, en la economía, desde cada uno de estos factores se ve algo distinto.

La economía capitalista es organizada por el factor financiero, que ve capital en todas partes. La economía burocrática, la economía estatal, es aquella que ve un elemento de administración en todas partes, eso es una economía estatal. Desgraciadamente hay cooperativas (no estoy hablando de Venezuela, sino de mi país) que no son empresas de factor "C", ni de trabajadores, sino que son un grupo, un pequeño grupo de personas que tiene una capacidad de administración y son gerentes, ejecutivos, gestores que tienen una empresa, donde los trabajadores pueden ser contratados. La comunidad es socia, pero no participa, no se siente parte, entonces es una empresa del factor "G", de Gestión.

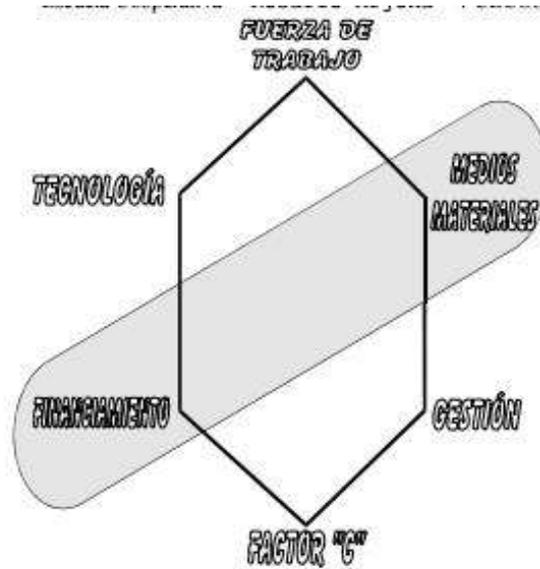
Cómo es una empresa de la Economía de Solidaría

La empresa de la economía solidaria es una empresa en la cual la solidaridad, la comunidad es el factor principal. Ahora, obviamente, en toda empresa y también en la solidaria, todos los factores tienen que estar presentes. Pero son empresas en factor "C" e intensivas en trabajo, son esos los dos factores principales. Por eso, yo les decía al principio, preferimos hablar de economía de solidaridad y trabajo, porque es más exacto. Porque no es economía hecha sólo de factor "C", sino que es hecha de trabajo, de trabajo asociativo, de trabajo hecho en común. Son los dos principales factores productivos, son los que tenemos en mayor proporción. Con estos factores reemplazamos las limitaciones que tenemos en conocimientos tecnológicos, o de financiamiento, o de capacidad de gestión. Esa es la economía de solidaridad. Una economía donde estos dos factores (factor "C" y fuerza de trabajo) son intensivos y no solamente son intensivos sino que son los elementos organizadores, son los elementos que le dan su forma. El saber es un saber compartido, es la forma "C" de tecnología.

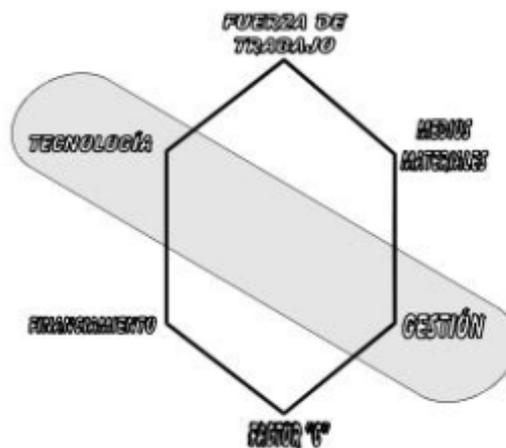
Seis racionalidades distintas

Ahora, esa economía organizada por ese factor "C" es una economía que adquiere otra racionalidad económica y esto es lo que nunca los economistas han entendido. Los economistas dicen (y uno estudia sus textos) que la racionalidad económica es la racionalidad económica capitalista de las empresas organizadas por el factor financiero. Entonces dicen que todas las otras formas de organizar empresas son distorsiones que reducen la racionalidad económica. También los estadistas que hablan de las empresas públicas, en el fondo, son empresas organizadas por el poder. Porque la gestión es factor poder, dicen que es la única racionalidad donde todo debe ser organizado por un organismo técnico. No reconocen otras racionalidades.

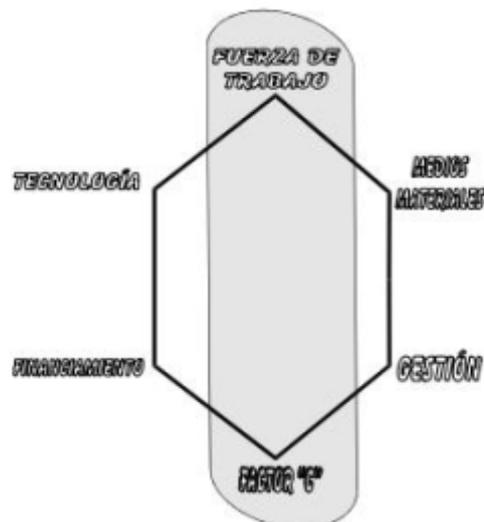
La verdad es que hay en la economía seis racionalidades distintas que tienden a asociarse en pares. Esta es la racionalidad capitalista la que se funda sobre la base de estos dos principales factores: financiamiento y medios materiales de producción. La racionalidad capitalista principal es la que refuerza y valoriza estos dos factores y a los otros los explota, o sea, los remunera menos de lo que aportan.



La racionalidad de la economía pública es la economía fundada en estos dos factores: en el saber -que tienen los técnicos que planifican- y en el poder que tienen los administradores, las personas que tienen el poder.



La racionalidad de la economía de solidaridad y trabajo es aquella que se funda sobre el factor fuerza de trabajo y sobre el factor comunidad. El trabajo estrechamente relacionado con la comunidad. Estos son los principales factores humanos del hombre.



Por eso yo decía que hay sei

s fino, no es exactamente la

misma, la racionalidad de las empresas de trabajadores, que de las empresas del factor "C". A veces hay ciertos elementos de racionalidad económica distintas.

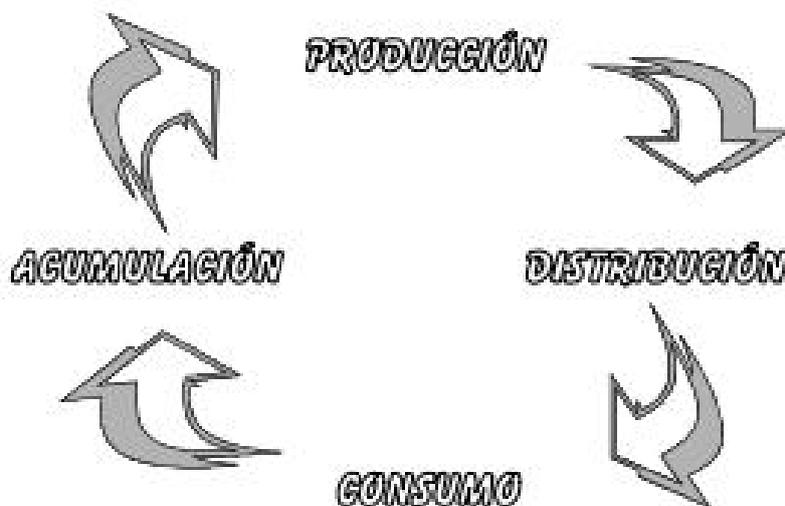
Por ejemplo, el sistema de remuneración de trabajo desde el factor trabajo es muy distinto al sistema de trabajo del factor "C". Porque el sistema de trabajo del factor "C" tiende a reforzar la comunidad, porque es este el elemento central. El sistema de remuneración, basado en la lógica del factor trabajo, tiende a reforzar la remuneración individual de las personas en proporción a la productividad de cada uno. En la lógica del factor "C" hay una remuneración del trabajo más equitativa, más igualitaria. No es que en el factor trabajo la remuneración sea injusta porque cada cual trabaja más, aporta más y recibe más o tiene más responsabilidades. Estoy ejemplificando cómo son las racionalidades económicas para que esto nos permita entender las diferencias que existen en el mundo de las empresas asociativas, cooperativas. En la economía de solidaridad, hay algunas que ponen más énfasis en la lógica del factor "C" y otras, más énfasis en la lógica del factor trabajo, pero en ambas están presentes siempre estos dos factores. Pero hay otras empresas, yo les ponía el ejemplo de algunas cooperativas, en las cuales no hay énfasis en ninguno de estos dos factores (factor "C" y factor trabajo), sino que están en la lógica burocrática, gerencial de administración y hay empresas que están en la lógica de la tecnología. Es el saber lo que determina quién dirige la empresa, cómo se toman las decisiones, quién obtiene las utilidades de la empresa... Son empresas basadas en la tecnología.

Esto en términos muy generales, con respecto a la producción, también se expresa en la distribución, porque hay distribución con solidaridad (factor "C") y distribución competitiva (factor financiero), donde lo mío es mío y siempre busco ganar a costa del otro. O más compartido o más estricto de acuerdo al aporte de cada uno, que es la lógica del trabajo, o la lógica del que sabe más (factor tecnológico). Y hay también procesos de acumulación en estos distintos factores

La acumulación económica

La acumulación económica consiste en el proceso a través del cual se reproducen los factores, para aumentar la producción en el futuro.

El análisis de los circuitos económicos es muy simple:



La acumulación es lo que permite reproducir el proceso de producción de manera ampliada, o sea, se acumula aquello que se logra no consumir, no gastar en el proceso, sino que es un excedente. El proceso de acumulación, por lo tanto, es un proceso que reproduce los factores económicos. Los reproduce de manera ampliada.

Naturalmente que cada unidad económica, para poder ampliar su productividad, para progresar y mejorar su proceso, necesita ampliar, reproducir todos sus factores y tiene que preocuparse porque ninguno de estos factores se le quede atrás.

Reproducir la fuerza de trabajo significa poder contar con una fuerza de trabajo más calificada, con más trabajadores que han perfeccionado las capacidades productivas que han aprendido.

Reproducir la tecnología es el aprendizaje de modos de hacer las cosas, nuevas técnicas, nuevos conocimientos.

La reproducción de los medios materiales es la compra, la inversión en más tierras, construir un edificio, comprar una máquina nueva, etc.

La reproducción de la gestión es mejorar los sistemas de toma de decisiones.

La reproducción del financiamiento es ir armando una reserva, una caja de financiamiento creciente.

Y la reproducción del factor "C" - fundamentalísimo para las economías solidarias- es ampliar, perfeccionar, mejorar los vínculos humanos, el compañerismo, la unión, la red con otras experiencias, porque es muy importante reproducirlo.

Acumulando Factor "C".

Nos ocurría en Chile, siempre viendo estas experiencias de economía solidaria, populares, que había en las poblaciones: llegábamos allá los economistas, los administradores a tratar de ayudar, porque teníamos conceptos económicos -antes de darnos cuenta de que no nos servía mucho lo que habíamos aprendido, porque no nos explicaba nada. Pero, entonces, antes de entender ésto, veíamos que la gente de alguna organización hacía una cosa tan absurda, para nosotros... Como por ejemplo, ganaban una cantidad de dinero, formaban un fondo, y nosotros estábamos muy contentos, porque les iba a ir bien comprar una máquina o qué sé yo. Y en vez de hacer eso, la gente organizaba una fiesta, o hacían un almuerzo, organizaban una convivencia... Entonces, nosotros decíamos: pero cómo puede ser? Es que no entienden que no puede ser, que están perdiendo, que tienen que acumular, se van a descapitalizar.

!Compren una máquina! están perdiendo la plata haciendo una fiesta, organizando una convivencia. Despues nos dimos cuenta que la gente era muchísimo más sabia y operaba con una lógica económica que no era que hacía una fiesta porque le gustaba pasarlo bien. Necesitaban hacer una fiesta para poder seguir funcionando, para resolver problemas internos, para mejorar el ambiente. Si no hacían la fiesta les aseguro que ese taller quebraba. Hacían la fiesta, se reforzaba el factor "C" y seguían trabajando. Si hubieran comprado la máquina, juntando plata, en vez de hacer la convivencia, esa empresa fracasa al poco tiempo, porque el factor "C" era el factor principal.

Entonces la acumulación económica, es una acumulación que se hace en todos los factores. Y naturalmente, para las empresas de la economía solidaria, que también acumulan en los otros factores (mejoran su maquinaria, sus conocimientos, pueden mejorar sus locales, comprar tierras, etc)lo principal, lo más importante que deben desarrollar para no perder su lógica de economía solidaria y para no perder su eficiencia, es acumular en los factores principales que ellas tienen: factor "C" y factor trabajo.

Porque allí se producen dos fenómenos, dos posibles fenómenos, si se equivocan en la lógica de la acumulación. Yo he conocido empresas que empiezan a acumular en esos otros factores, generalmente aconsejados por técnicos externos (que han aprendido en la Universidad otra lógica económica) o estimulados por lógicas de créditos, de financiamiento. Porque a veces los gobiernos, los bancos, creen que con plata se resuelven todos los problemas y dan mucho crédito a las experiencias económicas. Entonces, estimulados o por consejos de asesores o por facilidades para acumular en estos otros medios (lease otros factores), desarrollan un proceso de acumulación centrado en estos otros factores, descuidando el factor "C". O descuidando el perfeccionamiento de la fuerza de trabajo, que es perfeccionamiento no sólo en capacidad, sino también en ganas de trabajar. Porque la fuerza de trabajo se realiza es trabajando. No sólo es tener capacidad de trabajar,

sino ejerciendo concretamente la voluntad de hacer las cosas y hacerlas bien. Entonces, sucede que se pierde este factor "C".

Acumular factores equivocados

En muchas cooperativas (no sé si aquí, pero allá, en otros países) ocurre que descuidando y olvidando el factor "C" y perfeccionando la productividad de otros factores, van dejando de ser empresas solidarias, o sea, pierden la lógica de la economía solidaria, o bien fracasan. Porque era tan necesario este factor que cuando falta, por mucho dinero que tengan o más tecnología, fracasan. Y yo puedo asegurarlo, porque he visto muchas experiencias, y creo que alguno de ustedes también tiene que haber visto experiencias de cooperativas que fracasan, a pesar de tener muchos buenos factores, financieros, de gestión, contratan a veces un gerente, tienen un ingeniero, bastantes créditos, y sin embargo, fracasan. Fracasan porque les están faltando estos dos factores (el factor "C" y el factor trabajo) que son de su propia lógica. No es que yo quiera decir que la acumulación tenga que hacerse solamente en el factor "C" y que toda la platita que se gane se lleve en fiestas. Lo que quiero decir es que todo el crecimiento tiene que ser un crecimiento orgánico. Un crecimiento donde se invierte en el desarrollo de todos los factores y cuando digo invertir no digo, necesariamente, sacar plata y comprar cosas. Invertir significa dedicarle tiempo, dedicarle esfuerzo para mejorar la tecnología, para aprender. La tecnología se puede comprar. Se puede comprar el libro, pero hay que leerlo, estudiarlo, para entenderlo. Se pueden hacer cursos de gestión, pero, sin embargo, uno no mejora su capacidad de tomar decisiones porque le falta criterio, porque le falta fuerza de voluntad o por muchas otras razones. Lo mismo pasa con el factor "C". O sea, invertir significa hacer crecer los factores. No necesariamente en el sentido monetario, aumentar la productividad de estos factores, pero es fundamental la acumulación en este factor "C" y en el factor de trabajo. También en los otros, pero sin perder la intensidad. Hay empresas que pierden su lógica y pierden gran parte de su productividad, porque, de hecho, este factor "C" es altamente productivo. Alguien dice que el factor más productivo es la tecnología. Yo creo que lo más productivo es este factor "C". El factor tecnológico es altamente productivo, se aumenta mucho la productividad con nuevos conocimientos, pero el factor "C" -cuando es de buena calidad- es un factor que demuestra en la práctica tener una capacidad, una potencialidad productiva impresionante más alta que otros factores, de tal manera que la pérdida de factor "C" hace muy ineficientes a muchas unidades económicas que antes no lo eran.

Bueno, eso es lo que yo podría resumir un poco de esta lógica económica. Este pensar sobre economía de solidaridad con los criterios propios de la ciencia económica, o sea, aplicando los mismos conceptos de factores, productividad, eficiencia, pero solamente a partir de esta idea básica que es reconocer esta realidad obvia de que la unión es fuerza productiva que tiene su propia productividad y, que además, ayuda a mejorar la productividad de cada uno de los demás factores. Muchas gracias.

La universidad pública en la construcción de otra economía.

Una perspectiva desde la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Marcos Pearson

Coordinador del Programa de Economía Social y Solidaria de la Secretaría de Extensión, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Resumen

¿Cuál es el aporte fundamental que puede hacer la universidad pública para el desarrollo y fortalecimiento de una economía social y solidaria y cuáles son las principales limitaciones, desafíos y potencialidades que encontramos día a día en el proceso de construcción de otra economía?

El presente artículo tiene por horizonte compartir y exponer de forma ordenada algunas de las reflexiones y debates vinculados al desarrollo de la economía social y solidaria durante los últimos años en Argentina, poniendo especial atención a su presencia en el ámbito de las universidades públicas y de la articulación de éstas con las políticas públicas destinadas a su promoción.

Para exponer estas reflexiones y análisis se hará pie en la experiencia real y concreta que estamos desarrollando desde el año 2011 en el marco del Programa de Economía Social y Solidaria (Programa ESS) de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Palabras clave

- economía
- universidad
- autogestión
- trabajo
- equidad

1. Introducción

Para poder realizar cualquier reflexión en torno a los alcances y desafíos que tiene por delante la universidad pública en su ineludible compromiso con el desarrollo de una economía social y solidaria (ESS), es necesario contextualizar y delimitar cómo es el escenario en el que se desarrolla actualmente, ya que este escenario es, en definitiva, el lugar desde donde partimos para todo lo que se pueda seguir avanzando en la dirección de una economía cada vez más justa, más humana y equitativa.

Por lo tanto, iniciaremos esta reflexión con un dato contundente: en Argentina, durante los últimos años, la ESS ha comenzado a ganar cada vez más lugar en la agenda pública.

Las prácticas y experiencias organizativas y laborales de diversos actores sociales —cooperativas y mutuales, movimientos campesinos y asociaciones de pequeños productores, emprendedores autogestionados, fábricas recuperadas, organizaciones de microcrédito, ferias y mercados populares, redes de comercio justo, radios y otros medios de comunicación comunitarios, etc.— que surgieron en gran medida como antídoto y respuesta frente a la crisis que explotó en el año 2001 encontraron un importante eco en el seno de nuestras comunidades. Es así que a partir de 2003 muchas de estas prácticas fueron reconocidas y promovidas por parte del Estado a través de

diversas políticas públicas que están destinadas hacia su promoción, poniendo de manifiesto una forma distinta de abordar la temática del trabajo, la producción y las posibilidades de desarrollo de las personas.

Este creciente reconocimiento que recae sobre los valores y las propuestas provenientes de la ESS indudablemente va de la mano de la capacidad de generar producción y trabajo digno que ha tenido y tiene en la actualidad este “movimiento” y del fuerte protagonismo que durante los últimos años cumplió el Estado, en sus diversas representaciones, en la puesta en valor de estas experiencias de organización, de trabajo y de consumo mediante una amplia batería de políticas públicas.

Con estos dos claros elementos que prefiguraron la reactualización y reconfiguración que la ESS vivenció durante la última década en Argentina —la organización social y popular y su articulación con el Estado y sus políticas públicas— arribamos a un estado de situación que se expresa cuantitativamente en los siguientes números: 27 113 cooperativas, 4 909 mutuales, 500 000 monotributistas sociales, 311 empresas recuperadas, 250 000 emprendimientos asociativos sin formalizar, 1 600 organizaciones de microcrédito, 400 000 productores de la agricultura familiar que producen el 70 % de los alimentos que consumimos, 600 Ferias francas y de la ESS, 100 almacenes y mercados populares.¹

Éste es, a grandes rasgos, el nivel de producción y de generación de trabajo que sostiene la ESS hoy en Argentina y que representa más de un millón de puestos de trabajo desarrollados entre 2003 y 2011, lo que significa un aporte de aproximadamente el 10 % del PBI del país.

2. La economía social y solidaria en la Universidad

En ese contexto, la presencia de la temática de la ESS en el ámbito universitario también es hoy una realidad con un reconocimiento innegable. Esto se manifiesta en distintas universidades en su creciente gravitación en los planes de estudios de las carreras de grado, en el desarrollo de maestrías y cursos de posgrado, en los programas y proyectos de extensión, en las líneas de investigación, en la proliferación de seminarios, charlas y mesas debate en torno a la temática que se desarrollan desde hace más de diez años en las distintas universidades nacionales.

Un dato contundente y significativo que refuerza esta afirmación es la creación del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad a través de la resolución 227 del año 2014 por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias. A través del mencionado programa se están ejecutando actualmente más de 50 proyectos de investigación aplicada en distintos lugares del país que se llevan adelante de forma conjunta con organizaciones del sector y que tienen por horizonte la resolución de problemas reales y actuales para la ESS.²

Desde nuestra perspectiva, este alto grado de reconocimiento que las experiencias, prácticas y propuestas provenientes de la ESS han ido alcanzando dentro de la universidad pública representa una valiosa noticia de nuestro tiempo y, al mismo tiempo, un gran desafío.

Es una valiosa noticia porque expresa un avance respecto de la institucionalización que va logrando el movimiento en ámbitos que durante largos años fueron colonizados y estuvieron reservados principalmente para el sentido hegemónico liberal y capitalista, como lo son las casas de altos estudios. Y es un gran desafío si pretendemos que esta presencia y reconocimiento se traduzca en un compromiso que se manifieste de forma integral por parte de la universidad en sus tres funciones esenciales —extensión, docencia e investigación— para el avance y la consolidación de un modelo económico que deje de ser pensado como un subsector de la economía y que la racionalidad que éste expresa —poner en el centro al ser humano antes que al afán de lucro como motor de la economía— sea la que ordene la sociedad de aquí en adelante.

Hechos estos señalamientos y consideraciones introductorias compartimos ahora un breve acercamiento a la experiencia de trabajo que, en este campo, nos encontramos impulsando desde el Programa ESS de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) para, a partir de allí, poder compartir también algunas reflexiones en

torno a las limitaciones encontradas en estos años y los principales desafíos que identificamos hacia adelante.

3. El Programa de Economía Social y Solidaria

El Programa de ESS de la Secretaría de Extensión de la UNiCEN³ es una iniciativa que comenzó a trabajar en septiembre de 2011 con la intención de generar un espacio para la reflexión, la difusión y la acción con relación a la temática de la ESS en sus distintas dimensiones.

Los principales objetivos del Programa de ESS son colaborar a la visibilización de la ESS en la región; impulsar acciones de capacitación, formación y fortalecimiento para emprendedores, productores y organizaciones de la ESS; contribuir a la formación de profesionales capaces de aportar sus saberes técnicos desde el compromiso con la construcción de la propuesta de la ESS; generar espacios de encuentro y trabajo colaborativo entre la Universidad, las organizaciones y movimientos sociales y el Estado como lugar de debate e intercambio de experiencias y como impulsor de la ESS como práctica ciudadana.

En este marco, el Programa desarrolla sus acciones dentro de los siguientes ejes de trabajo:

- a. capacitación y formación;
- b. comunicación y visibilidad de la ESS;
- c. construcción de mercados en clave de ESS;
- d. institucionalización de la ESS;
- e. organización y fortalecimiento del sector;
- f. proyectos específicos de Extensión Universitaria.

De estos ejes se desprende una amplia batería de acciones. Dentro del eje de capacitación y formación, entre otras propuestas, se impulsa la cátedra de Cooperativismo y Economía Social y Solidaria.⁴ también se desarrolló el Curso Anual de Agroecología y Economía Social y Solidaria, en un esfuerzo interinstitucional que involucró a distintas universidades nacionales, áreas y programas del Estado, así como a organizaciones sociales de la Agricultura Familiar y la Economía Social y Solidaria del país. De forma simultánea, y tanto dentro como fuera de la Universidad, se llevan adelante propuestas de formación a través de talleres y charlas con formatos más propios de la educación popular destinados a públicos diversos.

En el marco del eje comunicación y visibilidad de la ESS encontramos la participación en la elaboración del portal web Otra Economía Tandil,⁵ junto a otras acciones de visibilidad que se vinculan también con el eje de construcción de mercados, como lo es por ejemplo la experiencia del Circuito de Ferias de ESS en la ciudad de Tandil.⁶

El eje ligado a la institucionalización es el que encuadra la investigación y desarrollo de propuestas sobre marcos normativos adecuados a las prácticas de la ESS. En ese marco se impulsó un proyecto de ordenanza para la ESS en la ciudad de Tandil.

Finalmente, aunque no en orden de importancia, dentro del eje organización y fortalecimiento del sector, la Mesa de la Economía Social y Solidaria de Tandil,⁷ un espacio integrado por emprendedores, agricultores familiares, cooperativas, espacios de feria y comercialización e instituciones y organismos del Estado, constituye una de las principales apuestas de trabajo del Programa ESS.

1. Limitaciones y desafíos en el desarrollo de la Economía Social y Solidaria en la Universidad

Al igual que en la mayoría de las universidades públicas, la temática de la ESS ingresó institucionalmente en la UNiCEN a través del campo de la extensión. Esto fue, como se ha señalado, a partir de 2011 con la creación formal de un Programa de Extensión en ESS alojado en la Secretaría de Extensión dependiente del Rectorado. En materia de extensión, podríamos decir que

esto representa el grado máximo de institucionalización dentro de la Universidad. A eso se agrega que, dentro de la convocatoria interna a proyectos de extensión que la Universidad comenzó a impulsar desde el año 2012, se incorporó a la ESS como uno de los ejes prioritarios en virtud de lo cual se aprobaron y financiaron doce proyectos vinculados a la temática entre dicho año y 2015. Asimismo, cada uno de estos proyectos funciona vinculado al Programa, ámbito desde el cual se propicia el diálogo y el intercambio con los equipos integrantes de dichos proyectos, en la búsqueda de trazar, a mediano plazo y de forma participativa, las prioridades para la Universidad para el abordaje de esta temática en el territorio a nivel regional.

Durante los primeros dos años de trabajo del Programa se priorizaron y enfocaron todos los esfuerzos en el involucramiento de la Universidad en el desarrollo de la ESS en la región. Esto se plasmó especialmente en la articulación con distintos organismos públicos, como por el ejemplo el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ministerio de Trabajo de la Nación, el instituto Nacional de tecnología Agropecuaria (INTA), las organizaciones de microcrédito, etc. En este contexto, se buscó promover la organización social del sector junto a emprendedores, productores y cooperativas con la convicción de que la construcción de herramientas colectivas y de participación real sería la única garantía para un trabajo de largo alcance y con profundidad social. Bajo esta lógica, y luego de un proceso de maduración, nació la Mesa de la Economía Social y Solidaria de tandil —posteriormente se conformaron también en las ciudades de Azul y de Benito Juárez—, organización que continúa trabajando y en la cual el Programa de ESS participa activamente.

Sobre esta Mesa, como herramienta organizacional, el Programa de ESS volcó y continúa volcando muchos esfuerzos y expectativas y es a través de esta organización —que hoy involucra de forma activa a 40 compañeros y que se vincula con más de 400 emprendedores y productores familiares— que el Programa aborda y desarrolla algunos de sus ejes de trabajo. Por ejemplo, en el marco de la construcción de mercados está la propuesta del Circuito de Ferias de la ESS y, en breve, si todo avanza bien, un Almacén de la ESS dentro de la Universidad replicando la experiencia de la Universidad de Quilmes con su Almacén Autogestivo, Universidad con la cual tenemos un convenio de colaboración en estos temas. Por otro lado, respecto del eje de institucionalización de la ESS, el Programa impulsa activamente, junto a la Mesa ESS, un proyecto de ordenanza para el sector que actualmente se está discutiendo en el Concejo Deliberante de tandil y que fue elaborado de forma participativa durante casi dos años a través de la realización de numerosos talleres, foros y mesas de debate. también se han impulsado y se continúan impulsando propuestas de formación y capacitación en el marco de la Mesa y se desarrollan materiales de comunicación, difusión y sensibilización, entre otras tantas acciones.

Mientras se fue avanzando en este proceso e involucrados en estos proyectos, la primera limitación y preocupación que comenzamos a advertir tempranamente dentro del equipo del Programa ESS está vinculada a la articulación de estas prácticas extensionistas con las otras funciones de la Universidad.

Esto podría sintetizarse a través de las siguientes preguntas. Mientras la Universidad despliega en el territorio proyectos extensionistas en la dirección del fortalecimiento de la ESS, ¿qué tipo de profesionales se encuentra formando en cada una de sus unidades académicas? ¿Cuál es la presencia que tiene la temática en la currícula de las distintas carreras? ¿Cuáles son los temas y problemas que se priorizan desde el campo de la investigación? Las respuestas son múltiples y diversas conforme a cada campo y a cada unidad académica, pero lo que importa resaltar aquí es lo trascendental de abordar la temática de la ESS dentro de la Universidad de forma integral.

tomassino y Rodríguez refieren a este desafío de la integralidad en el libro *Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República*:

“La función de extensión no puede ser entendida como algo aislado, encapsulada en un gueto, sino que debe ponerse en interacción en el acto educativo y formar parte de manera naturalizada en el mismo. Este es un elemento central de

apuesta por la integralidad pero que también presupone, que la investigación, también adquiera una relevancia mucho mayor en todos los espacios de la formación de los estudiantes y del trabajo docente; al igual que la extensión se debe naturalizar como una forma de aprendizaje” (2010:22-23).

Visualizando este desafío, identificamos que por más que realicemos muy buenos proyectos e iniciativas de cara a la comunidad acompañando a las cooperativas, o fortaleciendo la organización del sector, o promoviendo instancias de capacitación junto a emprendedores, productores y trabajadores autogestionados, el aporte y el compromiso de las universidades en el desarrollo de la ESS será siempre incompleto y de corto alcance si no problematizamos qué tipo de profesionales formamos en nuestras aulas y hacia dónde direccionamos nuestros esfuerzos en los equipos de investigación.

Esta tensión a resolver podemos advertirla con distintos ejemplos.

En el campo de la producción de alimentos y el desarrollo rural, el sector de la agricultura familiar (AF) que produce y se organiza desde la perspectiva de la agroecología es una de las expresiones más claras de la economía social en el ámbito rural y periurbano.

Los equipos extensionistas que trabajan en el fortalecimiento de la ESS desde hace mucho tiempo acompañan y trabajan codo a codo con pequeños productores y cooperativas de la AF intentando apuntalar a un sector que atraviesa grandes problemas para sostenerse y reproducirse en un mercado cada vez más concentrado y signado por el modelo del “agronegocio”. En este contexto, ¿qué presencia tiene la perspectiva agroecológica en la formación de los ingenieros agrónomos en nuestras universidades? ¿Y en la investigación?

Los procesos de recuperación de fábricas por parte de sus trabajadores conformando cooperativas para defender sus fuentes laborales y poner nuevamente en marcha muchas empresas que quebraron o “fueron vaciadas” por sus propios dueños y que hoy en Argentina alcanzan a más de 300 cooperativas que involucran a 13 462 trabajadores,⁸ representan, también, uno de los fenómenos más potentes de la ESS en Argentina de la última década. Expresan en su praxis misma, y en un mismo movimiento, las limitaciones propias de una racionalidad que pone en el centro al afán de lucro a cualquier costo y el potencial del trabajo autogestionado, asociativo y cooperativo. Dicho de otro modo, son experiencias que sintetizan de forma concreta la máxima que reza: “otra economía es posible”. En muchos casos las universidades acompañamos estos procesos, pero cabe la pregunta: ¿cuántos contadores, administradores o abogados formados en nuestras casas de estudio están en condiciones de “asesorar” o participar con sus saberes profesionales en estas empresas? Más aun, ¿cuántos de nuestros profesionales conocen sobre la figura jurídica de las cooperativas y mutuales tanto como conocen de las otras figuras propias de las entidades con fines de lucro?

Ahora bien, este planteo crítico respecto de las limitaciones que encontramos en la universidad en el abordaje de la ESS debe ser leído siempre en clave de desafío y de proceso. Nos movemos en un cuadro institucional que tiene por herencia 30 años de profundización de una mirada neoliberal de la economía en el marco de una estrategia de colonización por parte del capital que fue de alcance regional y a la cual la universidad pública no escapó. Durante 30 años, entonces, nuestras sociedades sufrieron un aplastante avance del capital y la especulación financiera por sobre el trabajo, y de una cultura individualista y de consumo por sobre la solidaridad y el bien común. Esto obviamente también caló muy hondo en el campo educativo y ese es el proceso que, desde las universidades, se está intentando deconstruir al menos desde el año 2003 hacia acá.

Dentro de nuestra universidad, la reciente cátedra de Cooperativismo y Economía Social y Solidaria, que hoy está presente en el curriculum de cuatro de nuestras unidades académicas y que impulsamos por segundo año consecutivo con una importante participación del estudiantado; la creación de nuevos programas de extensión en ESS hacia el interior de distintas facultades; y los proyectos de investigación que actualmente estamos llevando adelante dan cuenta de que, luego de haber identificado el problema, vamos caminando en la dirección de esa integralidad en las

funciones de la Universidad.

2. Valorar los valores

Lo último que quisiéramos señalar en cuanto a la ESS en su vinculación con la universidad está referido a uno de los mayores problemas que identificamos recurrentemente en el trabajo en la comunidad y a una posible estrategia para su resolución en donde las universidades pueden jugar un rol gravitante.

identificamos, por un lado, en los números que se expusieron anteriormente, un enorme potencial de generación de trabajo digno y de capacidad producción de bienes y servicios dentro del sector de la ESS. Advertimos, por otro lado, un problema que se repite como un mantra para la mayoría de las experiencias de la ESS: la comercialización.

Es decir, hay una gran capacidad de producción que tiene como correlato una gran dificultad para insertar esos productos y servicios en el mercado tradicional.

Esto representa un problema de fondo cuya estrategia abordaje de mediano y largo plazo podría estar ligada a dos ejes centrales: lo comunicacional y lo institucional.

En nuestro país, aunque desde el gobierno nacional se realizan desde hace largos años esfuerzos por revertir esta situación, contamos en los diversos rubros de la economía con mercados muy concentrados, atravesados por una altísima dinámica de intermediación y marcados por una lógica sumamente especulativa. En este contexto, es natural que los productos y servicios que se generan en la clave de ESS —donde no se explota el trabajo de otras personas, se distribuyen equitativamente los ingresos, se busca producir en armonía con la naturaleza y los vínculos que priman son basados en valores de solidaridad y ayuda mutua— se encuentren con un mercado hostil y en donde tienen una difícil participación. A esto se le suma una importante maquinaria publicitaria y de marketing que durante largos años construyó un consumidor que se encuentra, en muchos casos, incapaz de ponderar sus compras más allá del precio, la marca y la comodidad a la que está habituado.

José Luis Coraggio explica esta idea de forma muy clara en su artículo Economía social: conceptos y prácticas:

“En una economía de mercado, donde predominan los valores y las instituciones propias del mercado, tener en cuenta a la sociedad o ser solidario es un desvalor (...). Si para ganar en la competencia hay que bajar costos y esto implica contaminar fuentes de agua, aumentar la productividad a costa de la fertilidad de la tierra, eludir impuestos o salarios legales, o despedir trabajadores, eso es lo que la ética del mercado indica que hay que hacer (26 de septiembre de 2013).”

Es aquí donde identificamos el desafío comunicacional, por una parte, y el de la institucionalización, por otra.

¿Cómo hacer para que este potencial de trabajo y organización, que corre el foco del afán de lucro como única motivación y vuelve a poner en el centro al ser humano para la reproducción de la vida como objetivo esencial de la economía, tenga más presencia en el sentido común de nuestra población? ¿Cómo hacer para avanzar en la construcción de una ciudadanía crítica que sea capaz de reconocer el aporte diferencial que tiene la ESS para la construcción de un mundo mejor y ponderar estos argumentos en su instancia de consumo cotidiano?

En tanto, en el plano de la institucionalización, advertimos que con la recuperación del rol del Estado desde el año 2003 se ha avanzado mucho en materia de ESS y se ha apoyado, fortalecido y otorgado oxígeno a gran cantidad de experiencias que anteriormente eran sostenidas en total soledad por organizaciones sociales, cooperativas, productores asociados, etc. todas las políticas públicas, programas y leyes existentes dan cuenta de ello. Gracias a eso, el escenario que tenemos hoy y por delante no es el mismo que entonces.

En este sentido, el desafío de la institucionalización es trabajar para garantizar que toda esta diversidad de experiencias, en todas sus expresiones, pasen de la legitimidad a la legalidad a través

de la construcción de marcos normativos y legales que atiendan y den cuenta de las particularidades de los sujetos protagonistas de la ESS y que, reconociendo el significativo aporte que éstos hacen para el desarrollo de nuestras comunidades, generen escenarios cada vez más favorables para su desenvolvimiento.

Por su capital simbólico, su legitimidad social, su incidencia en la comunidad, su capacidad de formación de cuadros técnicos y de construcción de conocimiento, así como por un ineludible rol de compromiso social, la universidad tiene la posibilidad de hacer grandes aportes en el plano comunicacional y en el de la institucionalización de la ESS. El mayor desafío es que todos los abordajes sean hechos desde la perspectiva de la integralidad.

3. Conclusiones

La ESS es una herramienta sumamente importante para el desarrollo local y comunitario que garantiza el empleo digno, fomenta actividades económicas bajo relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto por el medio ambiente.

La universidad está llamada, a través de sus tres funciones esenciales, extensión, investigación y docencia, a comprometerse y preocuparse por el desarrollo de la comunidad en la cual está inserta. De este modo, en tanto es una institución estratégica en el desarrollo de la sociedad, como formadora de profesionales, generadora de conocimiento y, a su vez, como actor del desarrollo socioproductivo, la ESS debe ser un eje prioritario para su trabajo con la certeza de que, de este modo, se está aportando a una sociedad más justa, soberana e igualitaria.

La buena noticia es que durante los últimos años la ESS ha comenzado a ganar cada vez más lugar en la agenda pública. Aún falta mucho por hacer y por aprender, pero estamos en camino. Sabemos, eso sí, que otra economía es posible...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coraggio, J.L. (26 de septiembre de 2013). Economía social: conceptos y prácticas. Página12.
- Tomassino, H. y Rodríguez, N. (2010). tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. En *Cuadernos de Extensión – N° 1 / Integralidad: tensiones y perspectivas* (22–23). Uruguay: Cuadernos. Universidad de la República.

NOTAS

1. *Estos datos fueron recopilados en base a información pública del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el instituto Nacional de tecnología Agropecuaria (INTA), entre otros.*
2. *En nuestra universidad, durante 2015, estamos instrumentando actualmente tres proyectos de estas características.*
3. *Más información sobre el Programa ESS en www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial*
4. *Más información en: <http://www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial/?cat=96>*
5. *Más información en: <http://www.otraeconomiatandil.com.ar/>*
6. *Más información en: <http://www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial/?cat=94>*
7. *Más información en: <http://www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial/?cat=97>*
8. *Más información en <http://www.recuperadasdoc.com.ar/>*

LECTURAS Y RECURSOS EN LA WEB

- La gestión de los emprendimientos productivos de la economía social y solidaria y los desafíos de la sustentabilidad - Por Marcelo Lipsich

➔ <http://bit.ly/sostenibilidaddelaess>

- Historia del cooperativismo en Argentina - Documento de la Tecnicatura universitaria en economía social y solidaria Universidad Nacional de Quilmes

➔ <http://bit.ly/historiadelcooperativismo>

- Guía de capacitación para la conformación de cooperativas

➔ <http://bit.ly/guiaconformaciondecooperativas>

- Recursos cooperativos

Serie de 8 audiovisuales con formato de tutoriales para la formación cooperativa elaborados de forma asociada entre la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT), el Proyecto Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social y Solidaria (Proyecto CREES) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y cooperativas de comunicación nucleadas en la Red Colmena

➔ http://bit.ly/recursoscooperativos_audiovisuales

- Manual con Herramientas contables e impositivas para cooperativas de trabajo y empresas recuperadas - Editado por la Asociación Civil “Trabajando por la Economía Social TES” con el apoyo de la CNCT

➔ http://bit.ly/herramientascontables_cooperativas

INDICE

Introducción	Pág. 9
La cuestión universitaria hoy: aportes para una conversación colectiva <i>Eduardo Rinesi</i>	Pág. 13
Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina <i>Rodolfo E. Pastore</i>	Pág. 17
La Otra Economía: los conceptos esenciales <i>Antonio David Cattani</i>	Pág. 37
Carta de Principios de la Economía Solidaria <i>REAS – Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria</i>	Pág. 42
Presencia del cooperativismo en Argentina <i>Verónica Lilian Montes y Alicia Beatriz Ressel</i>	Pág. 45
Declaración Final V Cumbre Cooperativa de las Américas El Cooperativismo en la hora de los desafíos globales	Pág. 57
Economía Social: conceptos y prácticas <i>José Luis Coraggio</i>	Pág. 67
Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). Sus diferentes alcances <i>José Luis Coraggio</i>	Pág. 73
Factor C <i>Charla de Luis Razeto</i>	Pág. 85
La universidad pública en la construcción de otra economía Una perspectiva desde la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires <i>Marcos Pearson</i>	Pág. 99
Lecturas y recursos en la web	Pág. 107

La CátedraCoop es coordinada por la Secretaría de Extensión de la UNICEN, a través del Programa ESS y se encuentra en funcionamiento desde el año 2014. Es una propuesta de formación, reflexión y discusión en torno a los principios y propuestas de la economía social y solidaria, como instrumento para identificar junto a los y las estudiantes nuevas potencialidades en torno al mundo del trabajo y su desarrollo profesional desde lo asociativo y cooperativo. La iniciativa tiene, además, entre sus objetivos, que los/as estudiantes puedan conocer distintas experiencias vinculadas a la economía social y solidaria (organizaciones, cooperativas, emprendimientos asociativos, instituciones, políticas públicas, etc.), así como también incorporar el espíritu de trabajo cooperativo y asociativo como herramienta para el desarrollo tanto laboral y profesional como humano de las personas.

En el presente cuaderno incluimos una selección de artículos, documentos y reflexiones de distintos/as intelectuales y académicos/as vinculados/as al campo de la economía social y solidaria, como una herramienta para el debate y la formación colectiva de profesionales, dirigentes sociales y cooperativistas.

Como lo expresa Declaración Final V Cumbre Cooperativa de las Américas, “la humanidad debe enfrentar enormes retos que hacen a la supervivencia de su civilización, entre los cuales hoy tiene especial relevancia la crisis ambiental.” En este marco, la misma declaración sostiene que “el cooperativismo cuenta con atributos, experiencia y recursos para aportar soluciones globales que tomen en cuenta las particularidades económicas, históricas, culturales, ambientales y sociales de cada territorio.”

De acuerdo a los números de la organización internacional Oxfam, el 82% de la riqueza mundial está en manos del 1% más rico de la población mundial, 8 personas poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial (3.600 millones de personas).

Con estos alarmantes números en la mano y en el corazón, hacemos nuestras las síntesis surgidas de la V Cumbre Cooperativa de las Américas.

Por la Defensa del Planeta cambiemos con el cooperativismo las formas de producir y consumir
Para una nueva economía global construida desde los territorios y la solidaridad
Por un cooperativismo integrado al servicio del desarrollo sostenible